BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires,
lunes 20
de marzo de 2017

Año CXXV
Número 33.588

Precio $ 20,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto Nº 207/2016).

Sumario

Contratos sobre Personas Jurídicas

Sociedades Anónimas 1

Sociedades de Responsabilidad Limitada 3

Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias

NUEVOS 6
ANTERIORES 21

Transferencias de Fondo de Comercio

NUEVOS 8
ANTERIORES 26

Avisos Comerciales

NUEVOS 8
ANTERIORES 26

Remates Comerciales

NUEVOS 14

Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros

NUEVOS 14
ANTERIORES 26

Sucesiones

NUEVOS 16

Remates Judiciales

NUEVOS 17
ANTERIORES 30

Partidos Políticos

NUEVOS 19
ANTERIORES 31

Contratos sobre Personas Jurídicas

Sociedades Anónimas

5TH. ESSENCE S.A.

Edicto complementario del publicado el 22/06/2015 REF.: T.I.:111801/15. Se hace saber que con motivo de la observación de la IGJ, por escritura 141, folio 416 del 16/03/2017, pasada ante el Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 de CABA, se protocolizó acta de Directorio del 26/7/2016 y Acta de Asamblea del 2/8/2016, donde surgen los nombres de los Directores renunciantes Presidente Jorge Horacio Nogueira, Director Suplente Luis Alberto Areso.- Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 16/03/2017 Reg. Nº 870.
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16502/17 v. 20/03/2017

ANZ RED COMUNICACION Y GESTION S.A.

1) Federico PERIA, argentino, 30/10/1983, DNI 30.594.368, politólogo, soltero, Avenida Sucre 2850, Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia de Buenos Aires; Facundo GARCIA DIETZE, argentino, 11/05/1984, DNI 31.009.683, comerciante, soltero, Rodó 1401, Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y Néstor Carlos LIETTI, argentino, 27/5/1956, DNI 12.022.105, empleado, casado, Juncal 883, Ciudad y Pdo. de Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura 8/2/2017. 4) Córdoba 487, 4º piso, Depto. G, CABA. 5) Realizar por sí, terceros y/o asociada a terceros, en el país o extranjero: Desarrollo e implementación de marketing estratégico público y privado de organizaciones, productos y servicios, a cuyo fin podrá llevar a cabo las siguientes operaciones: 1) investigación, consultoría, informes, propuestas y proyecto para la evaluación y desarrollo estratégico de organizaciones, productos y/o servicios, estudios de mercados, evaluación de clientes y/o beneficiarios, auditorias de imagen, encuestas y sondeos de opinión pública. 2) Producción estratégica integral de comunicación e imagen, tanto institucional como del producto y/o servicio a desarrollar, campañas publicitarias, diseño estratégico, marketing promocional, acciones de co-branding, capacitación y coaching para los recursos humanos afectados al objeto de trabajo, planificación y/o contratación y auditoria de medios publicitarios. Campañas de promoción directa en sus distintas formas, personal, telefónica, audiovisual, internet u otras que puedan desarrollarse. Grupos motivacionales, apoyo editorial, construcción y desarrollo de mensajes. 3) Compra, venta y/o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea carteles en vía publica en sus distitntas formas, radial, mural, televisivo, cinematográfico, via internet, impresa y/o por cualquier medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. Compra, arrendamiento, venta, importación, exportación, distribución, instalación y comercialización de artefactos, materiales, materias primas, o cualquier producto relacionado con la publicidad, incluida la posibilidad de adquirir en comisión, consignación, leasing y representación de espacios o tecnología aplicada a la actividad. 4) Creacion, elaboración y producción de campañas de comunicación y/o publicidad, como también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia comunicacional y/o publicitaria. 5) Diseño, fabricación y montaje de productos para la exhibición publicitaria. 6) Producción, promoción y comercialización de espacios y programas de comunicación, así como de espectáculos artísticos, culturales, deportivos, educativos, académicos o recreativos que sirvan a la comunicación y puedan difundirse por cualquiera de los medios audiovisuales creados o a crearse en sus diversos formatos. 7) Edición por cuenta propia o de terceros de diarios, periódicos, revistas, libros, folletos y todo tipo de publicaciones y productos de la industria gráfica y editorial. 8) Industrializar, fabricar, instalar, comercializar, importar y exportar bienes o servicios vinculados a la actividad publicitaria y promocional. 9) Explotación de emisiones de radio y televisión, circuito cerrado, video cable, canal abierto o cualquier otro sistema técnico que registre imagen y sonido. Transmisión, recepción y explotación satelital. Generación de una señal de cable para su entrega a emisoras abiertas y/o cerradas del país y/o del extranjero, utilizando el sistema autorizado por las autoridades de aplicación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto. La sociedad no efectuará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público.- Las actividades que así lo requieran deberán ser llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años inscripción en el R.P.C. 7) $ 140.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Federico PERIA. DIRECTOR SUPLENTE: Facundo GARCIA DIETZE, constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizada por esc. 15 del 8/2/2017

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 08/02/2017 Reg. Nº 2138

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16441/17 v. 20/03/2017

BIASIÑO S.A.

1) 02/03/17; 2) Christian BIASOLI, comerciante, 9/8/1969 DNI N° 21.058.698, CUIT: 23-21058698-9, divorciado, Intendente Ravanal 3265, C.A.B.A.; Juan Pablo TROITIÑO, abogado, 21/01/1980 DNI N° 27.938.530, CUIT: 20-27938530-7, soltero, Av. Belgrano 4155 Piso 4 Dto. “C” C.A.B.A.; ambos argentinos; 3) BIASIÑO S.A.; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) El transporte vía terrestre y marítima de mercaderías en general con vehículos propios o de terceros; b) Coordinadora de servicios de transporte de cargas generales; c) Servicios de logística y depósito. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; 6) $ 100.000,- acciones $ 1000,- cada una; 7) Christian BIASOLI 50%, Juan Pablo TROITIÑO 50%; 8) 30/6; 9) Intendente Ravanal 3265, C.A.B.A.; 10) Presidente: Christian BIASOLI, constituye domicilio especial: Intendente Ravanal 3265, C.A.B.A..; Certificación emitida por ESCRIBANA ANDREA GOUGET.- Registro 172 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 02/03/2017 Reg. Nº 172.

Juan Pablo Troitiño - T°: 104 F°: 281 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16515/17 v. 20/03/2017

CAMPUS HUB S.A.

Constitución: 1) Socios: Ever Leonardo MIGUEZ SCHETTINI, uruguayo, nacido el 3 de agosto de 1971, soltero, titular del documento nacional de identidad número 92.570.200, C.U.I.T. 20-92570200-6, empresario, domiciliado en la calle Cramer 3515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Luis María URETA SAENZ PEÑA, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1975, soltero, titular del documento nacional de identidad número 25.096.077, C.U.I.T. 20-25096077-9, empresario, domiciliado en la avenida Del Libertador 2695, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Constitución el 14/12/2016 por Escritura Pública N° 912 del Registro Notarial N° 94, Capital Federal. 3) Denominación: “Campus Hub S.A.”. 4) Domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social en la Fitz Roy 1481, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Producción, organización y comercialización de eventos, producción y distribución de contenidos en sistemas multiplataforma, venta de productos de merchandising y productos digitales a través de plataformas online. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los ac-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA: **DR. PABLO CLUSELLAS** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL: **LIC. RICARDO SARINELLI** - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

tos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 100.000. 8) Administración: de uno a cinco Directores Titulares e igual, mayor o menor número de Directores Suplentes, todos por tres ejercicios. 9) Directorio: Presidente: Ever Leonardo MIGUEZ SCHETTINI; Director Suplente: Luis María URETA SAENZ PEÑA, todos con domicilio especial en la calle Fitz Roy1481, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10) Sindicatura: se prescinde. 11) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 912 de fecha 14/12/2016 Reg. Nº 94.
Francisco Davalos Michel - T°: 94 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16490/17 v. 20/03/2017

CATALETI S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/05/16 resolvió aumentar el capital social de $ 5.000.000 a la suma de $ 5.100.000, y como consecuencia de ello reformar el artículo cuarto del estatuto social. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 218 de fecha 14/12/2016 Reg. Nº 554
Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16460/17 v. 20/03/2017

COPAGOS S.A.

Esc. 148 del 13.03.17, Socios: Agustín Miguel Antonio MATERAZZI, 28.12.47 D.N.I. 4704543, calle 38 numero 1159, La Plata, Provincia de Buenos Aires y Héctor Rosario NIEVA, 23.12.54, D.N.I. 11760479, Diego Carman 222, Stud W, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos solteros, comerciantes. Duracion 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: Cobros y pagos. La apertura de cuentas recaudadoras a favor de terceros y el servicio electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos, y telefonia prepaga, obras sociales, seguridad transporte, televisión por cable y bienes y servicios en general. …Capital $ 100.000. Directorio de 1 a 5 mandato por 3 ejercicios. Presidente. Agustin Miguel Antonio Materazzi, Director Suplente: Héctor Rosario Nieva. Prescinde Sindicatura. Cierre Ejercicio 31.12. Sede social y domicilio especial directorio designado Lavalleja 253, piso 14, oficina F C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 13/03/2017 Reg. Nº 172
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16405/17 v. 20/03/2017

ERSARA S.A.

Escritura 6/3/17. Se protocolizó Asamblea del 27/1/17 resolviendo: 1) prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 20 años a partir de la fecha de la inscripción de la reconducción en IGJ, reformando arts. 1° y 2° del estatuto; 2) trasladar la sede social a Bartolomé Mitre 1773 piso 3° oficina A, CABA; 3) designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado como el anterior: Presidente: Sara Perrote, Vicepresidente: Antonio Carmelo Romano; Director Suplente: Eduardo Enrique Sancho, todos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 06/03/2017 Reg. Nº 612
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 20/03/2017 N° 16299/17 v. 20/03/2017

ESTUDIO CASARES & TROITIÑO S.A.

1) 02/03/17; 2) Rodrigo Manuel CASARES, comerciante, soltero, 13/2/1983, DNI Nº 29.825.916, CUIT 20-29825916-9, Conesa 185, Ramos Mejía, La Matanza, P.B.A.; Juan Pablo TROITIÑO, abogado, 21/01/1980 DNI Nº 27.938.530, CUIT: 20-27938530-7, soltero, Av. Belgrano 4155 Piso 4 Dto. "C" C.A.B.A.; ambos argentinos; 3) ESTUDIO CASARES & TROITIÑO S.A.; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de las siguientes actividades: A) Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría empresaria, a personas físicas y jurídicas ya sean privadas como para el Estado nacional, provincial o municipal, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas o del Estado. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento y administración de contratos, consultoría de imagen, ambiental e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las Actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia.; 6) $ 100.000,- acciones $ 1000,- cada una; 7) Rodrigo Manuel CASARES 50%, Juan Pablo TROITIÑO 50%; 8) 30/6; 9) Av. Belgrano 4155 Piso 4 Dto. "C" C.A.B.A.; 10) Presidente: Rodrigo Manuel CASARES, constituye domicilio especial: Av. Belgrano 4155 Piso 4 Dto. "C" C.A.B.A.; Certificación emitida por ESCRIBANA ANDREA GOUGET. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 02/03/2017 Reg. Nº 172.
Juan Pablo Troitiño - T°: 104 F°: 281 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16516/17 v. 20/03/2017

FEBICOM S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 26 del 8-2-2017 se reformó artículo 9 del estatuto aumentando de 1 a 3 ejercicios el mandato de los directores y se fijó en 5 el número de los directores titulares y en 1 el de los directores suplentes. Por Acta de Directorio Nº 91 del 8-2-2017 se distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente Daniel Alejandro Felicitato; Vicepresidente: Catalina Gallelli, Directores Titulares Lucila Belén Felicitato, Stefania Romina Felicitato y Matías Ezequiel Felicitato y Director Suplente Sara Sabathier, todos con domicilio especial en Moreno 1270 2º Piso Of. 204, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 08/02/2017.
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16519/17 v. 20/03/2017

IBUSHAK ARGENTINA S.A.

Se rectifica publicación de fecha 10/02/2017 (T.I. 7182/17) y se informa que por Asamblea Ordinaria del 05/12/2016: (i) Se designó al Sr. Ricardo Daniel Casalia (Presidente) y al Sr. Santiago Dieguez Sansottera (Director suplente), ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem piso sexto C.A.B.A. y; (ii) Se aceptó la renuncia de la Sra. Lorena Fernanda Dayan como Presidente y del Sr. David Salomon Bouzali Dayan como Director suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 05/12/2016
DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16476/17 v. 20/03/2017

IVECO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime del 16/3/2017 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 631.000.000 a $ 1.090.320.955 y en consecuencia emitir 459.320.955 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción de valor nominal $ 1 por acción; (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social a fin de reflejar el nuevo monto del capital social resultante del aumento por la fusión, quedando el capital fijado en $ 1.090.320.955; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/03/2017
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16718/17 v. 20/03/2017

LA AGRARIA S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 2016, se resolvió por unanimidad: (i) por encontrarse la Sociedad en el supuesto del artículo 94 inc. 5 de la Ley General de Sociedades, aumentar el capital social en la suma de $ 16.639.106; (ii) considerando que con posterioridad al referido aumento resuelto la Sociedad queda inmersa en el supuesto del artículo 206 de la Ley General de Sociedades, reducir obligatoriamente el capital social hasta absorber las pérdidas acumuladas de la Sociedad por el monto de $ 20.880.148, llevándolo a la suma de $ 2.225.704; y (iii) modificar el artículo cuarto del estatuto social conforme dicha disminución. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/10/2016.
Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16445/17 v. 20/03/2017

LABSXD S.A.

Por escritura 261 de 4/10/16 Registro 45 CABA. Socios: CARLOS ANTONIO LIMERES, casado, argentino, ingeniero, nacido el 23/01/1978, DNI 26.435.003, domicilio 3 de Febrero 2264, 1 "C" CABA; AMELIA VALENTINA BERNAL RIOS, soltera, venezolana, ingeniera, nacida el 23/02/1983 DNI 95.336.854, domicilio Av. Dorrego 2752, 2° "204" CABA. DENOMINACIÓN: "LABSXD S.A." OBJETO: I) Creación, desarrollo, diseño, producción, implementación y puesta a punto de sistemas informáticos (software) y afines incluidos los sistemas destinados a ejecución en computadoras consolas, dispositivos móviles, terminales de telefonía fija y móvil, máquinas y otros bienes; así como aplicaciones multimedia, accesibles a través Internet y/u otras redes o sistemas de comunicaciones. II) Todo tipo actividades y servicios en materia de comercio electrónico incluyendo: a) la administración y explotación de plataformas y/o aplicaciones informáticas relacionadas con la comercialización de bienes tangibles o intangibles; b) la compra, venta e intermediación a través de medios electrónicos; c) la ejecución de mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos a cuenta, por cuenta y orden, y/o nombre de terceros, a través de cualquier medio de pago; d) la prestación de servicios de publicación de anuncios y mensajes publicitarios en sitios de internet propios o de terceros y todas aquellas actividades que hagan a la difusión comercial de productos y servicios a través de Internet, y/u otras redes o sistemas análogos. III) La comercialización de licencias de sistemas informáticos propios conocimientos vinculados con sistemas de software, internet, y otras tecnologías. V) Servicios de soporte, actualización, adición de funciones, conversión y/o traducción de leguajes, sobre sistemas de software propios o de terceros destinados al mercado local y/o extranjeros. VI) La creación, desarrollo, operación y/o mantenimiento de compilaciones o bases de datos. PLAZO: 99 años. ADMINISTRACIÓN 1 a 5 directores, 3 ejercicios. CAPITAL: $ 100.000. SEDE: Reconquista 617, piso 8°, CABA. PRESIDENTE: CARLOS ANTONIO LIMERES; Director Suplente: AMELIA VALENTINA BERNAL RIOS, ambos con domicilio especial en la sede social. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 31/09 c/año. Autorizado: Andrés Gustavo SAN JUAN, Esc. Nº 261 del 04/10/16, folio 733, Escr. Claudia García Cortinez, Registro 45 CECBA. Andres Gustavo San Juan - T°: 85 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16504/17 v. 20/03/2017

LFE SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.

Por escritura 46 folio 89 del Registro Notarial 601 a cargo del escribano Marcelo Senillosa de fecha 2/3/17 se modificó el artículo tercero del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la adquisición, tenencia y administración, por cuenta propia, directa o indirecta de acciones, participaciones sociales, cuotas y cualquier otra forma de participación o interés en el capital social y/o de títulos que den derecho a la obtención de dichas acciones, participaciones sociales, cuotas, participaciones, valores de renta fija o interés de sociedades o entidades con o sin personalidad jurídica, así como la administración y gestión de dichas sociedades y entidades, mediante la asistencia en el ejercicio de cargos en cualesquiera órganos de gobierno y gestión de dichas sociedades o entidades. La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades Autorizado por instrumento público del 24/08/2016. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 24/08/2016 Reg. Nº 601.
DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16484/17 v. 20/03/2017

LOS DE BERMUDAS S.A.

Por Escritura 104 Folio 273 del 08/03/2017, Escribano Carlos J. Fridman, Registro 870, CABA, Francisco Rafael LONGO, argentino, nacido el 4/91981, DNI 29.098.549, empresario, soltero hijo de Norberto Longo y de Elisa Filomena Gabriele, CUIL 20-29098549-7, con domicilio en la calle Bonpland número 1046, piso primero, CABA; Matías Martin DUGO, argentino, nacido el 14/11/1981, DNI 29.098.566, empresario, soltero hijo de de Juan Alberto Dugo y Liliana Elizabeth Ponte, CUIL 20-29098566-9, con domicilio en la calle Gallo número 1182, piso quinto, departamento "B", CABA; Carlos Alberto HERRERO, argentino, nacido el 20/11/1969, DNI 20.716.658, empresario, soltero hijo de Ramón Herrero y María Luisa García, CUIL 20-20716658-9, con domicilio en la calle Constituyente número 105, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires; Mariano Adrian SANTOS, argentino, nacido el 5/11/1982, DNI 29.735.467, empresario, soltero hijo de Roberto Jorge santos y de Beatriz Delia Mercuriali, CUIL 20-29735467-2, con domicilio en la calle El Salvador número 2270, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Oscar Rodolfo VAN ASPEREN, argentino, nacido el 10/06/1955, DNI 11.634.521, empresario, soltero hijo de Oscar Alonso van Asperen y de Fany Hieldegard tiepelmann, CUIL 20-11634521-9, con domicilio en la calle Paso número 750, piso séptimo, departamento "B", CABA. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades las que podrán desarrollarse dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero. RESTAURANT, BAR Y CONFITERIA: Explotación comercial del negocio de bar, restaurant y confitería; pizzería, eventos servicios de comida ambulante (Food Truck), despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios.- a tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo de duración: 99 años. Capital Social $ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto cada acción y de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 10 titulares. Presidente Francisco Rafael LONGO..- Director Suplente: Carlos Alberto HERRERO. Duración de cargos 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su

caso. Sede social y domicilio especial de la sociedad y accionistas: Borges número 1637, CABA. Cierre del Ejercicio 31/03 se cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Carlos Julian Fridman Registro 870, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 08/03/2017 Reg. Nº 870.
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16503/17 v. 20/03/2017

MARKET DRIVEN S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria el 16/02/06 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 99.430. Se reformó el Artículo Cuarto: "El capital social se fija en la suma de Pesos: noventa y nueve mil cuatrocientos treinta, dividido en 99430 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de un valor nominal de $ 1,00 (Pesos un, con 00/100) por acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/02/2017
Melina Gabriela Shapira - T°: 74 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16370/17 v. 20/03/2017

MINISO TRADE S.A.

Se rectifica aviso del 22/02/2017, numero 10252/17, ID 388236,1) la sociedad se denomina "MINISO TRADE SA" antes "MINISO TRADE ARGENTINA SA",2) Cierre ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 02/02/2017 Reg. Nº 1781.
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16531/17 v. 20/03/2017

PERCHET ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/8/2016 se resolvió modificar el artículo primero del estatuto por lo que la sociedad anteriormente denominada PERCHET ARGENTINA S.A. se denomina "PERCHET ARGENTINA S.A.U.". Asimismo se constituyo una comisión fiscalizadora modificando los artículos décimo tercero y décimo octavo y reordenó el estatuto. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/12/2016 se resolvió revocar la constitución de la comisión fiscalizadora, volviendo a modificar los artículos décimo tercero y décimo octavo y reordenar el estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 13/02/2017 Reg. Nº 1025.
BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16532/17 v. 20/03/2017

S.A. PASTORIL SANTIAGUEÑA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 2016, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de $ 5.026.331, llevándolo a la suma de $ 16.056.743; y (ii) modificar el artículo cuarto del estatuto social conforme dicho aumento. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/10/2016.
Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16444/17 v. 20/03/2017

SERVICIOS SEAT S.A.

Por acta del 04/01/17 Reelige Presidente Mabel Sánchez y Suplente Cristian Ezequiel Suarez ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 7650 Piso 2 Oficina 2 CABA, y Reforma artículo 8º: Llevando la duración del mandato de los directores a 3 años. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/01/2017.
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16449/17 v. 20/03/2017

THE WALT DISNEY COMPANY (ARGENTINA) S.A.

Comunica que según Asamblea del 28/10/2016 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 70.000.000, elevándolo de $ 372.573.600 a $ 442.573.600 y reformar el Art. 4º del Estatuto Social. Capital Social: $ 442.573.600 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/10/2016.
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16518/17 v. 20/03/2017

TINUVIEL S.A.

Por escritura 2002 del 13/09/2016- Folio 6675 del Registro 501 C.A.B.A., quedó protocolizada el Acta de Asamblea General y Extraordinaria Nº 21 del 10/08/2016 por la cual se aumentó el capital social de la suma de $ 100.000 a la de $ 1.100.000 reformándose así el Artículos 5º del Estatuto Social.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 06/02/2013 Reg. Nº 501
María de Luján Claro - T°: 52 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16394/17 v. 20/03/2017

VIVA ESPAÑA S.A.

1) 15/3/17 2) Eduardo R. Fernandez, argentino, 27/11/51, casado, comerciante, 10119457, y Claudio B. Fernandez, argentino, 15/7/72, casado, comerciante, 22819432, ambos domiciliados en Av. de los Corrales 6602 CABA. 3) Av. Eva Perón 3701 CABA 4) Panaderia, masas, bomboneria, sandwicheria, pastelería y reposteria: Fabricación, elaboración, y comercialización de productos de panificación por horneo; pan de todos los tipos; masa para galletitas con o sin sal, pan ingles, de viena, de pancho y de hamburguesa para sandwich, facturas, pan dulce, pre pizza, pan lácteo, tostadas, grisines, palitos, bizcochos, roscas y especialidades de confitería y pastelería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, casa de comidas, rotisería, servicios de lunch y catering para fiestas, productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebidas en general envasadas con o sin alcohol. 5) 99 años. 6) $ 100.000. 7) 1/5 directores titulares. 3 ejercicios. Presidente Eduardo R. Fernandez, Director Suplente Claudio B. Fernandez; constituyen domicilio en la sede social. 8) Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 15/03/2017 Reg. Nº 1941
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16367/17 v. 20/03/2017

VIVIA S.A.

Rectificando el aviso publicado el 29/12/2016 con el n° 100109/16, se deja constancia que los Directores electos fijan los siguientes domicilios especiales: Presidente: Graciela del Valle OCHOA, en Cosquín 657, C.A.B.A.; Vicepresidente: Emilio GONZÁLEZ COLLAZO, calle Carlos Calvo 447, 7° piso, C.A.B.A.; y Director Suplente: Rodrigo VITA FABBRI, calle Julieta Lanteri 1331, 31° piso, depto "3", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 202 de fecha 16/12/2016 Reg. Nº 436
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16467/17 v. 20/03/2017

ZULTANA S.A.

Por escritura 32 del 03/03/17 se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/02/17 por la que se designan miembros del directorio por tres ejercicios a: Presidente: Martín José Jaunarena, argentino, nacido el 18/03/74, soltero, empresario, DNI 23.904.224 CUIT 20-23904224-5 domiciliado en Guido 1621, 8º piso depto M CABA.- Director Suplente Carlos María Jaunarena, argentino, nacido el 18/07/46, casado, Doctor en Ciencias Económicas, DNI 4.693.653, CUIT 20-04693653-2, Los Alerces 2276 Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, quienes constituyen domicilio especial en Viamonte 1328, 5to piso oficina 21 CABA.- Asimismo se resolvió modificar la sede social a Viamonte 1328, 5to piso oficina 21 CABA.- Se reforma el artículo Noveno siendo el plazo de duración en los cargos del Directorio tres ejercicios. Las resoluciones se aprobaron por unanimidad del 100% de los socios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 03/03/2017 Reg. Nº 1620
Adriana Gabriela Frisardi - Matrícula: 4031 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16653/17 v. 20/03/2017

Sociedades de Responsabilidad Limitada

AKKALAND S.R.L.

1) Jorge David LEDER, argentino, 09/07/1950, DNI 8.447.211, CUIT 20-08447211-6, divorciado arquitecto; Claudia Ana SCHOR LANDMAN, argentina, 09/10/1959, DNI 13.740.675, CUIT 27-13740675-1, divorciada, asesora empresarial, ambos domiciliados en la calle Arévalo 1729, C.A.B.A 2) Escritura 88, 15/03/2017. 3) AKKALAND S.R.L. 4) Arévalo 1729 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país las siguientes actividades vinculadas con la industria de la construcción y de la actividad inmobiliaria: A) Construcción, refacción, restauración, decoración o diseño de interiores, en todas sus partes de obras civiles sean públicas o privadas, tales como departamentos, casas, edificios de departamento, depósitos, oficinas, cocheras y todo otro tipo de edificación o construcción que sea regida o no por la ley de propiedad horizontal, destinadas a vivienda o comerciales, B) Compraventa, administración, permuta, alquiler, subdivisión e intermediación en operaciones sobre toda clase de bienes inmuebles. C) Asesoramientos inmobiliarios y Financiamiento propio o a través de terceros de las operaciones de venta de los inmuebles construidos o comercializados. A tales efectos la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 7) $ 50.000.- 8) Gerencia: 1 o más miembros. Duración: Por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Jorge David LEDER y Claudia Ana SCHOR LANDMAN, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Indistinta; 10) 28/02 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 15/03/2017 Reg. Nº 1919.
Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16525/17 v. 20/03/2017

AMSA FABRICANTES S.R.L.

AMSA FABRICANTES S.R.L. Por 1 día: 1) Matías Alfredo Maspoli, 06/06/1983, soltero, D.N.I. 30.236.988, Alvarez Thomas 134, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Alfredo Meli, 09/09/1950, casado, D.N.I. 8.424.143, Damonte 261, Lanus, Pcia. Bs. As., todos argentinos y comerciantes. 2) Instrum. Privado: 09/03/2017. 3) AMSA FABRICANTES S.R.L. 4) Av. Corrientes 818, Piso 4, Oficina 405, Cap. Fed. 5) OBJETO: Fabricación, desarrollo, distribución, comercialización, ensamble, importación y exportación de productos e insumos eléctricos y electromecánicos, sus productos y accesorios. A fin de cumplir con su objeto, podrá representar marcas, solicitar homologaciones, gestionar patentes y aprobaciones de seguridad eléctrica o de especificaciones, exigibles por los organismos respectivos. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, contratados al efecto. Importación y exportación. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. 6) 99 años desde el 09/03/2017. 7) Cap. $ 300.000. 8) Administración: Gerente. 99 ejercicios. Fiscalización: Art. 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Repres. Legal: Gerentes: Matías Alfredo Maspoli y Alfredo Meli, domicilio especial: Sede social, con Uso de firma: Indistinto. 10) cierre balance: 31 de diciembre de c/año.- Autorizada: Mónica Stefani, Instrumento privado: 09/03/2017. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/03/2017.
Mónica Josefa Stefani - T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16496/17 v. 20/03/2017

ARECSA S.R.L.

1) 14/3/17. 2) Norma Sanchez, argentina, casada, 28/12/58, 12792309, administrativa, y Juan M. Villegas Traverso, peruano, casado, 19/5/56, 92213605, empresario, ambos domiciliados en Ceretti 3197 CABA. 3) Posadas 1564 piso 2° departamento A CABA 4) Prestación de servicios de gestión empresaria comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, organización y administración de empresas. Estudio e instrumentación de procesos administrativos, administración de contratos, gestión de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión, de calidad, de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, sistemas operativos generales, sistemas informáticos, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación. Representación de empresas legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Realizar actividades financiera, contratos financieros, prestar o recibir dinero, con o sin garantías, en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Celebrar contratos de fideicomiso, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. 5) 99 años. 6) $ 30.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes. 3 ejercicios. Juan M. Villegas Traverso. constituye domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/03/2017
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16366/17 v. 20/03/2017

ASHLAMA S.R.L.

Inst. Priv. 16/03/2017: 1) Socios: Marcelo Claudio Ferraro, argentino, 28/07/1962, casado, contador, DNI 14.951.669, (CUIT 20-14951669-8), Vuelta de Obligado 1715, piso 1 departamento "B", C.A.B.A.; Norma Ruth Zaifrani, argentina, 10/06/1964, casada, empresaria, DNI 17.232.751, (CUIT 27- 17232751 -1), Vuelta de Obligado 1715, piso 1 departamento "B", C.A.B.A.; Mathias David Ferraro, argentino, 13/05/1990, soltero, empresario, DNI 35.228.736,(CUIT 23-35228736-9) Vuelta de Obligado 1715, piso 1 departamento "B", C.A.B.A; Marcos Raúl Ferraro, argentino, 23/10/1997, soltero, empresario, DNI 40.784.211, (CUIT 20- 40784211-2), Vuelta de Obligado 1715, piso 1 departamento

"B", C.AB.A; 2) 16/03/2017 3) Ashlama S.R.L; 4) Vuelta de Obligado 1715, piso 1 departamento "B", C.A.B.A.; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Fabricación, compra, venta, al por mayor y por menor, alquiler, consignación, reparación, exportación e importación de aparatos de iluminación y sus accesorios; B) diseño, creación, elaboración, fabricación, compra, venta, al por mayor y por menor, alquiler, consignación, reparación, exportación e importación e industrialización de placas de aluminio, objetos de cerámica y/o de cualquier otro material. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 50.000; 8) Gerente por tiempo indeterminado Marcelo Claudio Ferraro con domicilio especial en sede social; 9) Gerencia; 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva y Contrato social de fecha 16/03/2017.
Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16416/17 v. 20/03/2017

B&W S.R.L.

Por Escritura Nº 25 del 16/03/2017 pasada folio 65 del registro 1782 de esta ciudad, Gustavo Egidio DE WITTE cedió y transfirió la totalidad de las cuotas de las que era titular y en partes iguales a favor de: Ana Elena BLANCO y GAVILAN, Jorge Ernesto BECKFORD, Juan Esteban BECKFORD, quien manifiesta ser argentino, soltero, comerciante, nacido el 21 de julio de 1973, titular de Documento Nacional de identidad número 23.377.744, CUIT 20-23377744-8, domiciliado en Coronel Diaz 2717 piso 16 departamento "A ", CABA, Guillermo Enrique BECKFORD, quien manifiesta ser argentino, soltero, comerciante, nacido el 26 de abril de 1978, titular de Documento Nacional de identidad número 26.584.013, CUIL 20-26584013-3, domiciliado en Julián Álvarez 2372 piso 3, CABA. Gustavo Egidio DE WITTE RENUNCIA A SU CARGO DE GERENTE y los socios Ana Elena Blanco y Gavilan y Jorge Ernesto Beckford continúan en sus cargos por el término de duración de la sociedad. Se modificaron los artículos: ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad será de NOVENTA y NUEVE AÑOS, a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: Fabricación, producción, compra, venta, distribución, importación y exportación de aparatos, instrumental, accesorios e insumos en general, concernientes a la actividad medica y/o odontológica asi como la realización de servicios relacionados con esa misma actividad.- ARTICULO QUINTO: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- .
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 16/03/2017 Reg. Nº 1782
Elizabeth Viviana Ezernitchi - Matrícula: 4401 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16480/17 v. 20/03/2017

BUILD UP INGENIERIA S.R.L.

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Matías Facundo CONDORI ALFARO, Argentino, DNI 34613981, nacido el 21/07/1989, soltero, Ingeniero Civil, con domicilio en Juan B. Alberdi 2348, Piso 4° Depto. "D", CABA; Braian Emmanuel CLARRA, Argentino, Soltero, DNI 33867531, nacido el 25/07/1989, Maestro Mayor de Obras, con domicilio en Provincia de Buenos Aires 1341, Burzaco, Pto. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires; 2) Contrato social suscripto el 13/03/2017; 3) Denominación: BUILD UP INGENIERIA S.R.L. 4) Sede Social: Juan B. Alberdi 2348, Piso 4° Depto. "D", CABA; 5) Objeto: construcción, demolición, refacción, renovación y acondicionamiento de casas y edificios; realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, túneles, estructuras metálicas o de hormigón, edificios, obras civiles y/o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. La adquisición, importación, distribución y venta de equipos y repuestos en general, para la actividad del ramo. Adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por sí o por terceros, la construcción, urbanización, promoción y venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, acueducto, alcantarillado, teléfonos, y en general todo lo relacionado con servicios públicos. Los montajes electromecánicos en general. Montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. La inversión de recursos o disponibilidades de la Sociedad en Empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras, que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita. Diseño, fabricación, compraventa, permuta, arrendamiento, almacenamiento, intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción. Desarrollar toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. Compra, venta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen establecido en el Código Civil y Comercial de la Nación, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, en exteriores o en interiores, jardinería, decoración, amoblamiento, limpieza y asesoramiento técnico al respecto. Compraventa de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles. Administración de inmuebles, administración de consorcios de copropietarios, de clubes de campo y de barrios cerrados. Servicio de Asesoramiento técnico y consultoría integral en el campo de la Ingeniería para empresas y particulares, en lo relativo a asistencia comercial, técnica, actividades, relevamientos, análisis, estudio e instrumentación de proyectos, ya sean administrativos, técnicos, financieros, comerciales o económico, informaciones y estudios de factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión, investigación de mercado y de comercialización interna acerca del Rubro y capacitación en ramas relacionadas con la Ingeniería y Administración de Empresas. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualquier otra que requiera concurso público; 6) Duración: 99 años a contar desde su inscripción; 7) Capital social $ 60.000; 8) Integración: 25%; 9) Administración y representación: Matías Facundo CONDORI ALFARO con domicilio especial en Juan B. Alberdi 2348, Piso 4° Depto. "D", CABA; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/03/2017.
EZEQUIEL FERNANDO VIRGILIO - T°: 120 F°: 185 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16493/17 v. 20/03/2017

CEMPACK S.R.L.

CEMPACK S.R.L. Constitución: Fecha 15/02/2017 por instrumento privado; Socios: EDUARDO MESSER, argentino, casado, nacido el 1/7/1928, DNI Nro. 04.480.422, CUIL 20-04480422-1, comerciante, domiciliado en Scholnik 462, Villa Tesei, Pcia. de Bs. As. y EDUARDO EMILIO MESSER, argentino, casado, nacido el 28/3/1955, DNI Nro. 11.420.761 CUIL 20-11420761-7, comerciante, domiciliado en Mary O'Graham 427, Villa Tesei, Pcia. de Bs. As.; Denominación: CEMPACK S.R.L.; Sede Social: Alsina 971, Piso 1, Of. 10, C.A.B.A.; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la fabricación, confección, comercialización, importación y exportación productos de cartón en general. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; Duración: 99 años; Capital: $ 100.000; Administración, representación legal y uso de firma social: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta; Gerente: EDUARDO EMILIO MESSER, con domicilio especial en sede social; Prescinde de sindicatura; Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/02/2017.
MARIO ENRIQUE BARRASA - T°: 18 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16522/17 v. 20/03/2017

CLADD VISION S.R.L.

Por contrato privado del 16/03/2017 se constituyó "CLADD VISION S.R.L.". SOCIOS: Los cónyuges en segundas nupcias Monica Viviana Belogorsky, DNI 13071767, CUIT 27-13071767-0, nacida el 27/12/1956 y Jaime Elías Szelepski, DNI 10117267, CUIT 20-10117267-9, nacido el día 5/12/1951, ambos con domicilio en Estado de Israel 4665 7 A, CABA, argentinos, comerciantes. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o con la colaboración empresaria de terceros, la compra venta, distribución y comercialización por mayor y menor de armazones, lentes y demás artículos y servicios de óptica, la importación y exportación. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios al objeto social vinculados directa o indirectamente con sus fines SEDE SOCIAL: Mario Bravo 1022, piso 1º, depto. "G" CABA. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: $ 50.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/12. GERENTES: Monica Viviana Belogorsky y Jaime Elías Szelepski por plazo de duración social con domicilio especial en sus domicilios reales. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/03/2017.
Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16529/17 v. 20/03/2017

COUTURE DEMOCRACY S.R.L.

1) Socios: SANTIAGO NICOLAS BOUQUET ROLDAN, DNI 29.698.457, CUIT 20-29698457-5, 22/08/1982, 34 años, soltero, argentino, economista, domicilio Seguí 3524 Piso 14 departamento "E" CABA, MICHELLE DENISE CAMERON, DNI 93.441.835, CUIT 27-93441835-8, 02/08/1975, 41 años, soltera, estadounidense, comerciante, domicilio Juncal 2134 Piso 3 departamento "G" CABA y VANINA CHIAPPINO, DNI 29.038.949, CUIT 27-29038949-1, 14/08/1981, 35 años, divorciada, argentina, comerciante, domicilio Arce 562 Piso 2 departamento "A" CABA 2) Instrumento privado Contrato Social de fecha 02/03/2017 3) COUTURE DEMOCRACY S.R.L. 4) Arce 562 Piso 2 departamento "A" CABA 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, zapatos, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa, zapatos y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas; b) Comercialización, importación y exportación de artículos de marroquinería, bijouterie y accesorios para prendas de vestir; c) Compra, venta, permuta, cesión, acopio, importación, exportación, consignación, distribución y fraccionamiento de mercaderías y artículos de perfumería, cremas de belleza y el cuidado de la estética; d) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social; e) Prestar servicios de consultoría, auditoría, capacitación, diseño gráfico, diseño de imagen, edición, impresión, encuadernación, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de impresos bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, y todos los existentes o que se inventen en el futuro; f) Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de páginas web (internet) y; g) Realización, proyecto y montaje de todo tipo de eventos, ferias, congresos, exposiciones, promociones, subastas, remates, desfiles y publicidades por cualquier medio, relaciones públicas y comunicación institucional. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Quedan expresamente excluidas las actividades de intermediación habitual entre la oferta y demanda de recursos financieros regulados por Ley de entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las actividades relacionadas con el objeto social de la Sociedad estarán orientadas al desarrollo de la Moda Sustentable, Socialmente Responsable y/o de Impacto Social 6) Duración: noventa y nueve (99) años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 7) Capital: $ 50.000 8) Administración y representación legal: 1 (UN) Gerente quien actuará durante el plazo de 3 (TRES) ejercicios. Designado: VANINA CHIAPPINO quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Arce 562 Piso 2 departamento "A" CABA 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/03/2017.
MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16491/17 v. 20/03/2017

CRUCERO VIAJES S.R.L.

1) Gaston Edgardo NIEVA, argentino, 22/01/1982, DNI 29.277.017, casado; Mayra Carmen Muñoz Palma (gerente), peruana, 1/05/1979, DNI 94.411.753, soltera. Ambos comerciantes, Fernandez De La Cruz 3568 Edificio D PB Puerta 78 CABA. 2) 14/03/2017. 4) Fernandez De La Cruz 3568 Edificio D PB Puerta 78 CABA, CABA. 5) transporte de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general. 6) 99 años 7) $ 30.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/03/2017
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16395/17 v. 20/03/2017

DAGRO DESARROLLOS AGROPECUARIOS S.R.L.

Por escritura 221 del 24/02/2017, Eva María Manuela SOLARI, con la conformidad de su cónyuge, cedió la totalidad de sus 300 cuotas a favor de Javier ESPERON. En forma unánime, los socios reformaron el artículo 4° del Contrato Social, sin modificar el Capital Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 24/02/2017 Reg. Nº 24.
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16492/17 v. 20/03/2017

DUDZELE S.R.L.

Comunica que por Acta del 07/2/2017 al Folio 3 del Libro de Actas Nº 5 los socios aumentaron el capital social a $ 9.231.800 y se modifica el artículo cuarto del Contrato Social que queda redactado: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS ($ 9.231.800) dividido en NOVECIENTAS VEINTITRES MIL CIENTO OCHENTA (923.180) cuotas de Pesos Diez ($ 10.-) valor nominal cada

una, totalmente suscriptas e integradas por los socios". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 15/03/2017 Reg. Nº 881
Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16538/17 v. 20/03/2017

GRAN PARRILLA DEL PLATA S.R.L.

Escritura 14/3/17. 1) Adriana Beatriz Guaglianone, DNI 18423808, 18/10/67, divorciada, Austria 2266 piso 5° depto. B, CABA; Héctor Giusto, DNI 7590953, 13/11/46, casado, Austria 2266 piso 5° depto. B, CABA; y Roberto Giusto, DNI 10460972, 4/6/52, divorciado, Bolivar 1084 depto. 2, CABA; todos argentinos, comerciantes. 2) GRAN PARRILLA DEL PLATA S.R.L. 3) Bolivar 1084 depto. 2, CABA. 4) 99 años. 5) a) Dedicarse al negocio de hotelería y gastronomía en general, en cualquiera de sus formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, en especial el servicio de parrilla, café-bar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, whiskería y cervecería, y de comidas en general, en salones propios o de terceros o a domicilio, con las restricciones de expendio que fije la ley para dichos lugares; b) Promoción, edición y difusión de todo género de obras de arte, espectáculos artísticos y publicitarios en vivo o por cualquier medio creado o a crearse, que se desarrollarán en concordancia con el punto anterior. 6) $ 510000. 7) 31/3. 8) Gerente: Roberto Giusto, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 14/03/2017 Reg. Nº 172
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 20/03/2017 N° 16300/17 v. 20/03/2017

HS EMPRESAS S.R.L.

Socios: Nino Arnaldo Moreno Abruzzini, uruguayo, casado, ingeniero, nacido el 27/11/52, D.N.I. 93.385.808, con domicilio en Báez 585, C.A.B.A. y Fernando Héctor Regert, argentino, casado, ingeniero, nacido el 10/07/49, D.N.I. 7.672.273, domiciliado en Moreno 1926, C.A.B.A., Fecha del instrumento: 5/01/17; Denominación: HS EMPRESAS S.R.L.; Domicilio: Moreno N° 1926, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza el Decreto 60/70/58 para los graduados en Ingeniería, propias de su título universitario habilitante.- Plazo: 50 años; Capital: $ 60.000.-; Administración y representación siempre a cargo de profesionales ingenieros con título habilitante, quienes revestirán el carácter de gerentes, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Nino Arnaldo Moreno Abruzzini quien constituye domicilio especial en la sede social; Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/01/2017.
Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16424/17 v. 20/03/2017

ITALVENETA GROUP S.R.L.

Por Acta de Reunion de Socios del 7/4/2016 en CABA de la sociedad ITALVENETA GROUP S.R.L se resolvio modificar el articulo 5 quedando asi ARTICULO QUINTO La adminstracion, representacion legal y el uso de la firma a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta por el termino de duracion de la sociedad. Por vencimiento del mandato se designa Gerentes Pedro Eugenio BORRONI, nacido 14/8/56 DNI 12.717.494 y a Fabio Luis BORRONI, nacido 30/1/60 DNI 14.234.959 ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Av. Corrientes 3340 CABA.quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 3340 CABA.Todo por unanimidad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 07/04/2016.
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16523/17 v. 20/03/2017

JEUNESSE ARGENTINA S.R.L.

Por Escritura numero 20 del 10/3/2017, pasada al folio 61 del Registro 2161 se constituyó JEUNESSE ARGENTINA SRL. Socios: JEUNESSE GLOBAL HOLDINGS, LLC, inscripta conforme art. 118 LS, el 14 de noviembre de 2016 bajo el número 1207, Libro 61, Tomo B de Sociedades Extranjeras. Participación 95%. C.U.I.T. 30-71545473-0 y JEUNESSE, LLC, inscripta conforme el art. 123 LS el 14 de noviembre de 2016 bajo el número 1206, Libro 61, Tomo B de Sociedades Extranjeras. Participación 5%. C.D.I. 30-71550166-6. DURACION: 99 años. OBJETO SOCIAL COMERCIALES: COMERCIALES: producción, distribución, venta, importación y exportación de productos cosméticos y suplementos dietarios CAPITAL SOCIAL: $ 100.000. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: en Talcahuano 950, CABA. GERENCIA: 1 o mas gerentes, socios o no. REPRESENTACION LEGAL: GERENTE: Ariel Adrián BLANCO, argentino, fecha de nacimiento 4 de julio de 1974, DNI 23.838.537, C.U.I.T. 20-23838537-8, casado, con domicilio especial en la calle Talcahuano número 950, planta baja, departamento "B". CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 10/03/2017 Reg. Nº 2161.
Maria Victoria Ludmer - T°: 51 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16507/17 v. 20/03/2017

JNJ S.R.L.

Por reunión unánime escritura 62 de fecha 9/3/17: el socio Jorge Luis NEITZKE, cedió sus 30.000 cuotas a Christian Edgardo LOPEZ; reformó Art. 4: CAPITAL: $ 60.0000: Patricio NEITZKE GONZALEZ, 30.000 cuotas; y Christian Edgardo LOPEZ, 30.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 09/03/2017 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16352/17 v. 20/03/2017

LAUCALA S.R.L.

Constitución: 14/03/2017; Socios: Ezequiel OTERO, argentino, DNI 37.121.103, CUIT 23-37121103-9, nacido el 29 de septiembre de 1992, domiciliado en Conesa 2171, Piso 14, Depto. F, CABA, soltero, lic. en turismo y hotelería; Antonino GATTO, argentino, DNI 39.471.945, CUIT 20-39471945-6, nacido el 21 de marzo de 1996, domiciliado en Ercilla 6202, CABA, soltero, comerciante; Capital: $ 100.000; Duración: 99 años; Sede social: Lisandro de la Torre 1160, Piso 1, Depto A, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: 1) Explotación ganadera en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, intermediación, comercialización, crías y engorde de ganado, invernada, mestizaje, y comercialización en general de productos y subproductos ganaderos. 2) Producción, elaboración, intermediación, procesamiento y comercialización por menor y/o mayor de productos cárnicos y todos sus derivados. 3) Compra, venta, alquiler, permuta, y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. 4) Importación, exportación y comercialización de todo tipo de agroalimentos y alimentos en general; Gerentes: Ezequiel OTERO y Antonino GATTO, quienes fijan domicilio especial en Lisandro de la Torre 1160, Piso 1, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/03/2017
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16315/17 v. 20/03/2017

M Y E CONSULTORES S.R.L.

1) Estrella MARTÍNEZ (gerente), 9/05/1933, DNI 824.474, viuda, Guatemala 4421 Piso 6 Dto A CABA; Marcelo Manuel MARTÍNEZ, 24/01/1961, DNI 14.310.115, casado, Av. Córdoba 1255 Piso 2 Of. 201 CABA. Ambos argentinos, empresarios. 2) 14/03/2017. 4) Guatemala 4421 Piso 6 Dto A, CABA. 5) Elaboración y confección de informes relativos a análisis de nuevos negocios y/o productos, evaluación de productos y prácticas comerciales de la competencia, optimización de recursos, proyectos de promoción de productos. Quedan excluidas las actividades mencionadas en las leyes 20.488 y 23.187. 6) 2 años 7) $ 30.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/03/2017
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16397/17 v. 20/03/2017

MAFARAM S.R.L.

Por Reunión de socios de 4/3/2016: 1) se designaron gerentes de actuación indistinta y plazo de duración el de la sociedad, a los Sres. Ignacio Facundo Sala Gimenez y Alfredo Marcelo Sala, ambos con domicilio especial en Arregui 6343 CABA 2) Se modifico articulo 5 del estatuto y plazo de duración de los administradores Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 04/03/2016.
Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16509/17 v. 20/03/2017

MARFE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por escritura del 10/03/2017 se constituyo la sociedad. Socios: Nicolás RAMIREZ, 14/10/53, DNI 11.040.513, Martín Fierro 340, piso 5º departamento "A", Wilde, Provincia de Buenos Aires, y Federico José RAMIREZ, 29/8/82, DNI 30.040.026, Bragado 5951, piso 4º, departamento "A", Wilde, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, empleados; Plazo: 20 años; Objeto: industriales, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, edilicias de ingeniería civil incluso las referidas a operaciones inmobiliarias, urbanizaciones, pavimentos y/o cualquier otro tipo de técnica constructiva, electromecánicas y/o electrónicas de todo tipo. Refacción o demolición de las obras enumeradas como así también todo tipo de reparación y mantenimiento. Compra, venta, reparación, locación, importación y exportación, consignación y distribución por cualquier medio de los materiales, bienes y accesorios destinados al rubro de la construcción en sus distintas modalidades. Las Actividades Que Lo Requieran Seran Desarrolladas Por Profesionales Con Titulo Habilitante; Capital: $ 30.000; Cierre de ejercicio: 1/3; Gerentes: Ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: O'Higgins 3240 piso 1º oficina "B", Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 10/03/2017 Reg. Nº 1952.
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16454/17 v. 20/03/2017

MILLER&CO S.R.L.

Constitución: Escritura 10 del 10/03/17, Registro 506 CABA. Socios: Federico Héctor Daniel MILLER, arquitecto, DNI 16.921.563, nacido el 25/11/63, domicilio real en Mariano Moreno 2368, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Sebastián DE FEO, arquitecto, DNI 25.537.951, nacido el 3/09/76, domicilio real en Cosme Argerich 361, Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires y Fabián CALCAGNO, ingeniero civil, DNI 14.568.576, nacido el 20/09/61, domicilio real en Sucre 2040, Piso 3, departamento A, CABA. Todos argentinos y casados. Denominación: "MILLER&CO S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación de servicios con carácter integral a particulares y/o empresas industriales, comerciales o de servicios, y/o a entes públicos nacionales, municipales, provinciales, empresas del Estado Nacional y/o de cualquier provincia, a de aquellas con participación mayoritaria del Estado Nacional y/o de los Estados provinciales y/o del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y/o en empresas y organismos nacionales e internacionales en la áreas de contabilidad, administración, informática, comercial, desarrollo, creación y seguimiento de proyectos de arquitectura y de ingeniería, tanto en obras de carácter privado como públicas, y de control o evaluación de procesos industriales o comerciales. Asimismo podrá dedicarse a la comercialización e implementación de todo tipo de tecnologías y comunicaciones unificadas, prestación de servicios y asesoramiento en la implementación de sistemas de computación, procesamiento de datos y actividades conexas; efectuar estudios de factibilidad, investigación operativa y estudios de mercado; asesoramiento en la instalación de centros de cómputos, el análisis, diseño, desarrollo e implementación de sistemas de computación de datos; programación de lenguaje de alto nivel, diseño de redes, planificación, programación y control de proyectos por camino crítico; distribución y comercialización dentro y fuera del país de software de titularidad de terceros pudiendo celebrar contratos de agencia, distribución, concesión, representación, reventa, y/o cualquier tipo de contratación destinada a dicha actividad, prestación de servicios de capacitación presencial y on-line por vía de Internet, provisión de herramientas informáticas de uso global mediante la utilización de medios informáticos e Internet, programación lineal y dinámica, desarrollo de software para la sociedad y/o para terceros, su comercialización y/o locación y/o cesión a terceros dentro y fuera del país, desarrollo de programación de stock y otras técnicas estadísticas y de investigación operativa; la compra, venta, permuta, locación, leasing, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, equipos eléctricos y electrónicos, equipos y accesorios relacionados con los servicios informáticos y sus periféricos, así como sistemas soportes (software), sistema operativos y programas de aplicación, repuestos y suministros, pudiendo a los fines de desarrollar el objeto social, celebrar contratos de representación comercial o de distribución, o ser licenciatario de cualquier empresa nacional o extranjera, radicada o no en el país, que se vincule con los servicios informáticos. Capital: $ 60.000. 60 cuotas de $ 1000, valor nominal c/u. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes duraran en sus cargos por tiempo indeterminado y actuarán en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Perú 359, piso 12, oficina 1205, CABA. Gerentes: Héctor Daniel MILLER y Eduardo Sebastián DE FEO. Suplente: Fabián CALCAGNO, todos con domicilio especial en Perú 359, piso 12, oficina 1205, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 10/03/2017 Reg. Nº 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16477/17 v. 20/03/2017

MOBILE HEALTH APPS S.R.L.

Por escritura del 03/03/2017 se modifico el objeto quedando redactado de la siguiente manera: i) Creación, desarrollo, diseño, producción, implementación, compra, venta, importación, exportación, administración, representación, explotación y distribución de sistemas de software, diseños interactivos, diseños web, aplicaciones, y contenidos interactivos de entretenimiento, educativos, publicitarios y/o promocionales para consolas, ordenadores, internet, dispositivos móviles, telefonía, PDA, gráfica y objetos y otros dispositivos creados o a crearse.- ii) Prestación de servicios de asesoría y consultoría a personas físicas y/o empresas nacionales o extranjeras relativas al punto precedente.- iil) la confección y desarrollo de sistemas operativos y software tendientes a la Mejora e integración del acceso de la información en salud hacia los pacientes y los profesionales de la salud. Descubrir, desarrollar e implementar soluciones innovadoras para el futuro de la salud móvil y la asistencia a distancia. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. Se reformaron artículos 3° y 5°. Autorizado por escritura N° 37 del 03/03/2017 registro 1449.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 03/03/2017 Reg. Nº 1449
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16285/17 v. 20/03/2017

MOVIDROMO S.R.L.

1) Rodrigo Alejandro RUBANO (gerente), 27/09/1978, DNI 26.885.513, Conesa 2262 Piso 2, Depto. 7 CABA; y Ramiro Carlos LONGO, 27/03/1977, DNI 25.682.661, Belén 636 PB Depto. B CABA. Ambos argentinos, comerciantes, colteros. 2) 14/03/2017. 4) Belén 636 PB, Depto. B, CABA. 5) importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de artículos de informática, electrónica, artículos de moda, materias primas y productos de cualquier naturaleza, nacionales y/o extranjeros. 6) 99 años 7) $ 30.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede 9) indistinta 10) 30/09. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/03/2017
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16396/17 v. 20/03/2017

NEWCARS AUTOMOTORES S.R.L.

Constitución: 15/03/2017; Socios: Nicolás Alberto SANTANNA, argentino, soltero, nacido el 15-10-1988, empleado, con Documento Nacional de Identidad 34.179.908 y CUIT 20-34179908-3, domiciliado en Jacarandá 798, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires y Blanca Gladys SALVA, argentina, casada, nacida el 10-02-1965, ama de casa, con Documento Nacional de Identidad 17.358.652 y CUIT 27-17358652-9, domiciliada en Ollantay 1896, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; Capital: $ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: Pasaje Caranday 963, Versalles, CABA. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: 1) Venta y Comercialización de planes de ahorro de todas las marcas automotrices y también planes de ahorro de cartera propia, venta de automóviles usados y 0KM, venta de tipo de vechiculos: camiones, automóviles, motovehiculos, embarcaciones y todo tipo de rodados y financiaciones de créditos propios de nuestra empresa. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto; Gerente: Blanca Gladys SALVA, con domicilio especial en Pasaje Caranday 963, Versalles, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/03/2017
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16316/17 v. 20/03/2017

PACEMAKER S.R.L.

Por Escritura Nº56 del 10/03/2017, Fº220, Registro 182 C.A.B.A, Escribano Arnaldo Adrian Dárdano, se transcribió Acta de Reunión de Socios Nº 10 del 06/02/2017, por la cual la totalidad de los socios en forma unánime decidieron prorrogar la duración de la sociedad modificándose en consecuencia la redacción del artículo segundo del contrato social que queda redactado: "ARTICULO SEGUNDO: Se prorroga el plazo de duración de la sociedad, el que será de NOVENTA (90) años, contados desde la inscripción del contrato societario original, pudiendo prorrogarse."- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 10/03/2017 Reg. Nº 182.
Carla Romina Pasqualetti - T°: 100 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16413/17 v. 20/03/2017

PATTERN LATAM S.R.L.

Por Reunión de Socios del 15/03/2017 se resolvió cambiar la denominación social de "PATTERN LATAM S.R.L." por "EÓLICA DE BAHÍA BLANCA S.R.L." y, en consecuencia, reformar el artículo 1° del Contrato Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1°: Bajo la denominación de "EÓLICA DE BAHÍA BLANCA S.R.L." continúa funcionando la Sociedad que fuera constituida originalmente como "PATTERN LATAM S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 15/03/2017.
Daniela Grud - T°: 123 F°: 8 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16506/17 v. 20/03/2017

R C E S.R.L.

Socios: Miguel Angel REBUFFO, argentino, casado, despachante de aduana, 31/7/1965, DNI 17.694.814, domicilio: Alsina 424, piso 4 CABA y Oscar Nicolás PAREDES, argentino, casado, comerciante, 22/2/1951, DNI 8.533.346, domicilio: Av. Juan de Garay 580, piso 8, depto A CABA. Fecha de Constitución: 16/3/2017. Denominación: R C E SRL. Sede social: Alsina 424, piso 3 CABA. Objeto: a) prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores y proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones aduaneras vigentes; b) Explotación de depósitos de mercaderías en puertos, depósitos fiscales y zonas francas, su acarreo y estibaje y despacho a plaza. Duración: 5 años desde su inscripción. Capital: $ 250.000, 250.000 cuotas de $ 1 cada una. Gerentes en forma indistinta: Miguel Angel REBUFFO y Oscar Nicolás PAREDES. Duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 16/03/2017 Reg. Nº 1975.
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16450/17 v. 20/03/2017

ROLL PAPER S.R.L.

Reunión de socios de fecha 21/5/14 aumenta capital social a la suma de $ 5.524.000 y reforma artículo tercero del estatuto adecuando el capital social al aumento aprobado. Domicilio especial de los administradores Malvinas Argentinas 852 piso 7 oficina A de Capital Federal Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 21/05/2014.
Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16514/17 v. 20/03/2017

TENDA S.R.L.

PRORROGA el plazo de duración de la Sociedad por 3 AÑOS resuelto mediante Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 09/12/2016, de modo que la sociedad tendrá duración hasta el 31/08/2020. Reforma Artículo Segundo Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 08/03/2017 Reg. Nº 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16260/17 v. 20/03/2017

Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias

NUEVOS

AMERICAS TOWERS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de abril de 2017, a las 16:00 horas; y, para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria, en caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Libertad 1020, CABA, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Puesta a consideración del acuerdo de gerenciamiento integral del hotel y licencia de uso de marca; y
3º) Puesta a consideración del tratamiento de ciertos préstamos a la Sociedad.
Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Libertad 1070, CABA, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 12 de abril de 2017.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2017.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA GRAL ORDINARIA Nº 25 de fecha 28/04/2016 MARCELO FRANCISCO LANDO - Presidente

e. 20/03/2017 N° 16475/17 v. 27/03/2017

BANCO SANTANDER RIO S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2017, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. Consideración del destino del resultado del ejercicio de $ 5.186.580.462 de la siguiente manera: (i) el monto de $ 1.037.316.092 a la cuenta de Reserva Legal; (ii) el monto de $ 1.560.053.000 para la distribución de dividendos en efectivo sujeto a las autorizaciones pertinentes; y (iii) el monto de $ 2.589.211.370 a Reserva Facultativa para futura distribución de resultados; 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 4) Consideración de los honorarios de los Directores por la suma de $ 6.944.000 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016; 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por la suma de $ 258.357 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016; 6) Presupuesto anual para el Comité de Auditoría; 7) Consideración de los honorarios y de la gestión desempeñada por los Contadores Certificantes del ejercicio N° 109, y designación del Contador Titular y Suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio N° 110; 8) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de los Directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios; 9) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un período de un ejercicio; 10) Consideración de los siguientes puntos respecto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables del Banco: (i) modificación de ciertos términos y condiciones del Programa a efectos de que contemple también, siempre dentro del monto máximo ya autorizado de US$ 1.500.000.000 (dólares estadounidenses mil quinientos millones) o su equivalente en otras monedas, la posibilidad de emisión de obligaciones negociables sin oferta pública ni cotización o listado para su negociación, así como de obligaciones negociables cuyo capital pueda estar sujeto a actualización o ajuste, según lo permita la normativa aplicable, y (ii) delegación en el Directorio de las facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el Art. 1° Cap. II, Tít. II de las Normas de la CNV (T.O. 2013 y mod.) y por el Art. 9 de la Ley 23.576. Nota 1: Para asistir a las Asambleas los Sres. Accionistas deberán depositar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. en Avenida Corrientes 411, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 17 de abril de 2017 inclusive. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Nota 2: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) para poder asistir a la Asamblea. Nota 3: La documentación mencionada en el punto segundo del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en las páginas web del Banco y de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con la Dra. Celeste Ibáñez al 011-4341-2056 o a la casilla accionistas@santanderrio.com.ar.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2016 jose luis enrique cristofani - Presidente

e. 20/03/2017 N° 16426/17 v. 27/03/2017

BELGRANO CARGAS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Belgrano Cargas Sociedad Anónima, en la sede Social ubicada en Padre Mujica 426 – CABA, para el día 12 de Abril de 2017 a las 17 hs. En primera convocatoria y a las 18 hs. En segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para suscribir, juntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2) Razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea, fuera del plazo legal establecido.
3) Consideración de: Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadro Anexos e informe del Auditor Externo correspondientes a los ejercicios finalizados el 31.12.12, 31.12.13, 31.12.14 y 31.12.15.
4) Aprobación de la gestión de los Señores directores y síndicos titulares correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31.12.12, 31.12.13, 31.12.14 y 31.12.15.
5) Remuneración de los directores y síndicos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31.12.12, 31.12.13, 31.12.14 y 31.12.15.
6) Nombramiento de cuatro directores titulares y suplentes por las acciones clase B, nombramiento de dos directores titulares y suplentes por las acciones clase C, nombramiento de un director titular y un director suplente por las acciones clase A, como consecuencia de haber finalizado sus mandatos.
7) Elección por haber concluido su mandato de tres síndicos titulares y suplentes por las acciones clase B, un sindico titular y un suplente por las acciones clase C y un sindico titular y un sindico suplente por las acciones clase A.
Graciela Isabel Coria. Presidenta. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 17 de fecha 30/06/2010.
GRACIELA ISABEL CORIA - Presidente

e. 20/03/2017 N° 16535/17 v. 27/03/2017

CAMPO AVAL S.G.R.

Se convoca a los socios de CAMPO AVAL S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2017, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, a celebrarse en 25 de Mayo 555 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 13 cerrado el 31/12/2016; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; 6) Ratificación del ingreso y egreso de socios; 7) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales; 8) Determinación del costo de las garantías, contragarantías y comisiones; 9) Aumento del Fondo de Riesgo a $ 180.000.000 – Disposición 30/09/2016 de la Subsecretaría de Financiamiento de la Producción; 10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio y 11) Autorizaciones. NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, a las oficinas de la calle 25 de mayo 555 1º piso - CABA, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Presidente de Campo Aval S.G.R. según estatuto inscripto en I.G.J. el 10-05-2004, Nº 5709, Lº 25 de sociedades por acciones.
Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración Nº 595 de fecha 27/04/2016 Osvaldo Luis Dadone - Presidente

e. 20/03/2017 N° 16335/17 v. 27/03/2017

EVES VIAJES Y TURISMO S.A.

Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EVES VIAJES Y TURISMO Sociedad Anónima, para el día 7 de Abril de 2017, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, calle Tucumán 702 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones. Tratamiento de aportes irrevocables. Reforma del Artículo 4ª del Estatuto Social.
Nota: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Designado según instrumento privado INSCRIPCION DE DIRECTORIO de fecha 16/12/2016 MACARENA CANDELA COMIGNAGHI IGLESIAS - Presidente

e. 20/03/2017 N° 16399/17 v. 27/03/2017

FEDERACION ARGENTINA DE TRADUCTORES

CONVOCATORIA
Se convoca a la Asamblea Anual Ordinaria de la Federación Argentina de Traductores (FAT), que tendrá lugar el próximo VIERNES 21 DE ABRIL DE 2017, a las 10.30, en Avenida Corrientes 1834 - Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal.
ORDEN DEL DÍA:
a.- Designación del presidente de la Asamblea.
b.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
c.- Consideración de la Memoria Anual 2016
d.- Consideración del Balance 2016
e.- Consideración del Presupuesto 2017.
f.- Consideración del informe de la Junta Fiscalizadora.
g.- Consideración del monto de la cuota anual para el año 2017.
h.- Elección de autoridades.
Nota: A los efectos de una mejor organización, los miembros observadores serán invitados a sumarse a la reunión a las 13.00.
Art. 28 Mayoría: Para que la Asamblea se constituya válidamente se requerirá la presencia de más de la mitad de sus miembros plenos, pero podrá sesionar con cualquier número media hora después de la fijada para la convocatoria.
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/06/2013 VICTOR HUGO SAJOZA JURIC - Presidente

e. 20/03/2017 N° 16466/17 v. 21/03/2017

PETROLERA PAMPA S.A.

Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 21 de abril de 2017, a las 15.00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria, a las 16.00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:
1. Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe del Auditor Externo, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional solicitada por el Reglamento de Listado del Mercado de Valores, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016.
3. Consideración del destino del resultado del ejercicio (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria).
4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 por $ 562.500 (total de remuneraciones).
6. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 por $ 551.159.059 (total de remuneraciones), en exceso de $ 526.953.300 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley de General de Sociedades y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7. Consideración de la remuneración del Auditor Externo.
8. Designación de tres directores titulares y de un director suplente. Designación de Presidente y Vicepresidente.
9. Designación de un síndico titular y dos síndicos suplentes.
10. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2017.
11. Determinación de la retribución del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2017.
12. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
13. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.
NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 18 de abril de 2017, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y (ii) el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades. NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/04/2014 Marcos Marcelo Mindlin - Presidente

e. 20/03/2017 N° 16739/17 v. 27/03/2017

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 18 de abril de 2017, a las 11.00 horas, en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3º, oficina “304” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.
SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADOS INDIVIDUALES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADOS INDIVIDUALES DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADOS INDIVIDUALES DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADOS INDIVIDUALES DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, ANEXOS, INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO N° 12 DEL CAPÍTULO III, TÍTULO IV DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (N.T. 2013), INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA; ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADOS CONSOLIDADOS DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADOS CONSOLIDADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, ANEXOS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N° 44 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y/O CREACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS Y/O DESTINO A LA CUENTA DE RESERVAS FACULTATIVAS EXISTENTE. CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS EN CUOTAS PERIÓDICAS.
CUARTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN Y DE LAS REMUNERACIONES DE LOS DIRECTORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N° 44 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
QUINTO: CONSIDERACION DE LA GESTIÓN Y DE LAS REMUNERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N° 44 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
SEXTO: AUTORIZACION AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO N° 45, EN CONCEPTO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA.
SÉPTIMO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
OCTAVO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
NOVENO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA.
DÉCIMO: OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES.
Con relación al punto Tercero del orden del día, se informa que en la Memoria anual incluida en los Estados Contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, el Directorio efectuó una recomendación a los accionistas en cuanto al destino a otorgar a las utilidades de dicho ejercicio.
Nota 1: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3º, oficina “304”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09.00 a 17.00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.
Nota 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
Nota 3: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3º, oficina “304”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Nota 4: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Nota 5: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1249 de fecha 09/04/2015 MARTIN FERNANDO BRANDI - Presidente

e. 20/03/2017 N° 16463/17 v. 27/03/2017

QUICKFOOD S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Quickfood S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2017, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en este caso únicamente sesionando la Asamblea en carácter de Ordinaria, en la sede social de la Sociedad sita en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico anual N° 36 de la Sociedad finalizado al 31 de diciembre de 2016. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 3°) Consideración de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de $ 480.000 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. 5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por un ejercicio. 6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un ejercicio. 7°) Aprobación del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8°) Consideración de la designación de Auditores Externos. 9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio N° 37 y determinación del honorario correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 10°) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la Sociedad de conformidad con el artículo 273 de la Ley 19.550. Se hace saber a los Sres. Accionistas que la Asamblea sesionará respecto del punto 10) del Orden del Día en carácter de Extraordinaria, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día, en carácter de Ordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., ante la Sociedad hasta el día 25 de abril de 2017 inclusive, en Suipacha 1111, Piso 2, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Jorge Luiz de Lima. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/4/2016.
jorge luiz De Lima - Presidente

e. 20/03/2017 N° 16530/17 v. 27/03/2017

RESTAURANT BAR PARRRILLA LOS PINOS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 07/04/2017, a las 15:00 hs., en su sede social de la calle Azcuénaga 1500, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término Estatutario. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2016. 4) Honorarios del directorio. 5) Distribución de utilidades. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 18/02/2016 Antonio Pintor Segade - Presidente

e. 20/03/2017 N° 16432/17 v. 27/03/2017

TGLT S.A.

Convocatoria a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de TGLT S.A. IGJ N° 1754929. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TGLT S.A. (la "Sociedad"), a celebrarse el día 20 de abril de 2017 a las 11:00 horas, en primera convocatoria (la "Asamblea"), y para el mismo día, a las 12:00 horas en segunda convocatoria (con exclusión de los puntos 13° y 20° y la parte pertinente de los puntos 12° y 18° del orden del día que por ser materia de Asamblea Extraordinaria no podrá ser tratado en segunda convocatoria en virtud de lo dispuesto en el artículo 237, segundo párrafo de la Ley N° 19.550), en la sede social sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:"1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, los Estados de Situación Financiera Individuales, los Estados del Resultado y Otro Resultado Integral Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual, los Estados de Flujos de Efectivo Individuales, las Notas a los Estados Financieros Individuales; los Estados de Situación Financiera Consolidados, los Estados del Resultado del Ejercicio y Otro Resultado Integral Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, las Notas a los Estados Financieros Consolidados; el Dictamen del Auditor, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Información Adicional requerida por el Artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico concluido el día 31 de diciembre de 2016; 3°) Consideración del destino a dar al resultado (pérdida) del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de la Asamblea; 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 7.306.773 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2016, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6°) Consideración de adelantos de honorarios de los directores para el año 2017; 7º) Designación de un nuevo director suplente para cubrir vacante; 8°) Designación de un nuevo síndico suplente para cubrir vacante; 9º) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016; 10º) Designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2017 y determinación de su retribución; 11°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2017; 12º) Ratificación del aumento del capital social aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de abril de 2016. Nueva determinación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio fijará la prima de emisión por delegación de la Asamblea. Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer conforme a lo previsto en el artículo 194 de la Ley Nº 19.550 (Asamblea Extraordinaria). Delegación en el Directorio de la posibilidad de suprimir el derecho de acrecer de ser conveniente, de resultar autorizado por las normas legales aplicables. Ratificación de la delegación en el Directorio, con facultad de subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más de los gerentes de primera línea de la Sociedad conforme la normativa vigente, aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de abril de 2016; 13°) Consideración del tratamiento de aportes irrevocables a cuenta futura suscripción de acciones (Asamblea Extraordinaria); 14º) Consideración de venta de 10.000 acciones de la Sociedad en cartera; 15º) Prórroga del plazo del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de hasta U$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas). Delegación de facultades en el Directorio y autorización de subdelegación; 16º) Emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias, escriturales, de Peso uno ($ 1) de valor nominal cada una y de un voto por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación a partir del ejercicio en se ejerza el derecho de conversión, por hasta un monto total de US$ 150.000.000 (Dólares Estadounidenses ciento cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas, en una o más series. Determinación de las características de las obligaciones negociables a ser ofrecidos en suscripción pública y destino de los fondos de acuerdo con la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la fijación de la época de la emisión; el precio de colocación; la forma y condiciones de pago; las condiciones de subordinación, si las hubiere; la tasa de interés; el valor, precio y/o relación de conversión (dentro de las pautas y límites que fije la asamblea al efecto); las cláusulas de ajuste o reajuste del valor de conversión; y las comisiones; 17º) Aumento del capital social conforme el artículo 17 de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias en la proporción necesaria para atender los futuros pedidos de conversión en acciones ordinarias de las obligaciones negociables convertibles, al momento que los tenedores ejerzan su derecho de conversión, según las condiciones de emisión que se aprueben en el punto del orden del día anterior. 18º) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer a diez (10) días, conforme a lo previsto en el artículo 194 de la Ley Nº 19.550 para la suscripción de las obligaciones negociables convertibles en acciones (Asamblea Extraordinaria). Delegación en el Directorio de la posibilidad de suprimir el derecho de acrecer de ser conveniente, de resultar autorizado por las normas legales aplicables; 19º) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más de los gerentes de primera línea de la Sociedad conforme la normativa vigente, las siguientes facultades:(i) solicitud ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV") de la autorización de oferta pública en el país de las obligaciones negociables convertibles (y, en caso de que los tenedores ejerzan su derecho de conversión, de las acciones correspondientes), y su listado y/o negociación en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (o aquella entidad o mercados autorizados que la reemplace conforme la Ley 26.831) u otras bolsas o mercados bursátiles y/o no bursátiles del país y/o del exterior; (ii) aprobación y suscripción de las versiones preliminares y finales de los prospectos ante la CNV y de los demás documentos necesarios para el listado y/o negociación de las obligaciones negociables convertibles (y, en caso de que los tenedores ejerzan su derecho de conversión, de las acciones correspondientes); (iii) suscripción del convenio con Caja de Valores S.A. y/u otros sistemas de depósito del exterior, de corresponder; y (iv) suscripción de todos los documentos necesarios para instrumentar la emisión de las obligaciones negociables convertibles (y, en caso de que los tenedores ejerzan su derecho de conversión, de las acciones correspondientes) y su cotización en los mercados que correspondan, junto con la realización de todos aquellos actos vinculados tendientes a dar cumplimiento a lo aprobado por la Asamblea, con las más amplias facultades; 20º) Aprobación de la Fusión por absorción de la Sociedad con CANFOT S.A. ("CANFOT"), en virtud de la cual TGLT reviste el carácter de sociedad incorporante y continuadora, y CANFOT el carácter de sociedad incorporada, en los términos del artículo 82 y concordantes de la Ley de General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "Fusión"). Aprobación de la siguiente documentación relativa a la Fusión: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad y CANFOT el 13 de diciembre de 2016 y su adenda de fecha 9 de enero de 2017; y (ii) Estados Contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2016 utilizados a los efectos de la Fusión, el Balance Especial Consolidado de Fusión por Absorción de la Sociedad al día 30 de septiembre de 2016 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor externo de la Sociedad y demás documentación contable. Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad del Acuerdo Definitivo de Fusión (Asamblea Extraordinaria);21º) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes, las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la asamblea en cuanto a la emisión de las acciones." El Directorio. Nota: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 14 de abril de 2017 a las 15:00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley N° 19.550 acompañando la documentación respectiva junto con la comunicación de asistencia. 3) Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de S.A. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/04/2016 Federico Nicolás Weil - Presidente

e. 20/03/2017 N° 16436/17 v. 27/03/2017

Transferencias de Fondo de Comercio

NUEVOS

POR 5 DIAS; ROMINA A. LEMOS CUIT Nº 27-28078375-2, MATRICULA CUCICBA 5356 CON OFICINAS EN MORENO 769 5º CABA, AVISA; QUE EL SR. RAMON OSCAR ALONSO, CUIT Nª 20-04368389-7, CON DOMICILIO EN LA CALLE R. PEÑA 175 1º C.A.B.A, VENDE CEDE Y TRANSFIERE, EL FONDO DE COMERCIO, LIBRE DE TODA DEUDA Y SIN PERSONAL EN EL MISMO, EL FONDO DE COMERCIO DEL RUBRO HOTEL EXPEDIENTE Nº 32231/56, QUE GIRA EN PLAZA BAJO EL NOMBRE DE HOTEL ORENSE; SITO EN LA CALLE B. MITRE 1359 CABA, A LOS MENECOS S.R.L. CUIT Nº 30-715496674-3, CON DOMICILIO EN LA CALLE B. MITRE 1359 PB Y 1º PISO DE LA CABA; RECLAMOS DE LEY EN MORENO 769 PISO 5º CABA

e. 20/03/2017 N° 16434/17 v. 27/03/2017

Se hace saber que el Sr. Rodrigo Oscar Diolosa DNI 26.567.965, con domicilio en la calle Pedro Goyena N° 39 Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, transfiere el 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro Casa de Fiestas Privadas Infantiles bajo el nombre de "HADAS Y DUENDES" sito en la calle Jose León Suarez N° 1358 C.A.B.A. al Sr. Federico Adolfo Presta DNI 34.482.908 con domicilio en la calle Zuviria N° 6830 2 B, esc. 2 C.A.B.A. Reclamos de Ley calle Pedro Goyena N° 39 Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires.

e. 20/03/2017 N° 16251/17 v. 27/03/2017

Avisos Comerciales

NUEVOS

AFLUENTA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de marzo de 2017, (i) se decidió designar como Directora Titular a Johanna Gambardella, DNI 32.267.661, con domicilio en la calle Adolfo P. Carranza, 3167, departamento 2 (C.A.B.A.), quien ha constituido domicilio especial en Avenida Dorrego 1789, piso 5°, oficina 503; y (ii) se resolvió aumentar el capital social desde la suma de $ 39.124.992 a $ 48.069.992, por capitalización de aportes irrevocables, sin reformar el artículo 4 del Estatuto. designado instrumento privado acta directorio de fecha 09/05/2016 Alejandro José Cosentino - Presidente

e. 20/03/2017 N° 16652/17 v. 20/03/2017

AGFAPHOTO ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios Nº 27 del 23/12/2016 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad designando como Liquidador Titular al Sr. Federico Carenzo, quién constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/12/2016.
Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16448/17 v. 20/03/2017

AGROMEL S.A.

POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 16/02/2017 SE RESOLVIO TRASLADAR LA SEDE SOCIAL A AVENIDA PRESIDENTE MANUEL QUINTANA N° 571, 2do. PISO, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 16/02/2017
CLAUDIA BEATRIZ ENCINA - T°: 225 F°: 216 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16286/17 v. 20/03/2017

ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

En su carácter de agente de administración de productos de inversión colectiva de fondos comunes de inversión, informa que por Res. Nº 18.525 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 23/02/17 –junto con la providencia de la Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión de fecha 15/03/17, por la cual se levantó el condicionamiento y rectificación del 16/03/17–, se aprobó la inscripción y el texto definitivo de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del fondo común de inversión "AL DIVERSIFICADO FCI". El texto del reglamento de gestión se encuentra a disposición del público inversor en la sede del administrador y el custodio. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/03/2017
SANTIAGO JUAN CORNES SANGIAO - T°: 123 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16457/17 v. 21/03/2017

AMARGOT CREDITOS Y SERVICIOS S.A.

Según el contrato de Cesión de Cartera entre Amargot Créditos y Servicios y Banco Municipal de Rosario con fecha 15-03-2017, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter Presidente a los efectos de notificarle que Amargot Créditos y Servicios S.A. cedió en propiedad al BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO, los derechos crediticios emergentes de los prestamos: /CR 2355 SUAREZ 12663228/CR 3434 MEO 25382123/CR 3768 MEO 25382123/CR 4483 REYES MEDINA 30874691/CR 4492 BRAVO 23980716/CR 4661 IBAÑEZ 25655656/CR 4681 TOLEDO 31244468/CR 4685 SCHMEISSER 28577655/CR 4689 TOLEDO 20194908/CR 4722 LOPEZ 4556687/CR 4818 RODRIGUEZ 31783553/CR 4919 GOMEZ 17083877/CR 5021 DE CASTRO 20046146/CR 5047 VAZQUEZ 22309552/CR 5091 KOLBE 24172698/CR 5097 GONZALEZ 10672139/CR 5286 ULE 18407412/CR 5492 MARTINEZ 20425964/CR 5520 CABRERA 28418306/CR 5521 AQUINO 24759430/CR 5544 LOPEZ 20231850/CR 5545 CARDENAS 13777539/CR 5551 DERIU 17993292/CR 5552 LUNA 17547605/CR 5558 JUAREZ 24642387/CR 5561 MESA 22365968/CR 5567 LAZARTE 29561356/CR 5568 SERRANO 29814103/CR 5569 MAGDALENA 20295080/CR 5570 JUAREZ 17019590/CR 5571 ALBAMONTE 14820217/CR 5574 ASSELBORN 23559975/CR 5577 PAIS 21931267/CR 5581 CALDERONE 18617959/CR 5583 DAVICINO 14167149/CR 5589 PEREZ 3994851/CR 5592 KOPP 20411639/CR 5597 DIAZ 10371627/CR 5603 DUSIK 12938216/CR 5607 LANIZANTE 13564505/CR 5608 CONTRERAS 17978224/CR 5612 DIAZ 6086966/CR 5613 OROPEL 38365763/CR 5617 TERUGGI 14690963/CR 5621 STURTZ 25627687/CR 5624 PICAZO 3747980/CR 5635 PALLARES 20732502/CR 5637 FLORES 16917534/CR 5645 GONZALEZ 27678215/CR 5652 BURGOS 27629279/CR 5659 DIAZ 6086966/CR 5681 CANEPA 21782794/CR 5688 PINAS 17687893/CR 5693 BENITEZ 17266356/CR 5696 MOLINA 21592743; que oportunamente le fuera otorgado y respecto del cual Ud. resulta ser deudor. Por tal motivo, el BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO ha adquirido el carácter de acreedor, con los mismos derechos y acciones que poseía y correspondían a Amargot Creditos y Servicios S.A.. Queda Ud. notificado. No obstante lo expuesto, todo pago pendiente con imputación al crédito antes referenciado, será abonado en de la misma forma en que se venían abonando hasta la fecha de la presente notificación.
Atte.
Designado según instrumento privado acta asamblea 3 de fecha 15/5/2014 marcelo jorge basaldua torassa - Presidente

e. 20/03/2017 N° 16446/17 v. 20/03/2017

ARCHIMAX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/11/2016 se decidió renovar autoridades por vencimiento de mandato, quedando conformado por Leonardo Mario Foresi CUIT 20-20575122-0 como Presidente y a María del Carmen Gonzalez CUIT 27-20619378-1 como Director Suplente, en dicha asamblea ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lope de Vega 2416, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/01/2015.
GUIDO MARTIN BRONSSILOVSKY - T°: 106 F°: 31 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16235/17 v. 20/03/2017

ARDEZ S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/01/2017, se aprobó la siguiente designación de administradores: Presidente y Director Titular: Uldarico German Arnaldo Reinhold, fijando domicilio especial constituido en Av. Corrientes 327, Piso 3º, C.A.B.A.; Síndico Titular: Fernando José Fucci y Síndico Suplente: Julia Adano. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/01/2017.
Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16527/17 v. 20/03/2017

ARFEX- MERCADO ARGENTINO DE FUTUROS S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 07/02/17 se designó por 2 ejercicios a Alberto L. Molinari como Director Titular por la clase A y Aníbal B. Pires Bernardo y Jorge Collazo como Directores Titulares por la clase B. Asimismo, se designó por 2 ejercicios a Alberto H. Ubertone como Director Suplente por la clase A y a Horacio F. Torres y Francisco M. Chiapara como Directores Suplentes por la clase B. Por Reunión de Directorio del 07/02/17 se distribuyeron los cargos del Directorio, quedando el mismo conformado del siguiente modo: Presidente: Alberto L. Molinari, Vicepresidente: Jorge Collazo, Director Vocal: Aníbal B Pires Bernardo. Los Directores constituyeron domicilio especial en Sarmiento 299, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 15 Y ACTA DE DIRECTORIO N° 66 AMBAS DE FECHA 07/02/2017 Alberto Luis Molinari - Presidente

e. 20/03/2017 N° 16393/17 v. 20/03/2017

ARIDOS A.P.C. S.A.

Por escritura Nº33 del 09-03-2017, Fº82, Registro 1265, C.A.B.A, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº12 unánime de fecha 14-12-2016 donde se designan autoridades: Presidente: Mauro Adrián BALDINO; Directora suplente: Valeria Romina CORAZZA; quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Cuenca 3345, piso 3, departamento 20, C.A.B.A. y se acepta la renuncia del Presidente Félix Carlos MARINO, vicepresidente Gerardo Damian FERNANDEZ y del director suplente Teodoro SCHAFFER. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 09/03/2017 Reg. Nº 1265
Juan Cruz María Ceriani Cernadas - Matrícula: 4940 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16498/17 v. 20/03/2017

AUTOELEVADORES SAN YAGO S.A.

Por Acta de Asamblea del 21/03/2016 y Acta de Directorio del 28/06/2016 se designaron y distribuyeron autoridades. Por unanimidad se designan: Presidente: Francisco Canosa Martinez. Director Titular: Maria Aurelia Staffora. Director Suplente: Ramon Canosa Martinez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Esc. Maria Laura GIANNETTI (Reg. 1835) Autorizado según instrumento privado 102 de fecha 22/12/2016
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16456/17 v. 20/03/2017

BAJO VERDE S.A.

Escritura del 24/02/2017. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 60 del 26/10/2016 se aceptó la renuncia del Presidente Luis Alberto LALOR y se reorganizó el directorio distribuyendo los cargos hasta completar el mandato en curso el 31/05/2018: Presidente Luis Eduardo LALOR. Vicepresidente Martina LALOR. Directora Suplente Angélica Begoña LALOR. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron todos domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 311, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 222 de fecha 24/02/2017 Reg. Nº 24.
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16488/17 v. 20/03/2017

BMW LEASING DE ARGENTINA S.A.

Insc. IGJ el 20/03/07 Nº4703 Lº34 de Soc. por Acciones. Esc. Nº 48 del 16/03/2017 Fº 199 Reg. 166: Por Asamblea del 21/08/15 se resolvió: a) Renovar el Directorio, con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 1 ejercicio: Presidente: Eduardo TAVARES NOBRE VARELLA; Vicepresidente: José María VILLALOBOS RIVES; Directora Titular: Ivana Georgina DIP, todos con domicilio especial en Suipacha 268 Piso 12 CABA; y b) Integrar la Sindicatura, por 1 año: Síndico Titular: Gerardo CROISSANT; Síndico Suplente: Alejandro FINSTERBUSCH. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 16/03/2017 Reg. Nº 166.-
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16462/17 v. 20/03/2017

C Y E INGENIERIA S.A.

Comunica que por Asamblea del 14/11/2016, por cesación del directorio anterior en sus actividades por vencimiento de sus mandatos, se designan las siguientes autoridades: Presidente Leandro Bruno Meldini, DNI 32.386.219 y Director suplente Esteban José Burger DNI 10.649.905, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Avda. San Martín 4172, CABA. Autorizada: Escribana María Angélica Testa, según escritura 8 del 23/2/17 pasada al folio 29 del Registro Notarial 454 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 23/02/2017 Reg. Nº 454
María Angélica Testa - Matrícula: 4088 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16431/17 v. 20/03/2017

C.C.M. S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/12/2016 (i) se designa a Hector Mario Hermida, Presidente, los Sres. Miguel Angel Benitez, Orlando D`Angiola y Armando Gerardo Nolasco Guevara Directores Titulares y los Sres. Ezequiel Hermida, Micaela Natalia Benitez, Pablo Orlando Benitez y Armando Gabriel Guevara Cesio Directores Suplentes quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en 25 de mayo 293, piso 9, CABA (ii) se ratifica el cambio de sede social de la calle Ibarrola 6818 CABA a la calle 25 de mayo 293 piso 9 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/12/2016.
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16425/17 v. 20/03/2017

CAPESA S.A.

CAPESA S.A. Por Asamblea Extraordinaria del 5 de Marzo de 2017 cesaron por cumplimiento de mandato y fueron reelegidos Presidente Ricardo Nestor Fernandez, Director Suplente Ricardo Nestor Fernandez, quienes constituyen domicilio en Presidente José Evaristo Uriburo 782 Piso 3 Depto D, C.A.B.A.- Ernesto M. Levin autorizado por Asamblea del 5/03/2017.
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/03/2017
Ernesto Mario Levin - T°: 10 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16234/17 v. 20/03/2017

CASIOPEA S.A.

Por asamblea general ordinaria de fecha 26-08-2016, se designó Presidente Ricardo Héctor Luis y Director Suplente Santiago José Luis, ambos con domicilio especial en Bogotá 3962, planta baja, Departamento C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 10/03/2017 Reg. Nº 162
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16455/17 v. 20/03/2017

CGG TRADING ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18/01/17 se resolvió: (i) aprobar las renuncias presentadas por los Sres. Fernanda Duarte y Marcelo Martinho Pedro a sus cargos de Directores Suplentes, y por los Sres. Ismael Blum Menezes y Alexander Von Erlea a sus cargos de Director Titular y Presidente y Director Titular, respectivamente, y (ii) designar a los Sres. Eduardo Javier Castagno y Juan de Dios Gonzalo Fra Amador como Director Titular y Presidente y Director Suplente, respectivamente. El Directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Javier Castagno; Director Suplente: Juan de Dios Gonzalo Fra Amador. Los Sres. Eduardo Javier Castagno y Juan de Dios Gonzalo Fra Amador constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 900, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/01/2017
Verónica Paola Apollonio - T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16363/17 v. 20/03/2017

CHINA STATE CONSTRUCTION ENGINEERING CORPORATION LIMITED ARGENTINA BRANCH

Comunica que por resolución de fecha 16 de diciembre de 2016 se resolvió establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, conforme al art. 118 de la Ley 19.550. Denominación de la sucursal: China State Construction Engineering Corporation Limited Argentina Branch. Sede social: Avenida del Libertador 498, Piso 3°, CABA. Representantes legales: Xiaojun Zhang, nacido el 20/01/1958, chino, Pasaporte PE0484908, casado, Director General de Operaciones del Exterior de Latinoamérica de China State Construction Engineering Corporation Limited, domicilio especial en Avenida Libertador 498, Piso 3, CABA, designado por tiempo indeterminado y Shidi Yang, nacido el 7/07/1963, chino, DNI 95.290.391, casado, Director General Adjunto de Operaciones del Exterior de Latinoamérica de China State Construction Engineering Corporation Limited, domicilio especial en Avenida Libertador 498, Piso 3, CABA, designado por tiempo indeterminado. Forma de actuación: individual e indistinta. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. La Sociedad cuya sucursal se inscribe es CHINA STATE CONSTRUCTION ENGINEERING CORPORATION LIMITED, constituida el 10/12/2007; con domicilio en Calle Sanlihelu Nro. 15, Distrito de Haidian, Ciudad de Beijing, China. Objeto social: Ejecución, instalación y consultoría para obras públicas y civiles de construcción de viviendas domésticas y extranjeras. Inversión en proyectos de infraestructura y su contratación. Inversión en viviendas dentro del territorio nacional, en el extranjero y su desarrollo. Estudio y diseño de arquitectura e infraestructura. Diseño y construcción de proyectos de decoración y jardinería. Inversión en industrias. Contratista de proyectos dentro del territorio chino de inversiones extranjeras. Operaciones de Importación y exportación. Producción y comercialización de materiales de construcción, productos minerales no metálicos, productos metálicos de construcción, herramientas de construcción, maquinaria de ingeniería de construcción y maquinaria de perforación. Plazo de duración: Indeterminado. Capital Social: 30.000.000.000 Yuanes RMB. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Administración y representación: a cargo de directores. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 15/03/2017.
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16482/17 v. 20/03/2017

CLASDIX S.R.L. (EN LIQUIDACION)

Comunica que por Reunión de Socios del 30/11/16 se resolvió disolver la sociedad, nombrar liquidador a Pablo David Chejfec, quien constituyo domicilio especial en la calle Billinghurst 1007 1º piso, Of. “B”, CABA, y cancelar la inscripción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 16/03/2017 Reg. Nº 1681
Vanina Sol Pomeraniec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16398/17 v. 20/03/2017

CLINBISNES S.R.L.

Contrato: 3/1/17. Renuncia de Enrique Alejandro Valenzuela como gerente. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16382/17 v. 20/03/2017

COHUI S.A.

Por acta del 3/11/2016 por vencimiento de mandatos fueron elegidos y aceptaron cargos Presidente César Ignacio Conti, Vicepresidente Federico Conti Directora Suplente Claudia Mabel Filomeno Domicilio especial directores Guardia Nacional 475 C.A.B.A. Cesaron en sus cargos Presidente César Ignacio Conti, Directora Suplente Claudia Mabel Filomeno. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/11/2016
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16311/17 v. 20/03/2017

COMPAÑIA CORDOBESA DE GRANOS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/02/2017 se resuelve I) aceptar las renuncias Presidente: Juan Carlos DE GASPERI, Director Suplente: Elcira Olga SPERANDIO II) designar en su reemplazo Presidente: Javier Antonio DUTTO y Director Suplente: Jorge Rafael RAMIREZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Humberto Primo 1869,2º Piso, CABA III) Modificar la sede social de Arnaldo D´Espósito 144, 7º Piso Dto. 5 C.A.B.A a Humberto Primo 1869 2º Piso, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea General ordinaria de fecha 15/02/2017.
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16427/17 v. 20/03/2017

CONSTRUTOC S.A.

Por asamblea ordinaria del 11/11/2016 renuncio como Director suplente José Leghizzolo. Se designó Presidente: Pablo Hernán Tocagni y como Director Suplente a Sandra Beatriz Scian, ambos con domicilio especial en Sarmiento 385, 4° piso, oficina 67 Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 11/11/2016.
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16453/17 v. 20/03/2017

DAMAR S.A.

Comunica que conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 20/02/17, con quórum del 100% y unanimidad, se designaron nuevas autoridades, con mandato por DOS años. El Directorio quedó integrado: Presidente: Víctor Daniel KIPERMAN y Directoras Suplentes: Noemí Lea SPIEGEL y Eugenia María GRIMBERG. En la primera reunión de Directorio, los designados aceptaron los cargos que les fueron conferidos. Las nuevas autoridades constituyen domicilio especial en México 3278 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/02/2017
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16384/17 v. 20/03/2017

DEMOTORES S.A.

Hace saber que por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas de fecha 22/02/17, se resolvió (1) aceptar la renuncia de los Sres. Daniel Alfredo Coscia, Marcelo Alejandro Sajaroff, Carlos Arturo Adjoyan, como Directores Titulares; y Diego Alberto Garazzi, como Director Suplente, y (2) designar el siguiente directorio: Paul Barlow (Presidente); Juan Cruz Miñones (Vicepresidente); Mariano Elizondo (Director Titular). El Sr. Barlow fijó domicilio especial en Correa 2332, piso 7, departamento 25, de la Ciudad de Buenos Aires y los Sres. Miñones y Elizondo en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/02/2017
daiana veira - T°: 115 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16369/17 v. 20/03/2017

DIANCOR S.A.

Por Asamblea del 26/1/17 designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado: Presidente: María Cecilia Palermo, Director Suplente: Silvia Mabel Judith Lorenzatti; ambas domicilio especial en el social sito en Av. Julio A. Roca 695 piso 5º departamento B, CABA. Directorio cesante: Presidente: María Cecilia Palermo, Director Suplente: Juan Cruz Andrada Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/01/2017
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 20/03/2017 N° 16302/17 v. 20/03/2017

DIVILAB S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 14/10/16 se resolvió renovar al directorio: Presidente: Alejandro Oscar Serini; Directores Titulares: Alejandro Luis Santopietro y Orlando Araujo; Directora Suplente: Lucía Rita Agostino, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 2415 piso 6 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/10/2016
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16410/17 v. 20/03/2017

DREDGING INTERNATIONAL N.V

IGJ 1.582.888 comunica que en Reunión de Directorio del 12/11/15 se resolvió aumentar el capital social de Dredging International NV Sucursal Argentina (Art. 118 ley 19550) en la suma de $ 488.500 elevando el capital asignado de $ 13.510.737,50 a $ 13.999.237,50.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/11/2015 Cristian Pablo Lacoste - Representante Legal

e. 20/03/2017 N° 16461/17 v. 20/03/2017

DTUENO S.A.

IGJ 1507458 Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria unánime celebrada con fecha 30/12/2015, convocada por acta de Directorio de fecha 11/12/2015 se designó a los miembros del Directorio: Presidente: GUSTAVO ALBERTO BARILA, Director Suplente: JOSE ADRIAN CAPALBO. Todos los directores constituyen domicilio especial en Fray Cayetano Rodríguez 1191, Piso 7, Depto. B, C.A.B.A. y han aceptado su cargo. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/12/2015
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16472/17 v. 20/03/2017

EAGLE GLOBAL LOGISTICS DE ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por (i) Reunión de Socios del 11/02/2016 se resolvió designar a Brereton E. Bissell como Gerente Suplente. El Sr. Bissell con domicilio especial en Azopardo 1071, C.A.B.A., y por (ii) Reunión de Socios del 1/08/2016 se resolvió aceptar la renuncia de Marcelo Figola como Gerente Suplente. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/08/2016.
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16520/17 v. 20/03/2017

EDEDA S.A.

Por escritura 14 del 24/2/2017 folio 3 Registro 1955, CABA se protocolizó Acta de directorio Nº7 del 2/2/2017, que cambio la sede social a la oficina de la calle Concepción Arenal 3425, piso 3, oficina “40”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 24/02/2017 Reg. Nº 1955
RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16310/17 v. 20/03/2017

EL ALJIBE S.A. AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

(I.G.J. N° 192.565) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 04/05/2016, se resolvió: (i) fijar en 1 (uno) el número de directores titulares y en 1 (uno) el número de directores suplentes; y (ii) designar señor Alfredo Miguel O’Farrell como director titular, y al señor Roberto O’Farrell como director suplente. Se deja constancia que los directores designados constituyeron domicilio especial en los términos del artículo 256 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Oficina 721. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 04/05/2016.
Maria Fernanda Molina - T°: 79 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16481/17 v. 20/03/2017

EL CUZCO S.A.

Asamblea Extraordinaria, 15/3/17, por vencimiento mandatos: Alberto Rubén Pérez, DNI8272279 y Pablo Ramón Escandarani, DNI28417363; designa Directorio así: Presidente: Alberto Rubén Pérez; Director Suplente: Gabriel Hernán Pérez Guahnon, DNI32329880; ambos domicilio especial: Juncal 3380, Piso 22º Departamento B, Caba; pasan sede a Juncal 3380, Piso 22º Departamento B, Caba; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/03/2017.
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16428/17 v. 20/03/2017

ELIAS BEDOYA S.A.

Por Asamblea del 13/01/16 y Acta Directorio del 13/01/2016 fueron electos Presidente: Perez Conde Mariano Hernán, Director Suplente Raffo Juan Patricio, todos aceptan los cargos mandato por 3 ejercicio, domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2210, 4º Piso Departamento “D”, C.A.B.A., Se acepto la renuncia del Srita Raffo María José a su cargo de presidente y director y de Castro Menendez Rodrigo como director suplente.
Presidente: Mariano Hernán Perez Conde
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/01/2016 Mariano Hernan Perez Conde - Presidente

e. 20/03/2017 N° 16330/17 v. 20/03/2017

ESTILO PET S.A.

Por asamblea extraordinaria del 05/01/2017: 1) Se traslado la sede social a Bartolomé Mitre 1131, piso 5, depto. B, C.A.B.A.; 2) Renuncio el Presidente Matias Ariel Liuzzi y se designo como Presidente a Roberto Marcelo Velez (DNI 22.629.865) y como Director Suplente a Alfredo Velez (DNI 93.265.793), ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1131, piso 5, depto. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Privado de fecha 05/01/2017
Guillermo Pedro Castro - Habilitado D.N.R.O. N° 3535

e. 20/03/2017 N° 16465/17 v. 20/03/2017

FAUNA DISEÑO Y MOBILIARIO S.R.L.

Por Acta N° 13 de 17/01/2017 se resolvió trasladar la sede social de San Martin 683 PB 34, CABA a Lavalle 1447 piso 4 oficina 10, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 17/01/2017.
Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16511/17 v. 20/03/2017

FERNANDEZ PRIETO Y ASOCIADOS INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.

Por Asamblea del 4/3/16, se resolvió la designación y distribución de los miembros del Directorio: Presidente: Alberto Horacio Fernandez Prieto; Vicepresidente: Sebastián Rodrigo Fernandez Prieto; Todos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 2030 2º Of. 201 Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/03/2016.
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16528/17 v. 20/03/2017

FKAPITAL S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 31-03-2016 se fijó en 3 el número de Directores Titulares sin designar Directores Suplentes, por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Enrique Federico Valli, Vicepresidente: Gabriel Enrique Valli y Directora Titular: Laura Daniela Valli. Los miembros del Directorio fijaron domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/03/2016
Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16353/17 v. 20/03/2017

FRAVEGA S.A.C.I. E I.

Se comunica que por reunión de Directorio de fecha 20/09/2016 se aceptó la renuncia del Director Titular Tomás Agustín SGROI y por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 28/09/2016 se designó a la Sra. María Cecilia SGROI para reemplazar al Director Titular saliente. Asimismo se comunica que por reunión de Directorio de fecha 16/01/2017 se aceptó la renuncia de la Directora Titular María Cecilia SGROI y por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 17/01/2017 y reunión de Directorio de fecha 23/01/2017, se resolvió designar en su reemplazo al Sr. Rodolfo Salvador SGROI y renovar los cargos de los restantes Directores, el que quedó conformado conforme el siguiente detalle: Presidente: Liliana Mónica FRÁVEGA; Vicepresidente: Luciano GONZÁLEZ LOBO y Directores Titulares: Rodolfo Salvador SGROI, Enrique GÓMEZ PALMÉS, Manuel SÁNCHEZ GÓMEZ, Alejandro Javier TASZMA, Marcelo Fabián PADOVANI y Esteban BELTRAMINO. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Valentín Gómez 2813, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 17/01/2017
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16500/17 v. 20/03/2017

GONASKA INTERNATIONAL S.A.

Por Asamblea del 27/08/15 Se ha resuelto: Aceptar la renuncia de María Cecilia Olague al cargo de Presidente; Designar al siguiente Directorio: Presidente: Adolfo Jesús Astinza; Director Suplente: José Félix Bancalari ambos con domicilio especial en O´ Higgins 1968 Piso 3. CABA Autorizado por Esc. Nº 33 del 15/03/2017 Reg. Nº 349
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16495/17 v. 20/03/2017

GUETARIA S.A.

Mediante Escritura 318, del 17-3-2017, Folio 1379 Registro notarial 284 de Cap. Federal, se protocoliza acta de asamblea de fecha 17-3-2017, por la cual fueron elegidas las autoridades de la sociedad, designandose: Presidente-unico director: Elida Beatriz PORCILLE y Director Suplente: Martín LLOBERAS; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Conesa 45, piso 5, departamento K, Ciudad Autonoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 318 de fecha 17/03/2017 Reg. Nº 284

Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16668/17 v. 20/03/2017

HAGRAF S.A.

Por Asamblea del 3/3/17 se aceptó la renuncia de Matías Eduardo Carballo al cargo de Director Titular y Presidente y se designó en su reemplazo a Martín Nicolás Haverbeck Bello. Con domicilio especial en Esmeralda 130 Piso 4º CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2017.

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16447/17 v. 20/03/2017

IDEA 2 S.A.

Por Asamblea de fecha 08/04/2016 se procedió a la designación de Directorio: PRESIDENTE: Elio Adriano De Angeli; Director Suplente: Bruno Ferrari, ambos constituyendo domicilio especial en Arcos 1668 piso 12 B C.A.B.A, Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2016

Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16474/17 v. 20/03/2017

IESI S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 41 y de Directorio N° 137, ambas del 28/10/2016, se designó el Directorio: Presidente: Máximo Barchiesi, Vicepresidente: Daniela Barchiesi y Directora Suplente: Paola Alejandra Ramos, quienes fijan domicilio especial en la Av. Callao 1985 piso 16 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 137 de fecha 28/10/2016.

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16494/17 v. 20/03/2017

INFANT CARE S.A.

Por Esc. Nº 50, Fº 195 del 03/03/17, del Esc. Arnaldo Adrián Dárdano, Registro 182 C.A.B.A. se transcribió Acta de Asamblea Nº 7 y Acta de Directorio Nº 24 ambas del 30/01/17 designándose por tres ejercicios como Presidente: René Oscar LAFFONT, argentino, nacido el 02/02/1955, DNI 11.470.447, CUIT 20-11470447-5, contador público, con domicilio real y especial en Padilla 353 Piso 6º dpto. "A" C.A.B.A.; Director Suplente: Norberto Edgar TESTA PORCIRES, uruguayo, nacido el 22/04/1952, DNI 92.594.988, CUIL 20-92594988-5, comerciante, con domicilio real en Paysandú 1652 C.A.B.A. y domicilio especial en Leopoldo Marechal 1271, Piso 3º dpto. "D" C.A.B.A.; ambos casados; quienes aceptaron sus cargos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 03/03/2017 Reg. Nº 182

Carla Romina Pasqualetti - T°: 100 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16412/17 v. 20/03/2017

INMOBILIARIA GOYENA S.A.

Por acta del 09/03/17 Designa Presidente Eduardo Gastón Tomasello y Suplente Danilo Pablo Pantano ambos con domicilio especial en Pedro Goyena 1631 CABA, por vencimiento del mandato de Eduardo Gastón Tomasello y Walter Mario Miguez Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/03/2017
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16443/17 v. 20/03/2017

INSTITUTO DE MACROPSICOLOGIA S.A.

Esc. 70 del 8/3/17, reg. 1953. Acta: 27/4/16. Se designo: Presidente: Carlos Alberto Nasep; Vicepresidente: Delia Sara Piña y Suplentes: María Magdalena Garay y Edmundo Ricardo Tarsitano, todos con domiiclio especial en Santa Fe 1461, 4º piso, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16380/17 v. 20/03/2017

INVERSORA NEDER S.A.

Acto privado: 10/3/17. Acta: 10/1/17. Cesacion de: Presidente: Jorge Oscar Martinez y Suplente: Graciela Maria Imperiale Orbey. Se designa: Presidente : Jorge Oscar Martinez y Suplente: Maria del Rosario Martinez, ambos con domicilio especial en Ricardo Rojas 473, CABA. Autorizado por asamblea del 10/1/17
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16381/17 v. 20/03/2017

ISONEX INVERSORA S.A.

Por escritura 80 del 22/9/2016 del Registro 1955, CABA, se protocolizó el acta de Asamblea General ordinaria y Extraordinaria del 4/4/2016 por la que por unanimidad se aumentó el capital social dentro del quintuplo de $ 330.000 a $ 580.000 mediante la capitalización parcial de saldos acreedores de cuentas particulares de los socios Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 22/09/2016 Reg. Nº 1955
RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16287/17 v. 20/03/2017

IVECO ARGENTINA S.A., NEW HOLLAND HOLDINGS (ARGENTINA) S.A., CNH INDUSTRIAL ARGENTNA S.A., Y FPT INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inc. 3° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que: 1) Iveco Argentina S.A. ("Iveco"), inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo el N° 2013 F° 7955 tomo 32 el 29/12/1980, cambio de jurisdicción a C.A.B.A. inscripto en la Inspección General de Justicia (la "IGJ") el 25/2/2011, bajo el N° 3432, del libro 53 de SA; New Holland Holdings (Argentina) S.A. ("NHH"), inscripta en la IGJ el 23/12/1992, bajo el N° 12634, del libro 112, tomo A de SA; CNH Industrial Argentina S.A. ("CNH") inscripta en la IGJ el 1/2/1993, bajo el N° 692, del libro 112, tomo A de SA; y FPT Industrial Argentina S.A. ("FPT") inscripta en la IGJ el 28/07/2011, bajo el N° 15042, del libro 55 de SA, todas con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 615 piso 11 CABA; han decidido fusionarse absorbiendo Iveco a NHH, CNH y FPT que se disuelven sin liquidarse; 2) El capital social de Iveco, sociedad incorporante, aumenta como consecuencia de la fusión de la suma de $ 631.000.000 a $ 1.090.320.955, es decir en la suma de $ 459.320.955; 3) Valuación del activo y del pasivo al 31/12/2016: (a) Iveco: activo: $ 4.227.655.941, pasivo $ 2.677.587.966; (b) NHH: activo: $ 26.496.435, pasivo $ 7.989; (c) CNH: activo: $ 4.779.585.390, pasivo $ 3.967.774.623; (d) FPT: activo: $ 1.796.943.287, pasivo $ 1.467.093.957; 4) El compromiso previo de fusión fue suscripto el 16/02/2017 y fue aprobado por las reuniones de Directorio de Iveco, NHH, CNH y FPT del 16/02/2017 y por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes del 16/03/2017; y 5) Iveco, sociedad incorporante, mantiene su denominación, tipo y sede social actual. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Ing. E. Butty 275, piso 11°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas de las cuatro (4) sociedades participantes de fecha 16/03/2017
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16740/17 v. 22/03/2017

KURUPA S.R.L.

Por reunión de socios del 22/02/2017, se resolvió trasladar la sede social de Avenida Corrientes 1137, piso 5 de C.A.B.A. a Av. Hipólito Yrigoyen 1999, Piso 3 Depto 6 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/02/2017 Stamilla Fernando Gabriel, Contador Público - T° 370 F° 175 C.P.C.E.C.A.B.A.
Fernando Gabriel Stamilla - T°: 370 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16404/17 v. 20/03/2017

LA BLUSERI S.A.

Por Acta del 10/03/17: PRESIDENTE Ariel Martín JINICH; VICEPRESIDENTE: Samuel JINICH; Director Suplente: Ignacio JINICH. Domicilio especial de las Autoridades: Bulnes 76, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/03/2017
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16479/17 v. 20/03/2017

LA BOLSA PROPIEDADES S.A.

Por Acta de Asamblea N° 32 del 9/05/2016 se designo Presidente: Jorge Juan BERNASCONI, con domicilio especial en O´Higgins 1950 Piso 9 A CABA y Director Suplente: Franklin Martin Obarrio con domicilio especial en Paraguay 946 piso 7 D CABA, aceptan los cargos. Pablo David Roberts autorizado por testimonio del 03/03/2017
pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16313/17 v. 20/03/2017

LA TOTORA S.A.

En escritura N° 25 pasada al Fº 69, el 13/03/17 en el Registro 1417 C.A.B.A. se eleva a escritura la Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/04/16 por la que se designa nuevo Directorio por 1 ejercicio y aceptan los cargos: Presidente: Jorge Juan José González Gale. Director Suplente: Gloria González Gale, ambos constituyen domicilio especial en Rodriguez Peña Nº 694 piso 10º CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 13/03/2017 Reg. Nº 1417.
María José Renauld - T°: 91 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16508/17 v. 20/03/2017

LECAS S.A.

Por Asamblea del 2/6/16 designó Directorio por renuncia del Presidente, quedando conformado: Presidente: Florencia Loiacono, Director Suplente: Mario Francisco Lella; ambos domicilio especial en el social sito en Maure 4109 piso 2º oficina C, CABA. Directorio cesante: Presidente: Mario Pablo Lella, Director Suplente: Florencia Loiacono Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/06/2016
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 20/03/2017 N° 16301/17 v. 20/03/2017

LELAC S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15 de Setiembre de 2015 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 25 de Setiembre de 2015 por vencimiento de mandato se reeligieron por un período de tres años como Director Titular y Presidente a Gustavo Hernán Hermida, DNI 27.308.445, casado, técnico en turismo, con domicilio real y especial en José Ingenieros 280, S.C. de Bariloche, Pcia. de Río Negro; como Director Titular a Andrés Nahuel Hermida, DNI 26.136.993, soltero, empresario, con domicilio real y especial en Golondrinas 8, S.C.de Bariloche, Pcia. de Río Negro; y como Directora Suplente a María Ayelén Hermida, DNI 32.616.889, soltera, abogada, con domicilio real y especial en Calle 19 N° 986, B° Los Notros, S.C. de Bariloche, Pcia. de Río Negro. Autorizado según instrumento privado Poder General de Representación Administrativa de fecha 09/09/2011.
CARLOS TOMAS PEREZ - T°: 147 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16483/17 v. 20/03/2017

LEONAY S.A.

Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/01/2017 designó: Presidente Antonio Erasmo Monteiro y Directora Suplente Marcela Beatriz Luján, constituyen domicilio especial en Charcas 3480 3er piso Depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de autorizacion de fecha 02/03/2017.
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16505/17 v. 20/03/2017

LLORENTE DURAÑONA S.A.

EDICTO
LLORENTE DURAÑONA S.A. Hace saber que: (i) por Asamblea General Ordinaria del 27.07.2015 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presi-dente: Matías Durañona. Vicepresidente: Marcelo Juan Durañona. Director Titular: Saturnino María Llorente, Director Suplente: Matías Durañona (h), todos con domicilio especial en San Martín 439 piso 13°, CABA; y (ii) Por Reunión de Directorio del 09.06.2016 se resolvió trasladar la sede social a San Martin 439 piso 13°, CABA. Autorizado por Cecilia Isasi por escritura 37, folio 148, de fecha 01.03.2017, Registro Notarial 282.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 01/03/2017 Reg. Nº 282.
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16414/17 v. 20/03/2017

MACARY S.A.

Por asamblea 2/2/17 se aprobó: 1) Traslado de la sede social a Av. Juan Bautista Alberdi 2430 departamento "3" CABA. 2) Renuncia Presidente Carlos José Dasso y designación Directorio: Presidente: Conrado García, Director Suplente: María Guadalupe García, ambos con domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/02/2017
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16373/17 v. 20/03/2017

MAIRUF S.C.A.

Se hace saber, el desistimiento del artículo 60 Ley 19550, aviso nª 13363/13 publicado el 11/03/2013 Boletín Oficial de la República Argentina Nª 32.597 página 12. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 07/07/2012
Gabriela Alejandra Duna - T°: 206 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16388/17 v. 20/03/2017

NUEVO

PRECARGADOS

https://pc.boletinoficial.gob.ar

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



En sólo cinco pasos, consulte y abone el aviso sucesorio de su interés, sin moverse de su escritorio.

Los trámites pueden ser abonados con:

TARJETAS DE CREDITO

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS | PagoMisCuentas rapipago

El usuario, vía correo electrónico, recibe la factura y el juzgado por el mismo medio la publicación.

BOLETÍN OFICIAL *de la República Argentina*

Miembro Fundador RED BOA

Visite el nuevo sitio web **www.boletinoficial.gob.ar**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE **0810-345-BORA** *2672

MEDICINA ACTIVA S.A.

Por Acta de Asamblea de 12/09/2016 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a Luis Agote 2383, PB, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/09/2016.
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16533/17 v. 20/03/2017

MELVIL S.A.C.I. Y A.

Por Acta de Asamblea N° 60 del 28/12/2016 se designo Presidente: Jorge Juan BERNASCONI, DNI 17636200, con domicilio especial en O´Higgins 1950 piso 9 A CABA; Vicepresidente: Franklin Martin OBARRIO, DNI. 4145810, Director Suplente: Javier Eduardo GARCIA FERNANDEZ, DNI. 20383743, ambos con domicilio especial en Paraguay 946 piso 7 D CABA, todos aceptaron sus designaciones.- Pablo David Roberts autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 01/03/2017
pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16312/17 v. 20/03/2017

MEMED S.A.

Por Acta de Asamblea del 24/05/2016 se designó por tres ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Verónica Marina Acosta, Director Suplente: Anibal Ernesto Sellares, los mismos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2016.
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16534/17 v. 20/03/2017

MERCADO ELECTRONICO DE GAS (MEG) S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31/01/2017 se designó por dos (2) ejercicios a: Adelmo Juan José Gabbi, Alberto Ubertone y a Eduardo Di Costanzo como Directores Titulares, y a Jorge Collazo como Director Suplente. Por Reunión de Directorio del 31/01/2017 se distribuyeron los cargos del Directorio quedando el mismo conformado del siguiente modo: Presidente: Adelmo Juan José Gabbi, Vicepresidente: Alberto Ubertone, Director Vocal: Eduardo Di Costanzo. Los Directores constituyeron domicilio especial en Sarmiento 299, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria de accionistas Nº 14 y avcta de directorio Nº 192 ambas de fecha 31/01/2017 Adelmo Juan José Gabbi - Presidente

e. 20/03/2017 N° 16392/17 v. 20/03/2017

MULTITEC SUDAMERICANA S.R.L.

Por instrumento público del 30/12/2016= 1°) La socia Maria Ester Iberra cedió 15000 cuotas sociales a Laura Natalia Fernández Iberra, argentina, comerciante, nacida el 13/02/1979, DNI 27.203.430, soltera, domiciliada en Los Alerces 3575, Puerto Madryn, Pcia. de Chubut; 2°) Administración y representación: Se nombra gerente por todo el término de duración de la sociedad a la socia Laura Natalia Fernández Iberra, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3353, piso 5º, "B", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 30/12/2016 Reg. Nº 51
Guillermo Pedro Castro - Habilitado D.N.R.O. N° 3535

e. 20/03/2017 N° 16464/17 v. 20/03/2017

NESPIER S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 03/03/2017, se resolvió trasladar la sede social a la Av. Santa Fe 3814 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/03/2017.
Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16473/17 v. 20/03/2017

OMNIMEDICA S.A.

Esc del 15/3/17 Por Acta de Asamblea del 6/3/17 se designaron autoridades por vencimiento de mandato. Se designó Presidente: Mauro BRANGOLD; Director Suplente: Mora Tali BRANGOLD, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Av. Federico Lacroze 3080, piso 6, letra A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 15/03/2017 Reg. Nº 2150
Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16499/17 v. 20/03/2017

OPORTUNIDAD MICROFINANCIERA LATINOAMERICANA OMLA S.A.

Se comunica que por escritura 29 de fecha 23/02/2017, folio 92, Registro 214 Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea general ordinaria número 40 del 14/02/2017 se designaron: Presidente Herberto Juan OLMOS OLMOS; Director Titular: Henry MENDOZA CUEVAS; Director Suplente: Myrian Roxana LOPEZ, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tacuarí 119, piso primero, departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 23/02/2017 Reg. Nº 214.
CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16471/17 v. 20/03/2017

PAPELES PM S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 25/1/2017 se designó a Norberto Andrés Palópoli como Director Titular y Presidente, a Avelino Taberna como Director Titular y Vicepresidente, a Haydée Elsa Entrena como Directora Titular, y a Viviana Andrea Portillo como Directora Suplente. Todos dichos directores con domicilio especial en Paraná 123, piso 3º, oficina 76, CABA. Ante el fallecimiento de Haydée Elsa Entrena, por Acta de Directorio del 9/3/2017 asume como directora titular Viviana Andrea Portillo. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Nº 68 Y ACTA DE DIRECTORIO Nº 471 AMBAS DE FECHA 24/01/2014.
norberto andres palopoli - Presidente

e. 20/03/2017 N° 16478/17 v. 20/03/2017

PATUEL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/04/2016 se resolvió la disolución, nombramiento de liquidador, liquidación y cancelación de la inscripción social. Causal de disolución: art. 94 inc. 1 Ley 19550. Liquidador designado: Jacques WILSON RAE, argentino, abogado, nacido el 14/07/1976, casado, DNI. 25.440.779, CUIT. 20-25440779-9, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Esmeralda 1320, piso 4° "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 15/03/2017 Reg. Nº 442
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16339/17 v. 20/03/2017

PAY LAUQUEN S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria del 23/10/2015 se designó como Director Titular a Mercedes Achaval Dodero, DNI 21.980.521, CUIT 27-21980521-2, argentina, nacida el 31/01/1971, soltera, licenciada en psicopedagogía, con domicilio real en Victor J. Del Carril 52, Carrillo, Provincia de la Pampa; y, como Director Suplente a Juan Ignacio Achaval Dodero, DNI 17.889.427, CUIT 20-17889427-8, argentino, nacido el 25/04/1966, casado, abogado, con domicilio real en Peña 2170, piso 6° "B", CABA; ambos, con domicilio especial en Arenales 1132, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/2015
María Sofia Peres - T°: 69 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16411/17 v. 20/03/2017

PELMAS GROUP S.A.

Rectificación, con fecha (6/3/17) y N° del trámite de dicho aviso (TI 12398/17) de designación de autoridades se consigno a Gimena Isabel Masero como Director Suplente y es Directora Titular, cargo que acepto y constituyo domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 01/03/2017 Reg. Nº 596
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16634/17 v. 20/03/2017

PLATA & LUZ S.A.

ASAMBLEA 73 DEL 18.08.2016 se APROBÓ NUEVO DIRECTORIO: PRESIDENTE: Pablo Roberto ALBERTENGO; VICEPRESIDENTE: Ignacio Andrés ALBERTENGO y DIRECTOR SUPLENTE: Agustín Javier ALBERTENGO. TODOS los nombrados ACEPTAN LOS CARGOS CONFERIDOS y fijan DOMICILIO ESPECIAL en Roque Saenz Peña 710 piso 7 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2 de fecha 10/01/2017 Reg. Nº 874.
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 20/03/2017 N° 16501/17 v. 20/03/2017

PROMEDIN S.A.

Por instrumento privado de 14/03/2017 se transcribió Acta de Directorio 64 del 24/02/2017, en la cual se modificó la sede social de la calle Bogotá 3962, Planta Baja, Departamento C, CABA a la calle Alberti 631, CABA.- Además en dicho instrumento se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/02/2017, donde el Presidente Martín Miguel Menti y la Directora Suplente Laura Victoria Raffaelli, renunciaron expresamente a sus cargos, lo cual fue aceptado.- Al respecto en dicha acta se designó Presidente del Directorio por el término de tres ejercicios, a Augusto Sebastián Coronel Díaz, argentino, 02/09/1980, DNI 28.384.921, CUIT: 20-28384921-0, soltero, comerciante, domicilio real en Rojas 925, CABA y Director Suplente: Roberto Carlos Heredia argentino, 20/041983, DNI 30.278.700, CUIL 20-30278700-0, soltero, comerciante, domicilio real en Alejo Nazarre 2641, 8° "A", CABA.- Ambos aceptan expresamente los cargos y constituyen domicilio legal y especial en la calle Alberti 631, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/02/2017.
Santiago Cubiles Duran - T°: 64 F°: 866 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16415/17 v. 20/03/2017

PROVENIR S.A.

Por Acta de Directorio del 20-10-08 se decidió el cambio de domicilio de Tucumán 672 Piso 2, Oficina 3, CABA a Uruguay 651, Piso 6° Unidad C, CABA. Por Acta de Directorio del 30-11-15 se decidió el cambio de domicilio de Uruguay 651 Piso 6° Unidad C, CABA a la actual sede social Peña 2811 Piso 3°, oficina A CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15-09-16 se procedió a designar y ratificar los miembros del actual directorio: Directores Titulares Alberto Bof y Vilma Bof, Directores Suplentes Leonel Alberto Bof y Santiago Simonet y a ratificar la distribución y aceptación de los cargos de Acta de Directorio N° 93 del 30-11-15: Presidente Alberto Bof, Vicepresidente Vilma Beatriz Bof, Directores Suplentes Leonel Alberto Bof y Santiago Simonet. Asimismo ratifican el domicilio especial en la sede social. Autorizada escribana Maria Belen ROMERO, por instrumento privado de fecha 15/04/16- Acta 95- Libro 6-REGISTRO 1880 -
Autorizado según instrumento privado ACTA 95 L 6 de fecha 15/04/2016
MARIA BELEN ROMERO - Matrícula: 5344 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16336/17 v. 20/03/2017

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Por acta del 29/07/16 reelige Presidente Edgardo Regiardo Vicepresidente Alberto Alejandro Vrbicky Director Titular Claudia Analia Sarasola Director Suplente Cristina Edith Sánchez y Consejo de Vigilancia: Daniel Eduardo de Allende, Paula Isabel Torres y María del los Ángeles Riva, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 137 Piso 6 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/07/2016.
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16442/17 v. 20/03/2017

PUERTA DE LUNA S.A.

Escritura del 10/03/2017. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 del 13/09/2016 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: PRESIDENTE a Luis Eduardo LALOR, VICEPRESIDENTE a Martina LALOR y DIRECTORA SUPLENTE a Luz María LALOR, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 311, piso 5°, oficina 505 de la CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 10/03/2017 Reg. Nº 24.
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16489/17 v. 20/03/2017

RESPIFLOW S.A.

Por Escritura N° 86 del 15/03/2017, formalizada por ante la Escribana Delia Regina BRAM, a cargo del Registro Notarial 1919 de C.A.B.A. se transcriben: Acta de Asamblea General Extraordinaria Unanime de fecha 30/01/2017 y Acta de Directorio de fecha 03/01/2017, elección y distribucion de cargos del Directorio con mandato dos años. Presidente: Carlos Gustavo SAETTA; Director Suplente: Gustavo Silvestre SAFENREITER, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 15/03/2017 Reg. Nº 1919.
Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16526/17 v. 20/03/2017

ROSSER S.A.

Por Acta de Directorio Nº 31 13/1/2017 y de Asamblea Nº 9 y de Directorio Nº 32 ambas del 24/1/2017 en CABA la sociedad ROSSER S.A. por vencimiento del mandato del Directorio se designo el siguiente Directorio Presidente Alejandro Enrique ROSSI, nacido 13/9/62, herrero, DNI 14.957.675 y Director Suplente Silvia Rita SERVIDIO, nacida 14/3/64 comerciante DNI 17.199.517 ambos argentinos divorciados y domiciliados Constantinopla 3181 CABA. quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Warnes 2722 CABA. Todo por unanimidad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Y ASAMBLEA de fecha 24/01/2017.
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16521/17 v. 20/03/2017

SALIV S.A.

Por acta del 6/3/17, que me autoriza, se designó Presidente: Ana María Vilas y Director Suplente: Juan Carlos Ucar, ambos con domicilio especial en Triunvirato 4135 piso 3 oficina 46, CABA.- Carlos D. Litvin Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2017.
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16433/17 v. 20/03/2017

SAVY S.A.

Comunica que conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 23/02/17, con quórum del 100% y unanimidad, se designaron nuevas autoridades, con mandato por DOS años. El Directorio quedó integrado: Presidente: Marcelo Daniel SCHÖNHOLZ, Vicepresidente: Víctor Daniel KIPERMAN, Directora Titular: Noemí Lea SPIEGEL y Director Suplente: Sebastián SCHÖNHOLZ. En la primera reunión de Directorio, los designados aceptaron los cargos que les fueron conferidos. Las nuevas autoridades constituyen domicilio especial en Avenida San Juan 3967 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/02/2017
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16385/17 v. 20/03/2017

SHOSHANA S.R.L.

Complementa publicacion del 16/02/2017 T.I. 8818/17 Gerente Renunciante: Alejandro Reidman, argentino, 10/2/77, DNI 25.837.825, CUIL 20-25837825-4, casado, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Helguera 337, CABA. Victoria Sandra Masri, autorizada instrumento privado del 10/2/2017 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/02/2017
Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16524/17 v. 20/03/2017

SITAMEDIC S.R.L.

Escritura 21 Fº 33 registro 1891 del 15/2/17. Pablo Oscar REGATUZO renuncia al cargo de gerente y CEDE a Aldana GOGGI y Raul Ernesto PEREZ ETCHEPARE FIGUEROA MIL SETECIENTAS (1.700) CUOTAS a cada uno y estos adquieren de conformidad. Datos personales: Aldana GOGGI, argentina, nacida el 13 de Octubre de 1986, soltera y sin unión convivencial, de profesión empleada, con Documento Nacional de Identidad 32.644.136 y C.U.I.L. 27-32644136-3, con domicilio real en Alsina 580, Tigre, Provincia de Buenos Aires, y Raul Ernesto PEREZ ETCHEPARE FIGUEROA, argentino, nacido el 1 de Septiembre de 1976, casado en primeras nupcias bajo el régimen de comunidad con Marina Paula Frank, de profesión médico, con Documento Nacional de Identidad 25.356.537 y C.U.I.T. 20-25356537-4, con domicilio real en Sargento Cabral 928, Martínez, Provincia de Buenos Aires, ambos constituyendo domicilio especial en Roque Saenz Peña 124, Torre Río, Piso 13°, Departamento 3, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. En Acta de reunión de socios del día 31/1/ 2017 se decidió nombrar a un nuevo gerente y cambiar la sede social. El nuevo gerente es Raul Ernesto PEREZ ETCHEPARE FIGUEROA, cuyos datos fueron consignados. Se resuelve establecer la sede social en la calle Dr. Juan José Paso 165, Piso 5°, Departamento 10, de C.A.B.A. Adriana Patricia Balda, titular del Registro 1891, autorizante escritura 21 Fº 33 del 15/2/17. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 15/02/2017 Reg. Nº 1891.
ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16437/17 v. 20/03/2017

SYNERGY AMBIENTAL S.A.

Por escritura cito al pie transcribí acta de asamblea general ordinaria unanime del 16/08/2016, designó presidente: Silvia Edith Andoniades director titular: Nicolás Félix Moscoloni director suplente: Edit Mirta Cabanas de Andoniades aceptaron cargos constituyeron domicilio especial en Avda Cabildo 1478 piso 3, dpto. 23, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 15/03/2017 Reg. Nº 45
Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16403/17 v. 20/03/2017

TRANSPORTES LINEA 123 S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 61 del 30/11/2016, se resolvió y aprobó: Elección y Distribución de cargos: a) Directorio: Presidente: Claudio Alejandro Stinco, Vicepresidente: Jorge Jesús García, Secretario: Osvaldo Alfredo Mari, Vocal Primero: Alejandro Becerra, Vocal Segundo: Claudio Marcelo Piturro y Directores Suplentes: Daniel Ricardo Crucet y Roberto Alfredo Pitano. Todos aceptaron los cargos por el término de 2 ejercicios y constituyeron domicilio especial en Irala 715 CABA. y b) Consejo de Vigilancia: Presidente: Manuel José Molejón; Titulares: Juan Jose Fernández y Julián Angel Pucciarelli y Suplente: Cristian Damian Pino. Todos aceptaron los cargos por el término de 1 ejercicio y constituyeron domicilio especial en Irala 715 CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorizacion de fecha 10/03/2017
Marcela Adriana Vazquez - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16613/17 v. 20/03/2017

TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA S.A.

I.G.J. 162.059). Rectifica el aviso N° 16371/17 del 17/03/2017. Hace saber que se publicó erróneamente la fecha del Acta de Directorio N° 491. Donde se consignó "20/01/2017" corresponde rectificase por 26/01/2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/01/2017
denise maria chipont - T°: 116 F°: 334 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16738/17 v. 20/03/2017

VIAMONTE CONSTRUCCIONES S.A.

Se comunica que conforme el Acta de Directorio del 22 de Febrero de 2017, se resolvió modificar el domicilio de la sede social fijando el mismo en Beauchef 429, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/02/2017
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16261/17 v. 20/03/2017

YPF S.A.

YPF S.A., en cumplimiento de lo establecido en la Res. SE 1338/06, ofrece en venta a comercializadores, distribuidores, bocas de expendio, procesadores y/o elaboradores y clientes finales, todos ellos debidamente autorizados, los siguientes productos:
REF. BS 01/2017: 2 M3 de Bright Stock a retirar en condición FCA Complejo Industrial Lubricantes Ensenada. Módulo mínimo un contenedor completo (1 M3).
Validez de la oferta: 10 días hábiles. Vencimiento de la oferta 03/04/2017. Periodo de entrega: Abril 2017 en retiros a programar. Las entregas se podrán extender al mes de Mayo de 2017. Forma de pago: Anticipado a la entrega.
Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente a Cesar Alasino (Bright Stock), indicando el número de Referencia. YPF S.A. Macacha Güemes 515 – C1106BKK Buenos Aires Argentina (011-5441-2000).
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 520 de fecha 16/12/2015 Reg. Nº 596 rodolfo alejandro luchetta

e. 20/03/2017 N° 16643/17 v. 20/03/2017

ZADEPO S.A.

Por Escritura nº 11 del 24/02/17 se protocolizo el Actas de Asamblea nº 25 del 2/11/16 donde se designó Directorio: Presidente: Mario Félix GIANGRASSO, DNI 11.814.833, y Director Suplente: Jorge Roberto PESARO, DNI 10.839.547, constituyendo domicilio especial en sede social Adolfo Alsina 495, 14 piso CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 24/02/2017 Reg. Nº 350.
MARIA VICTORIA YOUNG - Matrícula: 5350 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2017 N° 16438/17 v. 20/03/2017

ZERVIAL S.R.L.

Por Acta de reunión de socios N° 24 del 22/07/15 se designó como gerente a la Sra. Maria Elena BUSCALIA, quien constituyó domicilio especial en Lavalle 1537 9° piso dpto. "D", CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion de fecha 15/03/2016
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2017 N° 16269/17 v. 20/03/2017

Remates Comerciales

NUEVOS

El martillero Javier Oscar Di Blasio (T: 011-15-4-171-5967) comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA FINANCIERA S.A. y FCA CIA FINANCIERA S.A. (Conforme art. 39 Ley 12962 y conforme art. 2229 CCCN) que subastará al contado y mejor postor, el día 6 de abril de 2017 a las 10,00 horas (EN PUNTO), en la calle Talcahuano 479 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes automotores:
1) Fiat Siena Fire 1242 1.4 MPI 8V Año 2011. Dominio KSC-658. Base $ 68.126,00. 2) Fiat Uno Fire 1242 MPI 8V Año 2011. Dominio JXV-610. Base $ 54.779,00. 3) Fiat Uno Way 1.4 8V 5P Año 2011. Dominio KET-881. Base $ 78.477,00. 4) Fiat Siena Fire 1.4 8V HP BZ Año 2013. Dominio MQC-813. Base $ 62.751,00. 5) Fiat Grand Siena Essence 1.6 16V Año 2015. Dominio OQY-849. Base $ 294.589,00. 6) Fiat Siena Fire Año 2012. Dominio LYE-991. Base $ 57.064,00 7) Fiat Palio Fire 5P 1.4 8V BE Año 2011. Dominio: KJZ-886. Base $ 43.939,00. 8) Fiat Palio 1.4 Fire 3P Año 2008. Dominio: HIX-577. Base $ 43.571,00-. 9) Fiat Siena Attractive 1.4 BZ Año 2011. Dominio: JSZ-715. Base $ 26.683,00 10) Fiat Punto Essence 1.6 16V Año 2012. Dominio: KYL-582. Base $ 43.571,00 11) Fiat Palio Sporting 1.6 16V. Año 2015. Dominio OLC-944. Base $ 105.508,00 12) Fiat Palio Weekend Adventure 1.6 Año 2013. Dominio: MAO-355. Base $ 77.004,00. 13) Fiat Siena EL 1.4 8V Año 2014. Dominio: NKP-274. Base $ 38.205,00. 14) Fiat Palio Attractive 5P 1.4 Año 2012 Dominio: LQQ-834. Base $ 44.871,00. DE NO HABER POSTORES LUEGO DE MEDIA HORA SE SUBASTARAN CON BASE REDUCIDA EN UN 25% Y EN CASO DE QUE TAMPOCO EXISTIERAN POSTORES SE SUBASTARAN SEGUIDAMENTE SIN BASE. Seña 10%. Comisión 10% más IVA. Informes de deudas, dominio y verificación policial $ 2.000 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día 7 de abril de 2017, en el horario de 11,00 a 12,00 horas en la entidad bancaria que se indicará en el acto de subasta, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de seña a favor de la entidad vendedora. El comprador toma a su cargo las deudas correspondientes a patentes, impuestos, infracciones, trámites y gastos de transferencia. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Exhibición: Los días 3, 4 y 5 de abril de 2017 de 10,00 a 14,00 horas, (puesta en marcha el día 5 desde las 12 hs.) en depósito Mapo Services sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. INFORMES MARTILLERO: (011) -15-4-171-5967. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de marzo de 2017.
Javier Oscar Di Blasio - Matrícula: 1727868I.G.J.

e. 20/03/2017 N° 16270/17 v. 20/03/2017

Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros

NUEVOS

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 25 CORRIENTES

EDICTO
El Juzgado Civil y Comercial N° 12 de la ciudad de Corrientes, a cargo del Dr. PABLO MARTIN TELER REYES, Secretaría N° 25, en los autos caratulados "ZAIAT RAQUEL SOFIA C/ CONORT CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" EXPTE. N° 101773/14, CITA A LA FIRMA CONORT CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA para que comparezca al proceso dentro del plazo de quince (15) días de notificado, bajo apercibimiento de que ante la incomparencia del mismo se designara al Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Corrientes, 17 de Febrero del 2017.
Graciela Elizabet Checenelli, Abogada Secretaria.

e. 20/03/2017 N° 16429/17 v. 21/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2017 se declaró abierto el concurso preventivo de MOREAU, LEOPOLDO RAUL (CUIT 20-28169706-5), en el cual ha sido designado síndico al contador Mario Adrián Narisna con domicilio constituido en Tucumán 1455, 9° piso, depto. F (tel. 4373-5853/6505, cel.: 15-4418-1518), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 22 de mayo de 2017 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 5 de julio de 2017 y el general el 31 de agosto de 2017. Se designa el 9 de marzo de 2018 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 15 de marzo de 2018. Se libra el presente en los autos: "MOREAU, LEOPOLDO RAUL s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. 29064/2016), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs As, 10 de marzo de 2017. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz. Secretario.

e. 20/03/2017 N° 14607/17 v. 27/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Sebastian Casanello, sito en la Av Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaria Nro. 13 a cargo del Dr. Martin Smietniansky, quien suscribe, hace saber que en el marco de la causa Nro. 12661/2015 "Fernandez Rivas, Catalino y otros s/infraccion ley 23.737" seguida contra Catalino Fernandez Rivas, DNI n° 95.420.038, se ha dispuesto emplazar al nombrado, para que se presente dentro de los cinco días hábiles a contar desde la ultima publicación del presente, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada, y ordenarse su inmediata captura, en los términos de los arts. 288 y sgtes. del CPPN. Sebastian Casanello Juez - Martin Smietniansky Secretario

e. 20/03/2017 N° 16343/17 v. 27/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Sebastian Casanello, sito en la Av Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaria Nro. 13 a cargo del Dr. Martin Smietniansky, quien suscribe, hace saber que en el marco de la causa Nro. 12661/2015 "Fernandez Rivas, Catalino y otros s/infraccion ley 23.737" seguida contra Idelín Algarín, DNI 95.080.081 se ha dispuesto emplazar al nombrado, para que se presente dentro de los cinco días hábiles a contar desde la ultima publicación del presente, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada, y ordenarse su inmediata captura, en los términos de los arts. 288 y sgtes. del CPPN. Sebastian Casanello Juez - Martin Smietniansky Secretario

e. 20/03/2017 N° 16355/17 v. 27/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 43 SECRETARÍA NRO. 109

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro 43, Secretaría Nro 109, cita y emplaza por CINCO días, a contar desde la última publicación del presente, a ALCIDES JUAN DE DIOS GONZALEZ (argentino, titular del DNI 10.822.620) a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa Nro. 51806/2016 que se le sigue por el delito de tenencia de arma de guerra (art. 189 bis del C.P.), dentro del tercer dia de notificado, bajo apercibimiento de ordenar al Sr. Jefe de la P.FA. su Rebeldía y captura, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2017.
Alberto Julio Baños Juez - Soledad Nieto Secretaria

e. 20/03/2017 N° 16239/17 v. 27/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Tucumán 1381 piso 4º de Capital Federal, notifica al Sr ROBERTO JOSE PEREYRA de la sentencia dictada con fecha 12 de diciembre de 2008 por la cual se lo condena a abonar al BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA la suma de pesos treinta y siete mil ($ 37.000) con mas los intereses y costas en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA-RESOL 172/05 C/PEREYRA ROBERTO JOSE S/EJECUCION FISCAL ", Expte. Nro. 21.302/2006. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín oficial, Buenos Aires, 17 DE NOVIEMBRE de 2016. María Alejandra Biotti. Juez Federal
MARIA ALEJANDRA BIOTTI Juez - JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 20/03/2017 N° 16407/17 v. 21/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

EDICTO JUDICIAL. LLAMADO A APERTURA DE REGISTRO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nro. 19, a cargo del Dr. Leandro G. Sciotti, sito en la Avenida Callao Nro. 635, Planta Baja, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "LÍNEA GLOBITO S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 8732/2016), en fecha 02/03/17, ha dispuesto la apertura del registro a efectos de que aquellos interesados puedan inscribirse en el expediente conforme L.C. 48, dentro de los cinco días de la última publicación. Los proponentes como requisito de admisibilidad de la registración deberán: 1) acreditar su solvencia económica con datos, documentos o antecedentes comprobables, y 2) depositar en autos cada uno de los oferentes la suma de $ 2.600; para atender la publicación de edictos ya efectuada. Asimismo se hace saber que a fin de implementar el registro mencionado, se ha creado la página de internet "http://www. lineaglobitosa.emiweb.es/".- Buenos Aires, 15 de marzo de 2017. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETINOFICIAL DE LA NACION.- fdo. LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 20/03/2017 N° 16638/17 v. 21/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, sito en Callao 635, 5° Piso de esta Ciudad, hace saber que en los autos caratulados "Consumidores Financieros Asociación Civil Para Su Defensa C/Cúspide Libros S.A. S/Ordinario" (Expte N° 32518/15), se ha dispuesto informar a fin de que los eventuales interesados ejerzan su derecho de comparecer como parte o contraparte, que la parte actora ha iniciado una acción judicial contra Cúspide Libros toda vez que no informa el recargo financiero en forma detallada y completa en las ventas financiadas con tarjeta de crédito. El auto que ordena la medida en su parte pertinente expresa: "Buenos Aires, 01 de Marzo de 2017 (...) se ordenará la publicación de edictos en el boletín oficial por el plazo de tres días sin previo pago a los fines de garantizar la adecuada notificación de todas aquellas personas, que pudieran tener un interés legítimo en el resultado de éste pleito, de manera de asegurarles, tanto la alternativa de optar por quedar fuera del litigio, como también de comparecer como parte o contraparte (...). Firmado: Fernando I. Saravia." -Se deja constancia que se ha concedido a la parte actora el beneficio de litigar sin gastos, por lo que el presente se encuentra exento de todo costo, impuesto y/o sellado.
El presente Edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de Marzo de 2017.
Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 20/03/2017 N° 16173/17 v. 22/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos "IURELAW S.A S/ QUIEBRA" (Expte. nro. 12194/2016) se ha decretado la quiebra de IURELAW S.A, C.U.I.T. 30-70991644-7, con fecha 10/03/2017. El síndico actuante es el contador Fiszman Gustavo Ariel con domicilio constituido en Melian 2743 PB "B" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/05/2017. Se deja constancia que el 12/07/2017 y el 08/09/2017se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 16 de marzo de 2017 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 20/03/2017 N° 16256/17 v. 27/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 3 en los autos "Trucco Irma Yolanda s/ Ausencia con presuncion de fallecimiento" n° 89345/2015 cita y emplaza a Irma Yolanda Trucco, hija de Ernestina Trucco y nacida en 1920, a los efectos de que comparezca al proceso. Eduardo E. Cecinini Juez - German D. Hiralde Vega Secretario

e. 20/03/2017 N° 75567/16 v. 20/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil n° 4 sito en lavalle 1212 piso 8° CABA a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon Secretaria Unica a cargo del Dr. C. Martin Torrillo, en los autos caratulados "YAÑEZ LUCIA BELEN S/CAMBIO DE NOMBRE" expte 34704/2016, cita y emplaza para manifestar oposicion del pedido de la integracion del apellido de Doña Lucia Belen YAÑEZ, para modificarlo en Lucia Belen Yañez Montenegro. Publiquese edicto una vez por mes durante dos meses. Buenos Aires, 23 de febrero de 2017.
SILVIA V. GUAHNON Juez - C. MARTIN TORRILLO SECRETARIO SILVIA V. GUAHNON Juez - C. MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 20/03/2017 N° 11024/17 v. 20/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 SECRETARÍA ÚNICA

Edicto
El Juzgado Nacional en lo Civil N° 7, sito en Talcahuano N° 490, 6° piso, a cargo interinamente del Dr. Ezequiel Goitia, Secretaría de la Dra. Silvia Ulian en autos "Pisetta Frediani Antonella Paola s/Adopción" (Expte. N° 42809/15 notifica a Cristina Noemí Frediani y a Miguel Angel Pisetta que la Sra. Nieves Lina Sotelo (DNI 14.008.539) solicita la adopción plena de la menor Antonella Paola Pisetta Frediani. El presente edicto se deberá publicar en el Boletín Oficial, durante el plazo de 2 días.
Buenos Aires 22 de febrero de 2017.
Fdo: Silvia Ulian Secretaria ezequiel goitia Juez - silvia ulian secretaria

e. 20/03/2017 N° 13251/17 v. 21/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. Romina Méndez, sito en la calle Lavalle 1212, 6to. Piso, CABA, en el marco de la causa "ROMERO TIAGO MANUEL Y OTRO s/ TUTELA", Expte. N° 16007/2016, cita y emplaza por quince días a la Sra. Graciela Cabaña, bajo apercibimiento de tenerla por conforme con lo actuado. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de Febrero de 2017. Fdo.: Romina A. Méndez. Secretaria Ad Hoc.- LUCAS C. AON Juez - ROMINA A. MENDEZ SECRETARIA AD HOC

e. 20/03/2017 N° 9816/17 v. 21/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 SECRETARÍA ÚNICA

"EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, Secretaria Única a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de esta ciudad en los autos caratulados ROWDA, ALDO GUILLERMO S/ AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO, expdte. 88813/15, cita a ALDO GUILLERMO ROWDA (C.I. 4.441.014) a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de diciembre 2016. Fdo.: Soledad Calatayud. Secretaria." Eduardo A. Caruso. Juez Subrogante Juez - Soledad Calatayud Secretaria

e. 20/03/2017 N° 95036/16 v. 20/03/2017

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ NRO. 2 SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1

EDICTO
El JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ Nº2, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Leandro D. RIOS, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº1, a cargo de la Dra. Guillermina MORENO, sito en 25 de Mayo 256, PARANÁ, en los autos caratulados "INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA C/CREDITO INTEGRADO S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS -LIQUIDACION (ORDINARIO) (INCIDENTE DE APELACION), Expte. 21005693/91, hace saber por Edictos que se publicarán por TRES (3) días en los diarios "CLARIN" y "LA NACIÓN" y por UN (1) día en el Boletín Oficial de la Nación, que se ha resuelto citar a los ex ahorristas y/o sus derecho habientes, de Crédito Integrado S.A. de Ahorro y Préstamo para Fines Determinados, que aún no hayan comparecido y posean acreencias en tal sentido, a fin que comparezcan dentro de los TREINTA (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de la última publicación, ante el Sr. Interventor Judicial, en el domicilio de la calle Victoria Nº359, 1er. Piso, Dpto. 3, de la ciudad de Paraná, teléfono 0343 4222684, en el horario de 09:00 a 13:00, de lunes a viernes, munidos del "TITULO AL PORTADOR" y para que perciba/n el monto de sus acreencias. PARANÁ, 16 DE MAYO DE 2016. FDO.: GUILLERMINA MORENO - SECRETARIA INTERINA.
LEANDRO D. RIOS-JUEZ FEDERAL SUBROGANTE Juez - GUILLERMINA MORENO-SECRETARIA INTERINA SECRETARIA INTERINA

e. 20/03/2017 N° 11410/17 v. 20/03/2017

Firma Digital PDF
Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.
www.boletinoficial.gob.ar

Sucesiones

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	07/03/2017	TORRES MARGARITA GRACIELA	13315/17

e. 20/03/2017 N° 3607 v. 22/03/2017

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	30/11/2016	GENTILE GUILLERMO ALFREDO Y RUTA NILDA YOLANDA	91981/16
1	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	09/03/2017	MAGGIORE MAFALDA	14100/17
1	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	14/03/2017	GOLDZEN JOSE MARIO	15488/17
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA (JUEZ)	09/03/2017	ENRIQUETA JUSTINA PASTOR	14169/17
2	UNICA	MONICA BOBBIO	09/03/2017	LUCIANA LEONOR PEREZ, ALFREDO PEREZ Y ADELFA ELENA GIMENEZ	13988/17
3	UNICA	GERMAN D. HIRALDE	10/02/2017	PEREZ GOUAILLE MODESTO Y RIERA DORA ITALIA	7925/17
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/03/2017	CASCALLARES RODOLFO	14172/17
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/03/2017	BRAVO ELENA BRIGIDA Y BILLORDO ANIBAL DIONEL	14865/17
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	16/03/2017	AZPITARTE CARLOS MARTIN	16192/17
11	UNICA	JAVIER SANTISO	27/12/2016	AMADEO ITALO ARGENTINO LEALE, MARIA ELENA FALCONE Y JORGE OSVALDO LEALE	15500/17
11	UNICA	JAVIER SANTISO	15/06/2016	DELFINA NÉLIDA ADRA COLUCIGNO	13971/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	06/03/2017	SISCA EDDA BEATRIZ	12907/17
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	14/03/2017	ROSA GRIPPO	15359/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	15/03/2017	DAGOSTINO ALFREDO	15826/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	30/12/2016	DE LA FUENTE GLORIA HEBE	101213/16
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	21/02/2017	MIRANDA AMPARO	10273/17
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/02/2017	SUSANA BEATRIZ DONATI	13367/17
21	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	13/03/2017	SATELIER MARTHA BEATRIZ	14869/17
21	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO (JUEZ)	09/03/2017	CUPI JUANA	14112/17
21	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	15/03/2017	RAFAEL HERNANDEZ	15946/17
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	10/03/2017	ZANETTA ALBERTO JOSE	14487/17
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	22/02/2017	VIDAL CATALINA	10690/17
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	21/09/2016	GARCIA FRANCISCA Y RODRIGUEZ FELIPE	69919/16
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/03/2017	LIA ELDA BORAGNO	14278/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/03/2017	DANIEL GOREGLAD	14474/17
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/12/2016	RODRIGUEZ DARDO EDGARDO	100648/16
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/02/2017	SAYANES MARTA BEATRIZ	7511/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	13/03/2017	MACIEL PABLA	14883/17
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/03/2017	JAÑEZ MARIA DEL PILAR	14120/17
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/03/2017	TORTORA EDITH MARTA	15347/17
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/03/2017	DAVID ELICIA	15348/17
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	10/03/2017	ELENA HECTOR LUIS	14570/17
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	09/03/2017	MARIA HAYDEE HIMELBLAU	13994/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	14/03/2017	NICOLAS KOSCIUK	15358/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	14/03/2017	COPELLO MARTA ESTHER	15362/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/03/2017	MORIÑIGO ROBERTO	15375/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/03/2017	BERNARDO FINK Y MARIA SCHOIJETT	16280/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/03/2017	ENRIQUE ANDRES COSTA	14884/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	24/02/2017	CARLOS GUILLERMO MARQUEZ HIGUERA	11545/17
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/03/2017	VIVOLI SOTO SILVIA INES	15048/17
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/03/2017	RAIMONDO BERNASCONI EZEQUIEL ALEJANDRO	14001/17
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	25/11/2016	FRANCISCA CONCEPCION SALERNO Y AMERICO ALBERTO GIULIANO	90786/16
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	13/05/2016	IGLESIAS JORGE HORACIO	32764/16
42	UNICA	PAULA CICCHINO	14/03/2017	SARA ELENA PASSEMENT	15400/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	02/03/2017	ANTONIO EMILIO CASTELLO	12281/17
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/02/2017	CORTI CARLOS ALBERTO FELIX	10744/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/02/2017	POSSIDENTE ELSA	8632/17
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	15/02/2017	MARTA SUSANA TURANO Y VANINA CLAUDIA DOMINGUEZ TURANO	8862/17
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	03/03/2017	HORACIO MANUEL RAMOS	12489/17
48	UNICA	PAULA BENZECRY	07/03/2017	RODOLFO LUIS MOGNI	13318/17
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/03/2017	SANTOMAURO VIRGINIA	15812/17
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	09/03/2017	RUSSO OSVALDO	14098/17
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	01/02/2017	ALCIRA ADELA PINZONE	5594/17
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	03/03/2017	FERREYRA MARIA DOLORES	12517/17
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	01/03/2017	DOMINGA VIQUEIRA	11839/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/08/2016	FEDERICO RODRIGO GRAPPIOLO	63522/16

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	13/03/2017	PELLATI HECTOR JOSE	15000/17
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/03/2017	ANTONIO CAYETANO VITA	14477/17
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/03/2017	CASTRO MIGUEL ANGEL	13274/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	08/03/2017	JOSE NEUMAN	13820/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/03/2017	ANTONIO DE MARCO Y ENELIA TIMOTEA LARROSA	15086/17
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	21/02/2017	ERNESTO OMAR GIL	10295/17
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/03/2017	KRIESZL IRMA NELIDA	13685/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	08/03/2017	CLARA SPINDIAK	13775/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	01/03/2017	JULIA ELENA MICHEL	11806/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	08/02/2017	BORGHI OSCAR NESTOR	7350/17
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	09/03/2017	CARLOS NOVAS	14134/17
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	16/03/2017	JUAN GERMAN SCHWANEK	16226/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	24/02/2017	COLACE JOSE	11398/17
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/03/2017	BENITO EDUARDO GILIOLI	13248/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	22/02/2017	FRANCISCA ANGELA CASTRO Y PABLO DANIEL VILLALBA	10889/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/03/2017	FERNANDEZ HORACIO ALBERTO	13029/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	20/04/2016	ADRIANA TERESA REYES	15346/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	10/03/2017	LUIS MARIO ZAMBIANCHI	14504/17
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/02/2017	MORLA GASPAR	10666/17
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	14/03/2017	RUCCI CARLOS EDUARDO	15446/17
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	14/03/2017	DANIEL ENRIQUE CIARRAPICO	15573/17
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	19/12/2016	OLGA ROSA SORIA	96730/16
75	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	17/02/2017	ISABEL DE LA FUENTE	9780/17
75	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	07/03/2017	CARLOS NELSON DAL MOLIN	13669/17
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D´ANDRE	07/03/2017	CERVELO NESTOR ALFREDO	13372/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	09/03/2017	SUSANA MARIA GENTA	13996/17
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/02/2017	GAYA FRANCISCA INES	9040/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	07/03/2017	OMAR HECTOR LEONE	13334/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/03/2017	NOEMI DONNA MEHAUDY	14174/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/03/2017	CANDELA HILDA ALICIA	14872/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/03/2017	LORANDI ANA MARIA	13630/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	02/03/2017	MARIA JUANA MAGLIOLO Y JOSE MONTES	12249/17
96	UNICA	MARIANO CORTESI	14/03/2017	CUCCI LIDIA MARGARITA	15464/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	06/03/2017	GALARZA GUSTAVO FABIAN	12811/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	02/02/2017	NAVARRO RODRIGO ANDRES	5935/17
104	UNICA	HERNAN L. CODA	20/02/2017	OSCAR LORENZO REDI	10073/17
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/03/2017	ALBERTINA SASSO Y DANIEL CARLOS SASSO	14521/17
108	UNICA	CARESTIA FEDERICO	16/03/2017	BILLINGHURST BEATRIZ	16350/17
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/02/2017	SPORLEDER ARTURO RAUL	11550/17

e. 20/03/2017 N° 3606 v. 20/03/2017

Remates Judiciales

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL NRO. 24 SECRETARÍA ÚNICA

El Tribunal Oral en lo Criminal N° 24, sito en Paraguay 1536 9° Piso, Cap. Fed. A cargo de la Dra. Marla Cecilia Maiza, secretaria única a mi cargo, comunica por dos días en los autos: "Exp. 037965/2010/TO0l Pinazzi, Ariel S/Robo en Poblado y en Banda. Damnificado, Arraigada, Damián", que la martillera Nélida Irma Pereyra subastará al contado y al mejor postor el dia 31 de Marzo de 2017 a las 10.15 Hs. en punto., en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaurez 545 Cap. Fed. El siguiente bien: un automotor BMW 323i, Sedan 4 puertas Modelo: 2008 Dominio: GUY 761 Motor: N° 72304113N52B25AE Chasis: N° WBAVH11058AW99096 El vehiculo se encuentra en buen estado general de conservación en su exterior teniendo en cuenta que hace aproximadamente seis años que se encuentra a la intemperie y sin funcionamiento. El motor tiene buen aspecto a la vista. Los neumáticos cuentan con el equipamiento de fábrica, las cubiertas y llantas son rodado 18" que es opcional para este modelo. En su linea exterior, la carrocerla es de color negro, con daños minimos de chapa, algunas abolladuras por granizo y otro lado trasero derecho. Cuenta con ópticas originales, tanto las manijas de puertas como los espejos retrovisores son del mismo color de la carroceria. La línea interior, con tapizado de cuero en buen estado, con equipamiento electrónico, el cual no se pudo verificar su funcionamiento. Respecto a los detalles de seguridad, las ópticas tanto delanteras como traseras se encuentran en buen estado, todos los habitáculos con cinturón de seguridad, apoyacabezas, airbag en la parte delantera. Debido que no se logro abrir el baúl, no se pudo verificar la existencia de la rueda de auxilio. Es todo lo que se pudo determinar a partir del estudio ocular del rodado. BASE: $ 113.500 (Pesos ciento trece mil quinientos) Seña 30% Comisión 10%, Arancel 0.25% Acordada 10/99 de la C.S.J.N. IVA 10,5% sobre rodado y sellado de ley, todo en efectivo, en el acto del remate. El rodado se enajenará en el estado en que se encuentra, quedando a cargo del adquirente todo tipo de trámite registral que sea del caso, del correspondiente gasto y de las patentes y multas a partir de la toma de posesión del bien. Una vez presentada la documentación (título original, cedula de identificación del automotor) ante el Tribunal se ordenara su entrega, previa presentación además del seguro de automotor, a su nuevo titular. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco dias de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cod. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas de la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El rodado se exhibe en el Playón Policial de la Comisaria 22, sito en Av. España 1900 Cap. Fed., los días 22 y 23 de Marzo de 2017 de 14 a 16 hs. Cualquier dato de interés, consultar Expte. o Tel. martillero: 45019058 móvil: 155497-1764. Buenos Aires, 16 de Marzo de 2017. Fdo. Maria Cecilia Maiza, Juez ante mí: Marla Elina Debenedetto Regueira. Secretaria. María Cecilia Maiza Juez - María Cecilia Maiza Juez de Cámara

e. 20/03/2017 N° 16402/17 v. 21/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T.de Alvear N°1840, piso 3°, comunica por dos días en autos "DISTRIBUIDORA SADA S.A. (CUIT 30-70775563-2) S/QUIEBRA" Expte. 35795/2015, que el martillero Guillermo J. Gainza Paz CUIT 20-04239951-6, TE 4981-0439, rematará el día 7 de abril 2017 a las 10,45 hs. en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, CABA; los siguientes automotores y bienes: A) Fiat mod. Fiorino 1.7 Diesel, tipo furgoneta, año 1998, motor N° 146B20002092728, chasis Fiat N° RPA596224, dominio CAF 337, BASE $ 30.000; B) Peugeot, tipo furgón, mod. 344 Boxer 320 M 2.5 D, año 1999, motor N°10FZ1D0296569, chasis Peugeot N° VF3232B52X5738616, dominio CWY 811, BASE $ 48.750; C) Ford, mod. F700 Diesel, tipo camión, motor Mercedes Benz N° RPA152288, chasis marca FORD N° KA6LML32170, dominio SOI 672, BASE $ 60.000; D) Ford, mod. 1.5 F 7000, tipo 26 chasis con cabina, motor Perkins N° PA6476797, chasis FORD N° KA6LYL74193, dominio UGQ 591, BASE $ 90.000; E) Ford, mod. 1.5 F 7000, tipo 26 chasis con cabina, motor Perkins N° PA6478042, chasis FORD N° KA6LYS02696, dominio UQI 946, BASE $ 90.000; F) Ford, mod. 1.4 F 6000, tipo chasis con cabina, motor Perkins N°PA 6458309, chasis FORD N° KA4LTD48010, dominio UQI 947, BASE $ 71.250; G) Mercedes Benz, mod. 1.4-LO 608D/35, tipo Minómnibus, motor Mercedes Benz N°RPA 346416, chasis Mercedes Benz N°378.391-11-001108, dominio WAG 364, BASE $ 90.000, en las condiciones que se encuentra con la salvedad de que previa inscripción a su nombre el adquirente deberá llevar eventualmente a cabo el peritaje y adecuación a que se refiere el informe complementario de fs. 1467; H) Una estantería metálica desarmada, BASE $ 1.500. Los bienes y automotores se encuentran en las condiciones indicadas por el martillero a fs. 1297/99. Todos los datos de los motores y chasis han sido constatados por el martillero y/o conformados por éste. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor, entrega a las 48 hs. de aprobada la subasta, IVA 10,50% (s/rodados) y 21% (s/bs.de uso), sellado fiscal correspondiente en cada caso, comisión 10%, arancel Acor. 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- Hágase saber que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día.- No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, donde para el supuesto de efectuarse la adquisición alegando representación, deberá proceder el martillero -en el mismo acto de subasta- a identificar al mandante a viva voz y dejará constancia de ello en el boleto de compraventa y se hará saber que el adquirente deberá tomar posesión del/los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. Las deudas por impuestos, tasas y demás contribuciones que pesaren sobre el bien serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el sindico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.- Exhibición: los días 4 y 5 de abril de 15 a 17 hs. en Belisario Roldán N°1043, El Palomar, Pcia.de Buenos Aires.- Buenos Aires, 16 de marzo de 2017-

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 20/03/2017 N° 16259/17 v. 21/03/2017

Sitio Web del Boletín Oficial

DIFERENTES SOPORTES, LA MISMA VALIDEZ LEGAL



Ahora toda la información que obtengas de nuestra edición electrónica tiene la misma validez legal que la edición impresa. Ya no es necesario comprar el ejemplar en papel ni suscribirse. Simplificá tus trámites y agilizá tus gestiones.

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a **www.boletinoficial.gob.ar**
o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. 44, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 3º, Capital Federal comunica por 2 días en los autos "SEABROKERS S.A. s/ Quiebra", Expte. COM 41521/ 2014, que el martillero Guillermo Jorge Riguera, rematará el 31 de marzo de 2017 a las 10,30hs., en la Direc. de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal: en el estado en que se encuentran y se exhibe los automotores: 1) Renault Laguna Gran Tour 1.9DCI, 2006, rural 5 puertas, patente FYB 158 Base $ 85.000; 2) Honda Civic LXS B30, 2007, dirección asistida, patente GMW 549, Base $ 95.000. 3) Audi A4 2.0TDI, 2009, 16 válvulas, caja automática, patente HUW 170, Base $ 200.000; en Estacionamiento Alem Nº 972, e/ Salta y Mendoza, Morón, Prcia. de Buenos Aires; 4) Muebles de oficina: 3 escritorios tapa blanca, fichero metálico, 2 sillas, 2 sillones, biblioteca c/ 2 estantes, Base $ 2.500-; 5) Equipos: 2 computadoras: CPU, monitores 17'', teclados y ratones; impresora Samsung multi-función; Central telefónica Panasonic TBE 308, teléfono programador, Base $ 3.500. Exhibe en calle Basabilbaso Nº 1378 piso 3º dto. "G", CABA. Al contado, al mejor postor, en efectivo, Seña 30% y saldo a las 24hs. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%; Arancel Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Impuestos o tasas (rentas, incentivo docente, etc.) serán exigibles al comprador deudas que hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del rodado. Exhibe: 28 y 29 de marzo de 14 a 16hs DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 20/03/2017 N° 16430/17 v. 21/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 72 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA C/GOLBERG IGNACIO MANUEL Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA", EXP 57218/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 29 de Marzo de 2017 a las 12hs. en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: El bien sito en Ramón Falcón 3769 entre las calles San Lorenzo y Córdoba, San Martín, Pcia de Bs. As.- Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Sección: A, Manzana: 62, Parcela 10 a.- Matricula Nº 32 547, Partida 047166821-4- Superficie total 200,30 m2.- Se trata de un inmueble sito en calle Ramón Falcón 3769 de la Localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires.- Se trata de un edificio desarrollado en dos plantas que consta de recepción, sala de espera, 5 consultorios, 2 baños, pequeño jardín y entrada para vehículo cerrado, por escalera se accede a la planta alta, donde hay 6 consultorios, y 2 baños, todo en buen estado de conservación.- Ocupado por la empresa Cunder SA (Clínica Medica) con personal en relación de dependencia, manifestando hacerlo en carácter de locatarios.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 27 y 28 de Marzo próximos, en el horario de 10 a 12hs.- Base: $ 700.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP.- Existen constancias que el inmueble a subastarse registra deudas en Municipalidad de San Martin (fs. 1126) por $ 92.497,53 al 6/03/05; AySA (fs. 1065) $ 925,04 al 4/2/15; ARBA (fs. 1050) $ 137.808,70 al 23/01/15; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 1158) al 12/06/15; ni en OSN (fs. 1069) al 27/01/15. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo de 2017.
Dr Luis A Dupou Juez - Dr Daniel H Russo Secretario

e. 20/03/2017 N° 16236/17 v. 21/03/2017

Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCIÓN PPR

Distrito Chaco

La Juez Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. ZUNILDA NIREMPERGER, hace saber que en el Expte. N° CNE 6003762/2001, caratulado: "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha dictado la Resolución N° 3 de fecha 14/02/2017, por la cual se ha resuelto (cf. lo normado por el art. 14 y cctes. de la Ley 23.298) aprobar el cambio de nombre del "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION PPR" de este Distrito, por su nueva denominación "PARTIDO DEMOCRATA".
Resistencia, 16 de marzo de 2017.
Ricardo Boschetti, Prosecretario Electoral.

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION s/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA

RESOLUCION N° 3

Resistencia, 14 de febrero de 2017.

VISTO: El expediente N° CNE 6003762/2001, caratulado: "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", que se tramita en la Secretaria Electoral Nacional de este Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco a mi cargo, Y

CONSIDERANDO: Que a fs. 1.516 se presenta la Sra. Francisca Rosa Ferreira invocando el carácter de apoderada de la agrupación política denominada "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION PPR" Distrito Chaco, acompañando copia certificada del Acta N° 98 de fecha: 16-04-2016 (a fs. 1.517/1.519) de: la Asamblea General, de donde surge la decisión de realizar el cambio de nombre del "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION PPR" - distrito Chaco, por la nueva denominación: "Partido Demócrata Distrito Chaco".

Que a fs. 1520 se les hace saber al partido que previo a continuar con los trámites previstos en el art. 14 de la Ley 23298, deberá indicar con precisión: si las palabras Distrito Chaco, en el Acta acompañada (fs. 1517/1519), forman parte del nombre del Partido Demócrata Distrito Chaco.

Que a fs. 1524/1526 y vta., la apoderada partidaria presenta escrito conjuntamente con fotocopia certificada por escribano del Acta N° 99 de fecha 23-08-2016 de la Asamblea General del partido de autos, de ratificación de cambio de nombre resuelto por Acta N° 98 de fecha 16-04-2016 de la Asamblea General y rectificación del nombre pretendido, sin agregado de distrito Chaco ya que no forma parte del nombre y resolviendo que la denominación sea PARTIDO DEMOCRATA.

Que a fs. 1528/1551 obran copias de oficios de las comunicaciones del inicio del trámite de cambio de nombre a todas las Secretarias Electorales Nacionales, como así también, al Boletín Oficial de la Nación (fs. 1552).

Que a fs. 1564/1593 y 1596 y vta., corren agregadas las cédulas de notificación diligenciadas a los Partidos Políticos reconocidos, caduco y en formación en este Distrito y a fs. 1595 obran impresos del Boletín Oficial de la Nación de fechas 06, 07 y 08 de septiembre del 2.016.

Que consultado a fs. 1521/1522 y vta.; 1616 y 1629/1630 y vta. (cf. lo establecido por el artículo 14 de la ley 23298, y Acordada Extraordinaria N° 88/04 - punto 2°) el "sistema informático del Registro General de Nombres de los Partidos Políticos de la Excma. Cámara Nacional Electoral", acerca del nombre utilizado por la agrupación solicitante y surgiendo que en las Secretaria Electorales Nacionales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires y Mendoza, existe una agrupación política reconocida con el nombre "Partido Demócrata". Agrupaciones que, habiendo sido notificadas oportunamente no efectuaron oposición alguna.

Que también surge que en las Secretarias Electorales de Capital Federal, de Buenos Aires, de Córdoba, de Corrientes, La Rioja, Santa Fe, Tucumán, Catamarca, San Luis, Formosa, Mendoza y Jujuy, existen agrupaciones o en trámites de reconocimiento que registran el vocablo Demócrata, como integrativo del nombre. Agrupaciones que fueron notificadas y habiendo presentado el "PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA" (PDP) en el distrito de Corrientes, oposición que fue remitida por la Secretaria Electoral de ese distrito, a esta Secretaria Electoral y agregada a fs. 1618/1620, en la misma se opone a uso de la expresión "Demócrata". Manifestando lo siguiente: "...1) Objetando tal cambio (de modo parcial) por cuanto alude en su nueva denominación al nombre propio de nuestra organización partidaria detenta en el orden nacional y específicamente en éste Distrito Electoral Corrientes, lo que prestaría a confusión y a la generación de eventuales dificultades de interpretación para propios y el electorado en general. 2) Igualmente hacemos expresa reserva (total) del logo que nos identifica (P.D.P.) y de los colores Blanco y Azul Francia que utiliza nuestro Partido. Finaliza la presentación "por lo expuesto nos oponemos que se habilite la utilización de cualquiera de los mismos (nombres, logo y colores). Notificado el partido de autos a fs. 1622.

A fs. 1626/1628 la apoderada del Partido Popular de la Reconstrucción (PPR) Distrito Chaco, contesta la oposición manifestando lo siguiente: "...que rechazan la oposición presentada por el PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA del Distrito Electoral Corrientes, como cualquier modificación a la denominación pretendida DEMOCRATA, también que el partido, no utilizará el nombre de PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA ya que la denominación adoptada en virtud de lo preceptuado en el art. 13 de la Ley Nacional N° 23.298 es PARTIDO DEMOCRATA, en el distrito Electoral Chaco. Que no hará uso del logo identificatorio del PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA del Distrito Electoral Corrientes. Que utilizará los colores que actualmente se presentan en el distintivo del Partido Popular de la Reconstrucción, en el Distrito Electoral Chaco y solicitando a S.S. se prosiga con el trámite iniciado de conformidad con el art. 14 de la Ley Nacional N° 23.298.-

A fs. 1632/1634 el Sr. Fiscal Federal se expide respecto a la oposición presentada, manifestando en lo sustancial: "Que en contestación de la vista conferida en autos respecto de la oposición formulada por parte del apoderado del PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA Distrito Electoral Corrientes, respecto de la utilización en el Distrito Chaco del uso del nombre PARTIDO DEMOCRATA realizado por el Partido Popular de la Reconstrucción.... del examen del contenido de las presentaciones, claramente se extrae que la "observación" u "oposición" planteada refiere inherente exclusivamente al uso de la palabra "Demócrata", término en común en la denominación de los premencionados partidos. Señalando en lo que refiere al nombre partidario, que la Ley N° 23.298, en conformidad con lo dispuesto por sus arts. 13 y 16, establece en forma expresa que el nombre partidario constituye un atributo del partido debiendo distinguirse razonable y claramente de cualquier otra agrupación política, como así también, que en la materia tales regulaciones tienden y tienen por finalidad evitar que haya confusión del electorado, procurándose la nítida identificación de los partidos políticos, con la finalidad de preservar siempre la genuina expresión de la voluntad política del ciudadano sosteniendo que el nombre no, solo "no deberá provocar confusión material o ideológica" sino que por consiguiente "lo que tiene que haber es causa suficiente de confusión". Teniendo en cuenta tanto lo expresado supra por quien efectúa la presente oposición como por quien realiza la defensa a la aprobación del nombre cuyo reconocimiento se pretende en estas actuaciones, debo expresar que efectuado un examen contextual del nombre aquí cuestionado —léase PARTIDO DEMOCRATA— nítidamente distingue de la denominación PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA PDP - Distrito Corrientes, ello a partir de que el otro vocablo que también lo integra el último de los nombrados —esto es PROGRESISTA y las siglas PDP— de manera inequívoca lo diferencian, despejando cualquier posibilidad de semejanzas, ya sean de tipo auditiva, fonética y de analogía siendo dicha adhesión denominativa suficiente para evitar esa mentada posibilidad de confusión "visual o fonética" con el nombre que se pretende aquí impugnarse y en tal aspecto, tal lo sostenido en reiteradas oportunidades por la C.N.E., la mentada confusión solo podría resultar de una total desinformación, la cual nunca se presume sino que debe ser concreta y ostensible, cuyo no es el caso en tratamiento. Tampoco puede soslayarse, en vinculación directa a la cuestión traída a análisis y tal lo que se extrae de autos - ver fs. 1616, 1629 y 1630, existen en tres provincia más del país Partido que giran bajo el nombre de PARTIDO DEMOCRATA, léase en Capital Federal, Mendoza, Buenos Aires y más reciente en Córdoba y ninguno de ellos ha objetado ni se ha opuesto al uso o cambio de nombre propuesto aquí propuesto emergiendo además la existencia a lo largo del país de numerosos partidos con la denominación Partido Demócrata, ej.: Demócrata Liberal, Demócrata Cristiano, Demócrata de Córdoba, Demócrata Progresista, Demócrata Cultura, Partido Unión Demócrata de Centro, los que actualmente coexisten sin confusión alguna como fuerzas políticas con vigencia en la democracia Argentina... En tal sentido, hace mención de Jurisprudencia de la Excma. Cámara Nacional Electoral... Por los fundamentos y argumentos citados, éste Ministerio Publico Fiscal estima que procede el rechazo de la oposición formulada por el apoderado del denominado PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA - Distrito Corrientes, pudiendo la señora Juez Federal resolver favorablemente en lo referente al cambio de nombre propuesto por el Partido Popular de la Reconstrucción de éste distrito electoral a su cargo, de conformidad con lo normado por el arts. 14 y 13, ambos de la Ley 23.298- y sus modif. Ley 26.571.

Que dando cumplimiento a lo normado por el art. 62 de la Ley 23.298, se ha fijado a (fs. 1635) la audiencia para el día 06 de diciembre de 2.016 a las 10,30 horas, en la sede de la Secretaria Electoral Nacional de este Tribunal, sita en calle Juan Domingo Perón N° 650 de la ciudad de Resistencia, convocando a los señores apoderados de los partidos políticos reconocidos, caduco y en formación en este Distrito, y al Sr. Fiscal Federal de la jurisdicción y a los apoderados del partido reconocido o en formación de igual nombre, como así también a todas las Secretarias Electorales Nacionales, donde se encuentren partidos reconocidos o en trámites con el vocablo "Demócrata", cuyas notificaciones obran a fs. 1636/1672, 1673/1704, 1705/1706 y 1719.

Durante la celebración de la audiencia, convocada en los términos del art. 62 de la Ley 23.298, estuvieron presentes los Sres. Dr. Arévalo Orlando Oscar en su carácter de Presidente de la agrupación de autos, Sra. Lucia María Grassi y el Sr. Oscar Leonardo Lugo, apoderado del Partido Popular de la Reconstrucción (PPR). Que en misma se puso en conocimiento de todos los presentes de la Oposición al uso del nombre partidario "Partido Demócrata" presentada por el apoderado del "Partido Demócrata Progresista" distrito Corrientes, ante la Secretaria Electoral Nacional de Corrientes, obrante a fs. 1618/1620 del presente y se deja constancia que se resolverá conjuntamente con la Resolución del pedido de cambio de nombre (fs. 1.727/1.728).-

Que en la audiencia, el Sr. Oscar Leonardo Lugo, en su carácter de apoderado del Partido Popular de la Reconstrucción - Distrito Chaco, ratifica el rechazo contestado oportunamente y que obra a fs. 1626/1628, a la oposición planteada por el apoderado del "Partido Demócrata Progresista" del Distrito de CORRIENTES" y hacen una ampliación a través de un escrito que se incorpora a las presentes actuaciones y en cual refuerzan los argumentos que figuran en la presentación anterior. Y solicitan a V.S. se dicte la resolución de aprobación del cambio de nombre adoptado por el "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION" PPR en el distrito Chaco, por el de PARTIDO DEMOCRATA.

Que a fs. 1735, obra dictamen del Sr. Fiscal Federal en el que manifiesta: "Que, en con-

testación de la vista conferida en autos, cabe señalarse respecto a la oposición formulada por parte del apoderado del PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA - Distrito Electoral Corrientes, que sin perjuicio de no observarse otra impugnación luego de la audiencia celebrada en los términos del art. 62 de la Ley N° 23.298, modif. por Ley N° 26.571, este Ministerio Publico Fiscal estima procedente remitirse "in totum" lo expresado mediante dictamen a fs. 1632/1634 de autos, manteniéndose incólume dichos fundamentos".

Que luego de analizados los argumentos vertidos en sus presentaciones por la agrupación de autos como la del apoderado del "Partido Demócrata Progresista" (P.D.P.) del distrito de Corrientes, la Suscripta entiende que los vocablos en conjuntos "PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA" y también las siglas "P.D.P.", del Distrito de Corrientes, es lo que diferencia del "PARTIDO DEMOCRATA" Distrito Chaco.

Que ante una similar oposición al nombre partidario en Expte. N° 2281/2001, anterior titular se expidió, no haciendo lugar a la oposición al uso del nombre "Partido Socialista Democrático"- Distrito Chaco, formulada por el apoderado del Partido Socialista" Distrito Chaco. Y recientemente, esta Magistrada en Expte. CNE 6004717/2013 no hizo lugar a la oposición al uso del nombre "Partido Socialistas Unidos por el Chaco (P.S.U.Ch) presentado por el Partido Socialista en este distrito Chaco, por entender que los vocablos "SOCIALISTAS UNIDOS" en el "PARTIDO SOCIALISTAS UNIDOS POR EL CHACO" es lo que diferencia del "PARTIDO SOCIALISTA" Distrito Chaco. También las siglas (P.S.U.Ch).

Que al respecto cabe recordar que el texto del artículo 16 de la Ley 23.298, expresa en su parte pertinente "...el nombre ... deberá distinguirse razonable y claramente del nombre de cualquier otro partido...".

Que la Cámara Nacional Electoral en reiteradas oportunidades (cf. Fallos 25/84, 113/85, 233/85, 270/86 entre otros), ha dicho que "el nombre partidario es un signo convencional representativo, un atributo de su personalidad jurídico política, atiende a su designación, identidad y reconocimiento, hace a su definición y constitución y está determinado por una cualidad ideal doctrinaria e ideológica. La ley 23.298 en sus artículos 13, 16 y 38 garantiza a las agrupaciones políticas el registro y uso de la denominación bajo la cual están autorizados a desarrollar su actividad". En similar orden de ideas, se expresó que, "toda vez que las siglas son 'abreviaturas gramaticales y fonéticas' de la denominación partidaria, utilizadas para distinguirse de otra u otras agrupaciones, corren idéntica suerte". (cf. Fallo CNE 233/85, 3333/04).-

En otro fallo y en igual sentido: "...uno de los presupuestos en que se basa la filosofía del derecho y de la forma democrática es la información y la participación consciente del ciudadano en la vida política, a fin de poder conocer y establecer las diferencias entre los distintos programas partidarios y plataformas electorales. Todo ello con la suprema finalidad de que el sufragio tenga fundamentación racional. Son los partidos políticos los que, mediante sus actividades de divulgación doctrinaria, deben despejar las dudas, en cuanto a las ideas sostenidas por los mismos, pueden abrigar los ciudadanos, y éstos, a fin de concientizar su voto, participar en dichas actividades (cf. Fallo 113/85 CNE).

Como complemento de los fallos anteriores transcriptos, la Alzada manifestó en el mismo tema abordado que: "...La regulación adoptada por la Ley 23.298 en materia de nombre partidario, símbolos y emblemas, tiene por finalidad procurar la nítida identificación de los partidos políticos y, con ello, preservar la genuina expresión de voluntad política del ciudadano. Advirtiéndose, asimismo, que la distinción no debe hacerse comparando vocablo por vocablo sino tomando el nombre en su integridad, pues es de ese modo de donde ha de resultar si se produce confusión o no. (cf. fallo 4566/11).-

También en Fallo CNE 3047/02 "...No hay posibilidad de confusión alguna, entre designaciones si existe suficiente diferenciación fonética, auditiva y visual".-

Que así mismo tiene señalado la Corte Suprema de Justicia (Fallos: 305:1262) y CNE en Fallos: 618/88, 680/89, 1615/93, 2547/99, 4662/11 y 4958/2013 entre otros: "...de lo que se trata fundamentalmente, en definitiva, es de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política para agruparse en partidos políticos democráticos, como reza el art. 1° de la ley, y de reconocerles la elección de su nombre y su uso como atributo exclusivo (art. 16, inc. 1°), sin que esto adquiera ribetes de monopolista derecho absoluto, cuando razonablemente no exista confusión con otro". La confusión sólo puede resultar de la total desinformación —lo que no se presume— y ello se disipa por la acción consciente y continua de los partidos, que es imperativo del régimen republicano".

Que como conclusión, está Juez Federal con Competencia Electoral considera que: los vocablos en conjuntos y las siglas "P.D.P", es lo que diferencia al "Partido Demócrata" de este Distrito Chaco, con el "Partido Demócrata Progresista" (P.D.P) del distrito de Corrientes, por lo que no corresponde hacer lugar a la oposición formulada al NOMBRE, por el apoderado del "Partido Demócrata Progresista" (P.D.P.) del distrito de Corrientes.

Que, por otra parte, surge de constancias obrantes en el presente Expediente, que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 14 de la Ley 23.298, que reconocen a los partidos políticos el derecho al cambio o modificación del nombre partidario, previo cumplimiento de las disposiciones legales al respecto.

Asimismo corresponde ordenar a la agrupación política, que adecue y presente para su aprobación, una nueva Carta Orgánica, así como, la Declaración de Principios y Bases de Acción Política, ello conforme las disposiciones de la ley vigente.

Por estas consideraciones, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal, resulta procedente rechazar la oposición interpuesta por el "Partido Demócrata Progresista" (P.D.P) del distrito de Corrientes y consecuentemente aprobar el cambio de nombre del Partido Popular de la Reconstrucción (PPR), de este distrito Chaco, por la nueva denominación adoptada "PARTIDO DEMOCRATA" - en este distrito Chaco.

RESUELVO:

1) RECHAZAR la oposición al nombre del "PARTIDO DEMOCRATA" de este distrito Chaco, interpuesta por el "PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA" (P.D.P.) del distrito de Corrientes.

2) APROBAR el cambio de nombre del "Partido Popular de la Reconstrucción PPR", de este distrito Chaco, por la nueva denominación adoptada "PARTIDO DEMOCRATA" en este distrito Chaco.

3). Recaratúlense los expedientes Nro. CNE 6003762/2001 caratulado: "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION S/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA" y sus conexos: Expte. N° CNE 6001343/2007 caratulado: "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION S/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS"; con la nueva denominación.

4) Requerir con carácter de Urgente al Partido Popular de la Reconstrucción (PPR) del distrito Chaco, para su aprobación la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política, con las adecuaciones a la nueva denominación partidaria PARTIDO DEMOCRATA; ello conforme las disposiciones de la ley vigente. Remítase a la Excma. Cámara Nacional Electoral, fotocopias de la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios.

5) Hacer saber al partido que deberá proceder a habilitar nuevos libros —arts. 37 Ley 23.298 y 21 Ley 26.215—.

6°) Notifíquese, regístrese la presente a sus efectos y oportunamente remítase fotocopia certificada de esta Resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral.

7) Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución.-

Dra. ZUNILDA NIREMPERGER, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.

e. 20/03/2017 N° 16195/17 v. 20/03/2017



Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias

ANTERIORES

ALCHEMY VALORES S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 07 de abril de 2017 a las 12:00 hs. en la sede social sita en Bouchard 547, Piso 12, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2016: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Memoria e Informe del Síndico. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. 5) Fijación del número de directores. Designación de titulares y suplentes. Distribución de cargos. 6) Asignación de honorarios al Directorio y a la Sindicatura, aun en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. 7) Designación de síndico titular y síndico suplente. 8) Designación de Auditor Externo. 9) Autorizaciones". NOTA: Los accionistas deberán comunicar asistencia y depositar sus acciones en la sede social indicada, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, en el horario de 10 a 17 hs.
Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 26 de fecha 7/4/2016 paulo francisco belluschi - Presidente

e. 16/03/2017 N° 15630/17 v. 22/03/2017

ARAUCO ARGENTINA S.A.

La Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de abril de 2017 a las 12:30 horas, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 63 y siguientes de la Ley General de Sociedades N° 19.550, Normas de la CNV y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016; 3) Consideración de la absorción del resultado negativo del ejercicio social; 4) Tratamiento de la gestión de los directores y las remuneraciones por $ 14.211.070, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la normativa de la CNV; 5) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 6) Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016; 7) Elección de los Auditores Externos para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2017. Remuneración de los Auditores Externos que se desempeñaron en el ejercicio bajo consideración; 8) Consideración de la eventual disposición de inmuebles de la Sociedad para la concreción de proyectos de Responsabilidad Social Empresaria; 9) Consideración de la donación de dos inmuebles a favor del Club Alto Paraná; y 10) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. EL DIRECTORIO
Notas: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a su sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 28 de marzo de 2017, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550). EL DIRECTORIO
Designado según instrumento privado ACTA DEDIRECTORIO Nº 805 DE FECHA 07/04/2016 PABLO ALBERTO MAINARDI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/03/2017 N° 15958/17 v. 23/03/2017

AREAL S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de AREAL SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03 de abril de 2017 a celebrarse a las 11:30 horas, en la sede social sita en la calle Paraguay 643 6° Piso Oficina "B" de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término, 2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 3°) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 inc 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2016, 4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución al Directorio, 5°) Consideración de la gestión del Directorio, 6°) Designación del Directorio por el término de tres años. Buenos Aires, 21 de febrero de 2017. El Directorio.
DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 27 DE FECHA 22/05/2015 Serafin Reinaldo Bodalo - Presidente

e. 16/03/2017 N° 15954/17 v. 22/03/2017

ASOCIACION ORT ARGENTINA

Entidad de Bien Público – Personería Jurídica D.C.N. 10.855-44
CONVOCATORIA
Señor Asociado:
Nos dirigimos a Ud. con el fin de convocarlo a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 04 de Abril de 2017 a las 18:00 horas, en el local social de la calle Av. Del Libertador 6796, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea General Extraordinaria.
2) Propuesta para comprar el inmueble sito en la calle Querandíes 4349 CABA.
3) Otorgar Poder Especial al Presidente, Arq. Darío Jaraj y al Secretario, Ing. Fernando Kiguel y/o a la Tesorera, Dra. Mirta Maletta a firmar la documentación que fuera menester, incluso la escritura traslativa del dominio.
Buenos Aires, 14 de Marzo de 2017.
Jaraj Dario
Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 28/04/2015 DARIO MARIO JARAJ - Presidente

e. 17/03/2017 N° 16372/17 v. 20/03/2017

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL.
Convocase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de accionistas a celebrarse el 20 de abril de 2017, a las 15 horas, en el salón del Club Americano de Buenos Aires, sito en la calle Viamonte N° 1133, Piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, en primera y única convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. I.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA, II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (N.T. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA E INFORMACIÓN ADICIONAL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE COTIZACIÓN DE LA BCBA Y EL ARTÍCULO 12, CAPÍTULO III, TÍTULO IV, DEL RÉGIMEN INFORMATIVO PERIÓDICO DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, III.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO - DESAFECTACION Y DESTINO DE LA RESERVA FACULTATIVA, IV.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, V.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, VI.- CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS Y REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACION DE DIRECTORES CON FUNCIONES EJECUTIVAS Y HONORARIOS DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 261 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, VII.- RENOVACIÓN POR TERCIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA – ELECCIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UNO SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS, VIII.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2017 Y TRATAMIENTO DE SU REMUNERACIÓN, IX.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2017, X.- AUTORIZACIÓN A LOS DIRECTORES Y SÍNDICOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 273 Y 298 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y SUS MODIFICATORIAS, XI.- CONSIDERACIÓN DE CONVERSIÓN DE ACCIONES CLASE "E" EN ACCIONES CLASE "D" (para este punto del orden del día la asamblea reviste el carácter de especial de la Clase E de acciones), XII.- CONSIDERACIÓN DE LA REFORMA DEL ARTICULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL (para este punto del orden del día la asamblea reviste el carácter de extraordinaria), XIII.- CONSIDERACIÓN DE LA REFORMA DEL ARTICULO DECIMO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL (para este punto del orden del día la asamblea reviste el carácter de extraordinaria), XIV.- APROBACIÓN DEL TEXTO ORDENADO DEL ESTATUTO SOCIAL (para este punto del orden del día la asamblea reviste el carácter de extraordinaria), XV.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL (para este punto del orden del día la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362 - Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir, hasta el 12 de abril de 2017 a las 17 horas, en la Sede Social sita en la calle Uruguay 634, piso 4° "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio - Andrés Barberis Martin – Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 431 DE FECHA 19/04/2016 ANDRES ALFONSO BARBERIS MARTIN - Presidente

e. 17/03/2017 N° 15827/17 v. 23/03/2017

AVAL RURAL S.G.R.

Se convoca a los Socios de AVAL RURAL S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 2017 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón 505, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 13, iniciado el 1 de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016.
3. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19550.
6. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
8. Consideración de la resolución del Consejo de Administración que aprobó una transferencia de acciones.
9. Consideración de las incorporaciones de nuevos Socios Participes y los consecuentes aumentos de capital social.
10. Consideración de las exclusiones de socios, y las consecuentes disminuciones del capital social.
11. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
12. Establecimiento del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
13. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
14. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
15. Informe a los señores socios respecto (i) de los aportes y reimposiciones al fondo de riesgo efectuados por los socios protectores y (ii) la solicitud de aumento del Fondo de Riesgo autorizado
16. Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
17. Otorgamiento de autorizaciones.
NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia a Aval Rural S.G.R., en Av. Paseo Colón 505, piso 3º, de Lunes a Viernes de 10 a 17 hs, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.
Adicionalmente, se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.
NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social.
Designado según instrumento privado acta consejo de administracion de fecha 05/04/2016 julieta Georgina Sullivan - Presidente

e. 16/03/2017 N° 15544/17 v. 22/03/2017

BITZER COMPRESSORES S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31/03/2017 a las 9.00 horas en 25 de Mayo 168 6. piso CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2016. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico finalizado al 31 de Diciembre de 2016. 4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. 5) Autorización y designación de Escribano para elevar a Escritura Pública las modificaciones aprobadas.
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/04/2016 Horacio Oscar Regalini - Presidente

e. 14/03/2017 N° 14523/17 v. 20/03/2017

CENTRAL DIQUE S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 2017 a las 11:00 horas, a celebrarse en Zenteno 3175 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio 2016; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016; 5) Remuneración al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración al Contador Dictaminante de la Sociedad; 6) Elección de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto; 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto; y 8) Designación de Contador Dictaminante. Nota: (i) Se deja constancia que, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia hasta el 31 de marzo de 2017 inclusive, en las oficinas ubicadas en Zenteno 3175 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, y (ii) La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Zenteno 3175 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 17 horas.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 52 Y ACTA DE DIRECTORIO Nº 175 AMBAS de fecha 28/07/2016 JORGE ENRIQUE PARRELLA - Presidente

e. 15/03/2017 N° 15294/17 v. 21/03/2017

CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A.

Convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 20 de abril de 2017, en la sede social sita en Maipú 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 11 horas y a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe del Auditor Externo, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional solicitada por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016.
3. Consideración del resultado del ejercicio y de su destino.
4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 por $ 562.500 (total de remuneraciones).
6. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, dentro de los límites estipulados por el artículo 261 de la Ley de General de Sociedades y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7. Consideración de la remuneración del Auditor Externo.
8. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2017.
9. Determinación de la retribución del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2017.
10. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
11. Otorgamiento de Autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.
NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 17 de abril de 2017, inclusive.
NOTA 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y (ii) el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.
NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/05/2016 Ricardo Alejandro Torres - Presidente

e. 16/03/2017 N° 15695/17 v. 22/03/2017

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 1780, Piso 2º, Oficina "E", C.A.B.A. el día 6 de Abril de 2017, a las 16,30 y 17,30 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:
1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10 finalizado el 31 de diciembre de 2016;
3º) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura;
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5º) Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Temas generales relacionados con el complejo;
7º) Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2017.- Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
designado por instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Nº 11 de fecha 07/04/2015 Federico Hugo Sanchez - Presidente

e. 14/03/2017 N° 14533/17 v. 20/03/2017

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 1780, Piso 2º, Oficina "E", C.A.B.A. el día 6 de Abril de 2017, a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2016;
3º) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura;
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5º) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Temas generales relacionados con el complejo;
7º) Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2017. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/03/2012 Federico Hugo Sanchez - Presidente

e. 14/03/2017 N° 14552/17 v. 20/03/2017

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

"CONVOCATORIA.
Convócase a los Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de Clases "A" y "B", a celebrarse el día 18 de Abril de 2017, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en el caso de la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clases "A" y "B" a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón N° 728, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires (es la sede social), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales por el ejercicio económico finalizado 31 de Diciembre de 2016, conjuntamente con la Memoria del Directorio, el Código de Gobierno Societario de la Sociedad, la Reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Información Adicional requerida por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores al 31 de Diciembre de 2016, y los informes del Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 2.884.800 importe asignado) y a la Comisión Fiscalizadora ($ 1.026.000 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2017. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "A" y cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "B". 7. Designación de dos Síndicos titulares y suplentes por las acciones clase "A" y un Síndico titular y suplente por las acciones clase "B".
8. Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2017. 9. Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría. 10. Consideración de la creación de un programa global de obligaciones negociables, las que podrán ser simples o convertibles en acciones a ser autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), por un monto total en circulación en cualquier momento durante su vigencia de hasta US$ 500 millones (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa") a emitirse en una o más clases y/o series (para la consideración de este punto la Asamblea sesionara con carácter de extraordinaria). 11. Consideración de (i) la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para determinar la totalidad de los términos y condiciones del Programa (incluyendo, sin limitación, época, precio, forma y condiciones de pago de las mismas, destino de los fondos) y de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo, pudiendo incluso modificar los términos y condiciones aprobados por esta asamblea, salvo el monto máximo aprobado, (ii) la autorización al Directorio para, sin necesidad de ratificación posterior por parte de la asamblea, (a) aprobar, celebrar, otorgar y/o suscribir cualquier acuerdo, contrato, documento, instrumento y/o título relacionado con el Programa y/o la emisión de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables bajo el mismo, (iii) la autorización al Directorio para efectuar cualquier solicitud, tramitación y/o gestión ante la CNV y/o ante el Merval, la BCBA, el MEM, o cualquier otro mercado autorizado del país y ante cualquier autoridad de contralor u organismo pertinente (incluyendo la Caja de Valores S.A., entre otros), de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización de la creación del programa, la oferta pública de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo éste y el eventual listado y/o negociación de dichas obligaciones negociables (para la consideración de este punto la Asamblea sesionara con carácter de extraordinaria). 12. Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, y/o en una o más personas que estos oportunamente consideren, la totalidad de las facultades y autorizaciones referidas en el punto 11° anterior. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios, así como para la obtención de las inscripciones correspondientes. 13. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 10 de abril de 2017 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. NOTA 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y (ii) el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias. NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. EL DIRECTORIO".
Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO. 634 de fecha 04/05/2016 Jorge Edgardo Lapeña - Presidente

e. 17/03/2017 N° 15932/17 v. 23/03/2017

COMPAÑIAS MINERAS INTEGRADAS S.A.

Convócase a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 3 de abril de 2017, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Av. Ramón S. Castillo 750, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales se convoca a la asamblea después del cuarto mes de los cierres de ejercicios. 3) Consideración de los documentos señalados en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2015 y el 31 de marzo de 2016. 4) Tratamiento de los resultados no asignados. 5) Consideración de las gestiones cumplidas y decisiones adoptadas por el directorio y sindicatura durante esos ejercicios. 6) Elección del directorio, determinación del número de direc-

tores titulares y suplentes a elegir por el término de dos ejercicios. 7) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. 8) Designación de las personas autorizadas para inscribir las resoluciones adoptadas ante la Autoridad de Contralor. El Directorio.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 22/10/2014 Ricardo Raul Roman - Presidente

e. 16/03/2017 N° 15634/17 v. 22/03/2017

COPPER METAL S.A.I.C.

Convocase a los Señores Accionistas de COPPER METAL S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 03/04/2017 a las 11:00 hs en Primera Convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 3480 Lomas del Mirador, Pcia. De Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la Documentación establecida por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, Correspondiente al ejercicio finalizado el 31/01/2017, 3) Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/01/2017, 4) Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 31/01/2017. Alejandro Mario Klaut-Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 345 de fecha 21/06/2014 Alejandro Mario Klaut - Presidente

e. 17/03/2017 N° 16288/17 v. 23/03/2017

DINERO Y BOLSA S.A.

Dinero y Bolsa S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de Dinero y Bolsa S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 6 de abril de 2017 a las 14 hs., en primera y en segunda convocatoria, a realizarse esta última 1 hora después de fracasada la primera, a celebrarse en la sede social sita en 25 de Mayo 596, 15° piso Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la demora en convocar. 3.- Aprobación de las memorias reducidas. 4.- Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 30/09/2014, 30/09/2015 y 30/09/2016.5.- Distribución de resultados y remuneración a Directores y Síndicos. 4.- Gestión de Directores y Síndicos. 5.- Elección de Directores y Síndicos, con mandato por un año. 6.- Consideración del cambio de fecha de Cierre de Ejercicio. Reforma de Estatuto. Rodolfo M. Durañona, Presidente. Designado mediante acta de Asamblea y directorio de fecha 17-2-2014. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar asistencia y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 31 de marzo de 2017 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle 25 de Mayo 596, 15° piso Capital Federal.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 83 de fecha 17/02/2014 Rodolfo Martin Durañona - Presidente

e. 15/03/2017 N° 15306/17 v. 21/03/2017

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.)

Convócase a los Accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día martes 18 de abril de 2017 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de la Asamblea Ordinaria a las 12:00 horas, en la sede social sita en la calle Avenida del Libertador 6363, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria e informe sobre el código de gobierno societario, Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo, Notas a los estados financieros, Anexos e información complementaria, Reseña Informativa, Información requerida por el Reglamento del Merval y las Normas de la CNV, Informes del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora y destino de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016. 3) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016. 4) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 6) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio ($ 7.174.000,00) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación. 7) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 527.500,00) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación. 8) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes a ser designados por la Clase "A", cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por las Clases "B" y "C" en forma conjunta. 9) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C" en forma conjunta. 10) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 11) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Financieros del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2017. Determinación de su retribución. 12) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2017. 13) Consideración de la afectación de las acciones propias en cartera a la implementación del plan de incentivo a largo plazo a favor de personal dependiente de la sociedad aprobado por el Directorio, las que fueran oportunamente adquiridas en los términos del artículo 64 de la Ley 26.831. Dispensa de la oferta preferente de acciones a los accionistas en los términos del artículo 67 de la misma Ley. 14) Consideración de la reducción obligatoria del capital social en los términos del artículo 206 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Disminución del valor nominal de las acciones. 15) Reforma del Artículo 5° del Estatuto Social, ad referéndum de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE). 16) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.-
NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362 (C1002ABH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 12 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, sita en Avda. del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 10 de abril inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, oportunidad en que podrán requerir la documentación referida al tratamiento del Punto 2° del Orden del Día de la Asamblea precedentemente convocada.
NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
NOTA 4: Los puntos 13°, 14° y 15° del Orden del Día serán tratados en Asamblea General Extraordinaria. Todos los demás puntos serán tratados en Asamblea General Ordinaria.-
Designado según instrumento privado acta de acta de directorio del 10/05/2016 Ricardo Alejandro Torres - Presidente

e. 16/03/2017 N° 15644/17 v. 22/03/2017

EXPODISEÑO S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 3 de abril de 2017 a las 11 hs. -en primera convocatoria- y a las 12 hs. -en segunda convocatoria-, en Av. del Libertador 7904, piso 1º CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Confección de la Memoria conforme los parámetros del artículo 309 de la Resolución General Nro. 07/2015 de la Inspección General de Justicia. Dispensa a los administradores de la Sociedad; 3) Tratamiento de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, comparativo con el ejercicio anterior; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. El Presidente del Directorio
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 15 de fecha 18/05/2016 Enrique Rodoolfo Di Iorio - Presidente

e. 15/03/2017 N° 14993/17 v. 21/03/2017

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2017, a las 13:00 horas, en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, sito en Bartolomé Mitre 326, 1º piso, Salón de Actos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente orden del día:
ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:
1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y los Estados Contables, informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Nº 20, cerrado el 31/12/2016.
3. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración, la Comisión Fiscalizadora y la Comisión de Riesgo. Determinación de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
4. Asignación de los resultados acumulados societarios e incremento de la reserva legal.
5. Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/16 al 31/12/16.
6. Política de inversión de los fondos.
7. Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y fijación del límite máximo de bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración para el Ejercicio Nº 21 que comenzó el 01/01/2017.
8. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
9. Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.
NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Maipú 73, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 13 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Acta de Reunión de Consejo de Administración N° 2824 del 13/01/2016 en la que se designa al compareciente como Presidente.
Presidente – Dario Wasserman
Designado según instrumento privado acta de reunion de consejo administracion 2824 de fecha 13/01/2016 Dario Wasserman - Presidente

e. 14/03/2017 N° 14708/17 v. 20/03/2017

GAS NATURAL BAN S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de Gas Natural BAN, S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2017 a las 12,00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2016; 3°) Consideración de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2016 y destino de los mismos. Bonos de Participación; 4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 555.500 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2016, el cual arrojó utilidad computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 5°) Honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6°) Aprobación de la gestión del Directorio; 7°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 8°) Fijación del número de integrantes del Directorio; 9°) Designación de los miembros del Directorio para el Ejercicio Económico 2017; 10) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico 2017; 12) Tratamiento de la remuneración del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, y 13) Designación del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017. Notas: 1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas. 2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas, a las oficinas de Gas Natural BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939, piso 2° (Servicios Jurídicos) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea. 3ª) A las 18:00 horas del 20 de abril de 2017 vencerá el plazo para comunicar asistencia y que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea. 4ª) A partir del 6 de abril de 2017 en la sede social se encontrará disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 70 de la Ley N° 26.831), las cuales podrán ser retiradas por los accionistas de 10:00 a 18:00 horas. 5ª) Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria Nº 40 y acta de directorio Nº 184 ambas de fecha 14/04/2016 Horacio Carlos Cristiani - Presidente

e. 17/03/2017 N° 15998/17 v. 23/03/2017

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Grupo Concesionario del Oeste S.A.
Se convoca a los señores Accionistas de Grupo Concesionario del Oeste S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 20 de abril de 2017, a las 12 horas, en el salón del Club Americano de Buenos Aires, sito en la calle Viamonte N° 1133, Piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, en primera y única convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I. Designación de accionistas para firmar el acta; II. Consideración de la documentación contable establecida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016;

III. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y el destino de los mismos; IV. Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016; V. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016; las cuales no superan el 5% de la ganancia computable; VI. Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio; VII. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016; VIII. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016; IX. Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio 2017; X. Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; XI. Designación de contador certificante para los estados financieros del ejercicio 2017; XII. Determinación de la retribución del contador certificante para el ejercicio 2017; XIII. Determinación de los honorarios del contador certificante para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; XIV. Consideración de la reforma del Artículo 14 del Estatuto Social – Reuniones de Directorio a Distancia (para este punto del Orden del Día la asamblea reviste carácter de Extraordinaria); XV. Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social (para este punto del Orden del Día la asamblea reviste carácter de Extraordinaria); XVI. Autorización para inscribir la reforma del Estatuto Social (para este punto del Orden del Día la asamblea reviste carácter de Extraordinaria).

Nota: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), hasta el día 12 de Abril de 2017 inclusive en Avenida de Mayo 651, piso 3º, oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 333 de fecha 19/04/2016 ANDRES ALFONSO BARBERIS MARTIN - Presidente

e. 17/03/2017 N° 15969/17 v. 23/03/2017

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Se convoca a los señores accionistas de HOLCIM (ARGENTINA) S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 2017, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en la calle Juan Nepper 5689, Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Código Postal X5021FBK, provincia de Córdoba (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 85 cerrado el 31 de diciembre de 2016; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Al respecto la propuesta del Directorio es: a) destinar la suma de $ 19.540.298 a la constitución de la reserva legal prevista por el artículo 70 de la ley 19.550; b) resolver la desafectación de la reserva facultativa para futura distribución de utilidades por un total de $ 1.914.646 para efectivizar la distribución de dividendos; y c) considerar el pago total de dividendos en efectivo por $ 1,06 por acción, equivalentes a $ 373.180.313, monto que se conformará por el total remanente del resultado del ejercicio de $ 371.265.667 y el saldo por las reservas facultativas desafectadas; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 por la suma de $ 25.835.327; 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de $ 390.486 correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; 7) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 86, que finalizará el 31 de diciembre de 2017; 8) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; 9) Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2017; 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes; 11) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio; 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 13) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría; 14) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes.". Asimismo, el Directorio aprueba por unanimidad que las publicaciones del texto de la convocatoria contengan las siguientes notas, de conformidad con lo requerido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) y el Reglamento de Listado del Mercado de Valores de Buenos Aires: NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Camino a Holcim S/N, Casilla de Correo N° 16, Malagueño, Provincia de Córdoba o en Ing. Enrique Butty 275, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 17 de abril de 2017, inclusive. NOTA 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los accionistas, sean estos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las nuevas Normas de la Comisión Nacional de Valores. NOTA 3: Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. NOTA 4: Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior la obligatoriedad de encontrarse registradas bajo los términos del artículo 118 o 123 de la Ley N° 19.550, debiendo acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en dichos términos a los fines de participar en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA Nº 130 Y ACTA DE DIRECTORIO Nº 1462 AMBAS DE FECHA 14/04/2016 Ubaldo Jose Aguirre - Presidente

e. 17/03/2017 N° 15900/17 v. 23/03/2017

IPIA S.A.

IPIA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 7 de abril de 2017, 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Luís María Campos 1217 piso 2 departamento 2 CABA para considerar el Orden del Día: 1) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el Acta. 2) Designación de nuevo Directorio por un nuevo período estatutario.

Designado según instrumento publico, testimonio judicial de3l Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 22/11/2012 y de su escritura complementaria nro. 77 de fecha 27/04/2015, Reg. 434 Elena Natalia NIS ICARDI - Presidente

e. 17/03/2017 N° 16112/17 v. 23/03/2017

MALEPA S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/04/17, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Talcahuano 638, piso 6º D, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de la Memoria del Directorio y de la documentación contable según el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado al 31/12/15; 3. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 4. Consideración de la remuneración del Directorio y Consideración del resultado que arrojó el ejercicio bajo tratamiento, y destino de los Resultados No Asignados; 5. Fijación del número de integrantes del Directorio y Designación de los mismos por el término de dos ejercicios económicos; y 6. Autorización de gestión ante la Inspección General de Justicia y a publicar el edicto pertinente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA N° 2 de fecha 07/05/2014 EDUARDO PIZARRRO - Presidente

e. 17/03/2017 N° 16137/17 v. 23/03/2017

MEFRO WHEELS PANAMERICA S.A.U.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10 de abril de 2017, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Olga Cossettini 363, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2) Consideración de las renuncias presentadas por los directores titulares Guillermo Malm Green y Eduardo Palmisano. Consideración de su gestión y honorarios; 3) Consideración de las renuncias presentadas por el síndico titular, Eduardo Enrique Represas, y el síndico suplente, Jorge Raúl Postiglione. Consideración de su gestión y honorarios; 4) Determinación del número de directores y designación de los mismos; 5) Designación de síndico titular y síndico suplente; 6) Situación financiera y corporativa de la Sociedad. Acciones a tomar. Capitalización. Aumento del capital social. Reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales. Eventualmente, liquidación de la Sociedad; 7) A pedido del síndico, consideración de los hechos denunciados por el alegado accionista, Thor Schifffahrtsgesellschaft mbH, en su carta de fecha 31 de enero de 2017; 8) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS NRO. 21 de fecha 24/06/2015 eduardo enrique represas - Síndico

e. 15/03/2017 N° 14957/17 v. 21/03/2017

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – artículo 234 incisos 1º y 2º de la LSC - a celebrarse el día 26 de abril de 2017 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de San Martín 344 – Anexo SUM - C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria e Informe del Directorio sobre Gobierno Societario, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2016 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

3º) Consideración de las utilidades del ejercicio y destino de las mismas.

4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016 por $ 2.243.502 dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

5°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.

6°) Designación de 5 miembros titulares, y en su caso, designación de los miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social.

7°) Designación del Auditor Externo.

EL DIRECTORIO

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, adjuntando el correspondiente certificado de tenencia de acciones escriturales emitido por Caja de valores S.A., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 20 de abril de 2017 a las 18 horas". Los accionistas podrán consultar la documentación indicada en el punto 2° de la convocatoria a través de la página web de este Mercado en www.mae.com.ar, o a través de la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, o bien solicitando copia de la misma en nuestra sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2015 Luis Maria Ribaya - Presidente

e. 16/03/2017 N° 15452/17 v. 22/03/2017

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 18 de abril de 2017 a las 10:00 horas en la Avda. Presidente Manuel Quintana 192, piso 1°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, Informes de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio 87° finalizado el 31 de diciembre de 2016, la información adicional en los términos del artículo 12, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) y del artículo 68 del Reglamento de Listado del Mercado de Valores de Buenos Aires y, la reseña informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del resultado positivo del ejercicio de $ 879.666 miles y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en destinar el resultado positivo a integrar la Reserva para futura distribución de utilidades constituida por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de abril de 2012. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad; 3. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016; 4. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes; 5. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio eco-

nómico finalizado el 31 de diciembre de 2016; 6. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría; 7. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables; 8. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2017 y determinación de su retribución; 9. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes; 10. Consideración de la prórroga del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta V/N US$ 700.000.000 (o su equivalente en otras monedas) de la Sociedad; 11. Delegación en el Directorio de las facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el Artículo 1°, Capitulo II, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013 y mod.). NOTA 1: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 7, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. NOTA 2: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. A tal efecto, los Sres. Accionistas deberán presentarse personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto a Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites, Arntsen & Martinez de Hoz (h)), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 10 abril de 2017 a las 18:00 horas. NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capitulo II, Titulo II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. NOTA 4: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capitulo II, Titulo II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 5: Los accionistas, sean estos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución General N° 687/2017 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 6: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley N° 19.550 General de Sociedades (y sus modificatorias) de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 24, Capitulo II, Titulo II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 7: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/04/2016 Luis Perez Companc - Presidente

e. 17/03/2017 N° 16091/17 v. 23/03/2017

PERALADA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 2017 a las 15 horas, a celebrarse en la sede social sita en la calle Tucumán 141, piso 8°, oficina S, CABA, en primera convocatoria, y para el día 18 de abril de 2017 a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º y art. 62 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. 3) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta el 31 de diciembre de 2016. Retribución del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 5) Designación de nuevos miembros del directorio para el período que va del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019. Distribución de cargos.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Nº 46 de fecha 28/04/2014 DIEGO ANDRES ORTIZ - Presidente

e. 16/03/2017 N° 15645/17 v. 22/03/2017

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2017 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, ésta última sólo para considerar los puntos de competencia de Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en Maipú 942 Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.- Tratamiento de los aportes realizados: Absorción de Pérdidas: Respecto de los aportes de Pesos Veintiseis Millones ($ 26.000.000) aprobados por Actas de Directorio Nº 472, 473, 474, 475 y 476 resuelva la remisión de los aportes efectuados como contribución de capital por la suma de Pesos Veintiseis Millones ($ 26.000.000) para la absorción de pérdidas, destinando dicho importe a la cuenta de Resultados no Asignados del Estado de Cambios en el Patrimonio, que se encuentra en negativo.
3.- Aumento del capital: Alternativamente, de no haber los accionistas optado por la absorción de quebrantos descripta en el punto precedente, se apruebe el aumento del capital social por suscripción por la suma de hasta Pesos Veintiseis Millones ($ 26.000.000), que podrá ser integrado en efectivo o con aportes irrevocables realizados por hasta la suma de Pesos Veintiseis Millones ($ 26.000.000) y que fueran aprobados por el Directorio mediante Actas de Directorio N° 472, 473, 474, 475 y 476 mediante la emisión de hasta 26.000.000 acciones ordinarias escriturales de $ 1 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación al momento de la emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse y determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión. Derecho de Suscripción Preferente de los Accionistas- Plazo del Ejercicio.
4.- Delegación de amplias facultades en el Directorio para establecer todos los términos y condiciones de la emisión que no fueren expresamente determinados por la Asamblea de Accionistas, incluyendo sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones.
5.- Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores de oferta pública y de cotización de listado al Mercado de Valores de Buenos Aires de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento del capital social. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea requerida por las autoridades de contralor y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.
6.- Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.
7.- Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2016. Artículo 94 inc. 5) de la Ley Nº 19.550.
8.- Consideración de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9.- Consideración de las remuneraciones a los Directores independientes y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 1.109.791) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
10.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
11.- Aprobación del presupuesto de la remuneración de los Directores Independientes en el Comité de Auditoria para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2017.
12.- Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2017.
13.- Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2017 y determinación de su retribución.
Nota 1º: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 942, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día 24 de abril de 2017 inclusive.
Nota 2º: La documentación prevista en el punto 6) que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 942, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.
Nota 3°: Asimismo se informa que el punto 3 respecto del Derecho de Suscripción Preferente-Plazo de Suscripción así como el punto 7 serán tratados por la Asamblea General Extraordinaria.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 455 de fecha 29/04/2016 EZEQUIEL MARIA MORALEJO RIVERA - Síndico

e. 16/03/2017 N° 15474/17 v. 22/03/2017

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 2017 a las 9,30 horas en Av. Argentina 6784 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. Destino de los resultados del ejercicio. 3. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 4. Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 6. Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 30 de marzo de 2017.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 6/4/2016 Gustavo Claudio Etchepare - Presidente

e. 14/03/2017 N° 14773/17 v. 20/03/2017

SU MEDICINA ASISTENCIAL S.A.

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas de SU MEDICINA ASISTENCIAL SA, a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de Abril de 2017 a las 15 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 hs. según artículo 237 Ley 19.550 y no encontrándose comprendida en el artículo 299 de la misma Ley, en San Martín 50 3º Piso, Unidad Funcional 28 de CABA, a considerar: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y sus Anexos del Ejercicio Cerrado al 30.04.15 y al 30.04.16. Motivo de los tratamientos y Aprobación de los Balances fuera de término. 2). Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración. 3). Consideración del Resultado del Ejercicio Económico y su Destino. 4). Nombramientos de Directores titulares y suplentes. Consideración del tiempo de duración de los mandatos. 5). Consideración de cambio de Domicilio Legal de la empresa. 6). Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea
Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria unanime de fecha 28/2/2015 Aurora Silvana Bodei - Presidente

e. 14/03/2017 N° 14765/17 v. 20/03/2017

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a los Señores Accionistas de WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07 de Abril de 2017 a las 16:00 horas en la sede social de la entidad sita en Juana Manso 555, Piso 8° Dpto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º. Aceptación por parte de la Asamblea General Extraordinaria del Convenio de Aporte Irrevocable en efectivo y en especie suscripto con fecha 18 de Octubre de 2016, entre Juan Héctor Escudero y Warranty Insurance Company Argentina de Seguros S.A. por la suma total de $ 1.800.000,00 (pesos un millón ochocientos mil 00/100). 3º. Aceptación por parte de la Asamblea General Extraordinaria del Convenio de Aporte Irrevocable en efectivo suscripto con fecha 10 de Agosto de 2016, entre Juan Héctor Escudero y Warranty Insurance Company Argentina de Seguros S.A. por la suma total de $ 460.000 (pesos cuatrocientos mil 00/100). 4° Consideración del Derecho de Preferencia previsto en el Art. 194 de la Ley 19.550, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 235, punto 5) y 197, punto 2) de la Ley 19.550. 5º. Determinación del destino de los Aportes Irrevocables, supeditado a la aprobación del aporte por parte de la Asamblea General Extraordinaria del 27 de marzo de 2017. 6º. Delegación en el Directorio de la instrumentación de los aspectos inherentes al derecho de preferencia y al destino que se apruebe del mencionado aporte, en un todo de acuerdo a los plazos previstos en las normativas vigentes, efectuando a tal menester, todas las diligencia que sean necesarias para la publicación de lo resuelto, de corresponder; la emisión de las acciones y/o de los certificados de acciones representativos y todo otro trámite que deba efectuarse ante la Inspección General de Justicia.; no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:30 horas, se da por concluida la reunión, labrándose la presente que es firmada de conformidad por los presentes.
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 88 del 30/10/2015 Juan Héctor Escudero - Presidente

e. 16/03/2017 N° 15633/17 v. 22/03/2017

EFEL S.A. S/LIQUIDACION

EDICTO: El Liquidador Judicial de EFEL S.A. en liquidación, CUIT 30-63916243-1 convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 2017, en primera convocatoria a las 16:30 horas y en segunda convocatoria a las 17:30 horas, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, en el domicilio constituido

del Liquidador, sito en Suipacha 211, 6° A CABA. "ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos por los que se convocó fuera de término a Asamblea de Accionistas; 3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación prevista en el art. 234:1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2016; 3º) Consideración de los resultados del citado ejercicio económico. Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19550, hasta el día 10 de abril de 2017, en el domicilio constituido del Liquidador, de 15:00 a 18:00 horas. Designado según resolución del 22.03.16 en autos "ALTHABE MARIA MAGDALENA Y OTRO c/EFEL S.A. Y OTROS S/ORDINARIO", Expte. 81863/1999, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 de esta Ciudad. Rafael R. Bejar. Liquidador Judicial. HECTOR HUGO VITALE Juez - RAFAEL R. BEJAR LIQUIDADOR JUDICIAL

e. 17/03/2017 N° 13285/17 v. 23/03/2017

Transferencias de Fondo de Comercio

ANTERIORES

Leandro Alfredo Marrussero domiciliado en Boquerón N° 1036 de la localidad de Morón, Pcia de Bs. As. vende libre de toda deuda el fondo de comercio del rubro Kiosco, Restaurant, Cantina, Casa de lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, wisquería y cervecería sito en Avda. Nazca 1600 C.A.B.A a Guillermo Fabian Clavero domiciliado en Emilio Lamarca N° 1679 4° piso Depto "A" C.A.B.A. Reclamos de ley en Emilio Lamarca N° 1679 4° piso Depto "A" C.A.B.A.

e. 16/03/2017 N° 15436/17 v. 22/03/2017

Carlos Martín Lufrano, Abogado, Tomo 75 Folio 639, con domicilio en Av. Santa Fe 1339 Piso 9 de CABA, avisa que LAS DAMAS SRL con domicilio en Charlone 202, CABA, transfiere el fondo de comercio ubicado en Charlone 202 CABA, rubro servicio gastronómico, a favor de MADERA Y TIERRA SRL domiciliada en Chacabuco 511, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el domicilio Charlone 202, CABA.

e. 17/03/2017 N° 16002/17 v. 23/03/2017

Virginia Isabel Dillon, abogada, Tomo 84 Folio 504, con domicilio en Av. San Juan 2877 C.A.B.A. Rectifica Edicto 12580/17, (publicado 06/3/17 al 10/3/17), número de trámite: TI 12580/17 sobre Transferencia de Fondo de Comercio de Garage Comercial, con respecto a la parte compradora debe decir: Adolfo Vázquez y María Alejandra Arrona ambos con domicilio en Avenida Virrey Vértiz 1784 piso: 15, departamento: A, C.A.B.A. Reclamos de ley en Av. San Juan 2877 C.A.B.A

e. 17/03/2017 N° 15970/17 v. 23/03/2017

Avisos Comerciales

ANTERIORES

PLURINCO ARGENTINA S.A.

Con sede social en Av. Santa Fe 730, 1er. Subsuelo, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/09/1980 bajo el N° 3990 del Libro 92, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica: 1) por Actas de Asamblea General Extraordinaria Nros. 13 -del 31/03/1993- y 36 -del 20/06/2007-, ambas ratificadas por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 49 del 8/03/2016, se resolvió respectivamente aumentar el capital social de 0,04941.- a $ 5.845.900, y de $ 1.545.900 a $ 4.827.346.- Se establece el domicilio de Av. Santa Fe 730, 1er. Subsuelo, CABA, para que de 12 a 18 horas, los accionistas puedan ejercer el derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días desde la última publicación de este edicto. Patricia Ester ALBA, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Acta N° 48 de Asamblea General Ordinaria del 29/09/2015, y Acta de Directorio N°310 del 08/02/2017
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 310 de fecha 08/02/2017 Patricia Ester Alba - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/03/2017 N° 15419/17 v. 20/03/2017

Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa a/c del Dr. Facundo CUBAS, Secretaría Penal Única a/c de la Dra. Iara Jesica SILVESTRE, con asiento en Avda. San Martín (o) n° 153 de la ciudad de Santa Rosa (LP) cita y emplaza a Ángel Oscar FREITES (DNI nº 35.353.980) a fin de que dentro del quinto día efectuada la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en orden al delito de resistencia o desobediencia a la autoridad (art. 239 del CP) en orden a la causa FBB 9997/2014, caratulada "FREITES, ANGEL OSCAR s/ Resistencia o desobediencia a funcionario público", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención (art. 288 y 289 del CPPN). FACUNDO CUBAS Juez - Iara Jesica SILVESTRE SECRETARIA PENAL FACUNDO CUBAS Juez - Iara Jesica SILVESTRE SECRETARIA PENAL

e. 14/03/2017 N° 14556/17 v. 20/03/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 19 de fecha 22 de junio de 2016, en la causa caratulada: "IRIGOYEMBORDE HUGO DANIEL, Y CASTAÑARES PEDRO ROLANDO P/SUP. INF. LEY 23737 (ART. 5 INC. C) ", Expediente N° 339/2015/TO1, respecto a PEDRO ROLANDO CASTAÑARES, D.N.I.N°31.094.156, de 31 años de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado, de nacionalidad argentina, nacido en Olavarría, el 26 de julio de 1.984, con estudios secundarios incompletos, hijo de WALTER ULISES y de ALICIA DIAZ, la que dispone: Sentencia N° 19. CORRIENTES, 22 de junio de 2.016.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) … 2º) … 3º) CONDENAR a PEDRO ROLANDO CASTAÑARES, D.N.I. N° 31.094.156, ya filiado en autos a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos dos mil ($ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c), más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 4º) … 5º) … 6º) … 7º) … 8º) … 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en secretaria.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA Secretario de Ejecución Penal

e. 14/03/2017 N° 14530/17 v. 20/03/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 23 de fecha 07 de Julio de 2016, en la causa caratulada: "GALEANO, IVANA MARIEL s/INFRACCION LEY 23.737 (ART. 5 INC.C)" Expediente N° FCT 2325/2013/TO1, respecto a Ivana Mariel Galeano, DNI: 36.316.329, de nacionalidad argentina, nacida el 01/06/1991, de estado civil soltera, de 22 años de edad al momento del hecho, con domicilio en Barrio Pirayuí 56 viv. casa 2 de esta ciudad Capital, hija de Hugo Ramón Gaicano y de Alicia Beatriz Cardozo, la que dispone: "SENTENCIA N° 23. CORRIENTES, 07 de Julio de 2016.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) … 2°) CONDENAR a IVANA MARIEL GALEANO D.N.I. N° 36.316.329, ya filiada en autos, a la pena única de cinco (05) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por haberla hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" (art. 5º) inc. c) de la Ley 23.737), dos hechos, en concurso real; más accesorias y costas legales, (art. 12, 40, 41 y 55 del Código Penal; art. 530, 531 y ccs. del CPPN); 3º) … 4º) … 5º) COMUNICAR lo aquí resuelto a la Dirección de Comunicación Pública, de conformidad a lo dispuesto por la CSJN por Acordada N°15/13.- 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 14/03/2017 N° 14531/17 v. 20/03/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 30 de Agosto de 2016, en la causa caratulada: "PLESS, GUSTAVO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737", Expediente N° FCT 2002/2014/TO1, respecto a GUSTAVO PLESS, D.N.I. N° 35.011.950, argentino, de estado civil soltero, nacido el 25 de Octubre de 1990 en Los Helechos, Provincia de Misiones, domiciliado en Lote 53 Martínez, Departamento de Candelaria, Provincia de Misiones, de ocupación jornalero, hijo de Graciela Stigelmaier y Nelson Pless, la que dispone: CORRIENTES, 03 de Octubre de 2016.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) … 2º) CONDENAR a CONDENAR a GUSTAVO PLESS, DNI N° 35.011.950, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y cinco (05) meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérsele hallado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 3º) … 4º) … 5º) … 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA Secretario de Ejecución Penal

e. 14/03/2017 N° 14529/17 v. 20/03/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 46 de fecha 03 de Noviembre de 2016 en la causa caratulada: "SENA, Diego David - VALLEJOS, Gabriel Iván S/Contrabando de Estupefacientes Artículo 866, 1er. Párrafo - Código Aduanero", Expediente N° 5520/2014/TO1, respecto a DIEGO DAVID SENA, (a) chocolate, nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 40.162.831, de 27 años de edad, nacido el 06 de Septiembre de 1989, de ocupación guía de pesca, soltero, que fue hasta cuatro grado de la primaria, con domicilio en calle Uruguay 759 de la localidad de Paso de la Patria, provincia de Corrientes, es hijo Francisco Sena y Lidia Pérez, la que dispone: "SENTENCIA N° 46 CORRIENTES 03 de Noviembre de 2.016 .- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) … 2°) CONDENAR a DIEGO DAVID SENA D.N.I. N° 40.162.831, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como autor penalmente responsable del delito Contrabando de Importación Agravado art. 866 segunda parte, en función de lo previsto por el artículo 864 inc. a) todos del Código Aduanero, Ley 22.415 con las modificaciones introducidas por la Ley 25.986) más costas (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículos 530, 531, 533 y 535 del C.P.P.N.). 3°) … 4°) ... 5º) ... 6º) …7°) ... 8°) ...9°) … 10ª) … 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA Secretario de Ejecución Penal

e. 14/03/2017 N° 14515/17 v. 20/03/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5)

días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 03 de Octubre de 2016, en la causa caratulada: "VAZQUEZ, ANTONIO GREGORIO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 ", Expediente Nº FCT 1506/2014/TO1, respecto a ANTONIO GREGORIO VAZQUEZ, DNI N° 11.000.959, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de diciembre de 1953 en la ciudad de Clorinda provincia de Formosa, instruido, casado, de profesión retirado de Gendarmería Nacional, hijo de Alejandro Oscar Vázquez y Santos Carrizo, con domicilio en calle Ayala 1190 1er. Piso Hugham, provincia de Buenos Aires, la que dispone: CORRIENTES, 03 de Octubre de 2016.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) … 2º) CONDENAR a ANTONIO GREGORIO VAZQUEZ, DNI N° 11.000.959, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y cuatro (04) meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 3º) … 4º) … 5º) … 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA Secretario de Ejecución Penal

e. 14/03/2017 N° 14505/17 v. 20/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco del expediente N° 316/2008 caratulado "BANG SEON YOUNG S/ ejecución fiscal" a Bang Seon YOUNG: que en aquel expediente se dispuso: Buenos Aires, 18 de agosto de 2016:..emplacese a Bang Seon YOUNG a comparecer a estar a derecho. A aquel fin, publíquese edicto por el termino de cinco (5) días... líbrese oficio al Boletín Oficial por medio del Sistema Informático (INTRANET). Fdo Rafael CAPUTO juez Nacional Ante mi Sandra V.GOÑI. Secretaría. RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA GOÑI SECRETARIA

e. 17/03/2017 N° 15882/17 v. 23/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 13720 (CPE 124/2016), caratulada: "VILLAGOMEZ ARAMBULU, CARLOS TEÓFILO s/INF. LEY 22.415 EN TENTATIVA", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza a CARLOS TEÓFILO VILLAGOMEZ ARAMBULU (D.N.I. N° 94.920.026), por el término de CINCO días, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA, en la audiencia que se le fija para el 30 de marzo de 2017, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Para mejor proveer se transcribe en su parte pertinente el auto que así lo orden: "Buenos Aires, 13 de marzo de 2017… el Suscripto estima que se encuentra reunido en el expediente el estado de sospecha requerido por el Art. 294 del C.P.P.N. respecto de Carlos Teófilo VILLLAGOMEZ ARAMBULU. En virtud de ello, cítese al nombrado, en la audiencia que se le fija para el próximo 30 de marzo de 2017, a las 10.00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria. Hágase saber al nombrado que deberá designar abogado defensor de su confianza, y que en caso de silencio deberá designar defensor de su confianza y que en caso de silencio se le designará Defensor Oficial que por turno corresponda. VI.- En atención al resultado negativo de todas las diligencias de investigación practicadas tendientes a obtener un nuevo domicilio de Carlos Teófilo VILLAGOMEZ ARAMBULU, notifíquese al nombrado por edictos (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días" FDO.: ALEJANDRO J. CATANIA – JUEZ. ANTE MI: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO. ALEJANDRO J. CATANIA Juez - CRISTINA BISLIS SECRETARIA

e. 15/03/2017 N° 15480/17 v. 21/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 2 piso, oficina 215 de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días en los autos caratulados: "DIOP MODOK S/ INFRACCION LEY 22.415" EXPTE. 1722/2016, que con fecha 14 de marzo de 2017 se ha dictado el auto que a continuacion se transcribe: "...Cítese a prestar declaración indagatoria al Sr. Diop MODOK (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que a esos fines se le fija para el día 30 de marzo de 2.017 a las 9.00 horas. Toda vez que se carece de número de documento y demás datos filiatorios del imputado en autos, cíteselo mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, asimismo, se le hace saber al nombrado que deberá comparecer al Tribunal junto con un abogado de su confianza entre los matriculados en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y, en caso de no poseer uno, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Públiquese...FDO. Marcelo I. Aguinsky (Juez), ANTE MI: Guillermo D. Brugo (Secretario)." MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - GUILLERMO DIEGO BRUGO SECRETARIO

e. 16/03/2017 N° 15540/17 v. 22/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 9, SECRETARÍA Nº 17, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a PAOLA LORENA SUÁREZ (DNI nro. 29.561.103) lo dispuesto en los autos N° CPE 1426/2013 caratulados: "PRO LOGISTICA SA y otros sobre evasión simple tributaria" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///Buenos Aires, 16 de febrero de 2016… Encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del CPPN, recíbase declaración indagatoria a… Paola Lorena Suárez… Invítase a… Paola Lorena Suárez… para que, dentro del tercer día de notificados, propongan abogado defensor de su confianza (…) bajo apercibimiento, en todos los casos, de designárseles de oficio por el tribunal, para proveer a su defensa, al defensor público oficial (arts. 104 y 107 del CPPN) … Fdo.: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria"; "///Buenos Aires, 7 de febrero de 2017… teniendo en cuenta que, pese a las notificaciones intentadas y a las diligencias practicadas en autos, Paola Lorena Suárez no ha podido ser notificada personalmente del llamado a prestar declaración indagatoria dispuesto de fs. 1172 a 1173 y de la nueva fecha de audiencia… ignorándose el lugar donde reside, notifíquesela mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial –por el término de cinco días-, debiendo la nombrada concurrir a la audiencia bajo apercibimiento de ley (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana Chaij. Secretaria"; "Buenos Aires, 7 de marzo de 2017… señalándose nueva fecha de audiencia indagatoria… para el día 31 de marzo de 2013. Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana Chaij. Secretaria". Secretaría, 9 de marzo de 2017. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARIANA LEONOR CHAIJ SECRETARIA

e. 15/03/2017 N° 14903/17 v. 21/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 9, SECRETARÍA Nº 17, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a LUIS BONELL GOYTISOLO (CUIT nro. 20-60381684-7), DANIEL HORACIO AROLFO (CUIT nro. 20-14201240-6) y VÍCTOR ANDRÉS MEINTJES (CUIT nro. 20-60314642-6) lo resuelto con fecha 8/11/2016 en los autos N° CPE 1195/2014 caratulados: "LIBERTY SEGUROS SA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///Buenos Aires, 8 de noviembre de 2016. RESUELVO: LIBRAR ORDEN DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO respecto de Luis Bonell Goytisolo, Víctor Andrés Meintjes y Daniel Horacio Arolfo. Regístrese y Protocolícese. Notifíquese a los imputados mediante edictos. Líbrese oficio a la Policía Federal Argentina, encomendándole la retransmisión de lo ordenado a la Dirección Nacional de Migraciones y a las restantes Fuerzas de seguridad. Hágase saber que una vez habido, los imputados deberán ser notificados, personalmente, de la existencia del sumario, del llamado a prestar declaración indagatoria y de su obligación de comparecer ante el estrado dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de declarárselos en rebeldía y ordenar su detención. Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana Chaij. Secretaria". Secretaría, 9 de marzo de 2017.
JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIANA LEONOR CHAIJ SECRETARIA

e. 15/03/2017 N° 14907/17 v. 21/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 9, SECRETARÍA Nº 17, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a ANA MARÍA CEVA (DNI nro. 10.141.629), ALEJANDRO PEDRO CEVA (DNI nro. 13.417.759) y JUAN PABLO CEVA (DNI nro. 14.015.062) lo dispuesto en los autos N° FMS 58829/2015 caratulados: "ARIMEX IMPORTADORA S.A. y otros sobre infracción ley 24144" que a continuación se transcribirá: "///Buenos Aires, 10 de marzo de 2017 Teniendo en cuenta que, pese a las notificaciones intentadas y a las diligenciadas practicadas en autos… Ana María Ceva, Alejandro Pedro Ceva y Juan Pablo Ceva no han comparecido ante el tribunal a fin de cumplir con lo dispuesto en el segundo párrafo de fs. 959; ignorándose el lugar donde residen, notifíqueseles por edictos que deberán comparecer dentro de los cinco días ante este tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 288 del CPPN y 5 inciso c) de la ley de Régimen Penal Cambiario. Notifíqueselos además en el domicilio constituido. Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana Chaij. Secretaria". Secretaría, 14 de marzo de 2017.
JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARIANA CHAIJ SECRETARIA

e. 16/03/2017 N° 15538/17 v. 22/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a DOMINGO RAMÓN SILGUERO (D.N.I. n° 94.980.446, nacido el 30/04/78, con último domicilio conocido en Manzana 18, Casa 6, Villa 20, C.A.B.A.), para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 17.174/16 (B-17.270), caratulada "SILGUERO, Domingo Ramón s/ falsificación de documento", del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Secretaría n° 2; 13 de marzo de 2017. María Romilda Servini Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal

e. 15/03/2017 N° 14942/17 v. 21/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Secretaría n° 17, - sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal- cita a JONATHAN ALONSO DNI n° 37.668.727- en la causa n° 15968/2016 seguida por infracción a la ley 23737, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de designar abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de ley. 15 de marzo de 2017.
LUIS OSVALDO RODRIGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ FEDERAL

e. 17/03/2017 N° 15911/17 v. 23/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 124

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 27, Doctor Alberto Julio Baños, Secretaría N° 124, a cargo de la Doctora María Fernanda Martínez, en el marco de la causa N° 35361/16 caratulada "Peña Luis Fernando s/lesiones leves" notifica a Víctor Vallevalle que deberá concurrir a los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión de los delitos de amenazas coactivas con armas y abuso sexual bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispone su convocatoria "...Existiendo mérito suficiente convóquese a Víctor Vallevalle a concurrir a los estrados del Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden a la presunta comisión de los delitos de amenazas coactivas con armas y abuso sexual (arts. 149ter y 119 del Código Penal de la Nación). Desconociéndose el actual domicilio del nombrado, notifíqueselo mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días haciéndole saber que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Firmado Alberto Julio Baños Juez de Instrucción. Ante mí: María Fernanda Martínez, Secretaria.- Alberto Julio Baños Juez - María Fernanda Martinez Secretaria

e. 17/03/2017 N° 15940/17 v. 23/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli (sito en Avda. Callao N° 635, Sexto Piso de C.A.B.A.), Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, comunica por cinco días que en los autos: "FUTUR S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 23137/2012, que con fecha 16 de febrero de 2017, se decretó la quiebra de FUTUR SA. CUIT 30-70762977-7, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 12 de abril de 2017 ante la sindicatura designada Contador Eduardo Daniel Kañevsky, con domicilio en Ecuador N° 1247, piso 3° de esta ciudad. Cel.: 15-5740-9034.- El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 30 de mayo y el 12 de julio de 2017 respectivamente. Intímese a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios

del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida.-
JORGE S. SICOLI Juez - BLANCA B. GUTIERREZ HUERTAS SECRETARIA

e. 16/03/2017 N° 15442/17 v. 22/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 9

el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nº 9 a mi cargo, sito en A. Roque S. Peña 1211, Piso 8°, C.A.B.A. en los autos "ESCUELA ARGENTINA MODELO S.R..L. C/PACHECO ERREA, ENRIQUE Y OTRO S/ORDINARIO" (Expte. Nº 8297/2015) cita a OLEKSANDRA VIGOVSKA D.N.I. N° 18.863.351 para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2016. Javier J. Cosentino Juez - Julio Garcia Villalonga secretario interino

e. 15/03/2017 N° 95828/16 v. 21/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 9

EDICTO
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO JUEZ P.A.S., Secretaría Nro. 9 a cargo interinamente del Dr. Julio Garcia Villalonga, sito en Avda. R. S. Peña 1211 planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "TEJEDURIAS NAIBERGER S.A.I.C.I. Y F. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. nro. 27716/2016, con CUIT Nro. 30-50542666-1, comunica que la empresa se ha presentado en concurso preventivo de acreedores con fecha 21 de diciembre de 2016, y se ha declarado su apertura el día 14 de febrero de 2017. Hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Clase "A" Estudio del Contador Iriondo Alfredo Americo, con domicilio en la calle Aguilar 2233 piso 7mo. oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 12 de abril de 2017. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de mayo y 13 de julio del corriente, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2018 a las 11 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Publicar edictos por cinco días. Buenos Aires, 2 de marzo de 2017.-
Javier J. Cosentino Juez - Julio Garcia Villalonga secretario interino

e. 15/03/2017 N° 12156/17 v. 21/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "DELL PRODUCCIONES S.A. s/QUIEBRA", expediente Nº 11008/2016, que se modificaron las fechas del período informativo y se corrigió el domicilio del Síndico interviniente, Contador Benjamín Fizman con domicilio en la Calle MELIAN 2743, Planta Baja "B" CABA (tel 4541-1748) , ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 2017. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de junio de 2017 y 29 de agosto de 2017 respectivamente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de marzo de 2017. Javier Cosentino Juez - Maria Gabriela Dall'asta secretaria

e. 17/03/2017 N° 15898/17 v. 23/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24

EDICTO
El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernan Diego Papa, Secretaría Nº 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DEROSE NESTOR HORACIO S/QUIEBRA", expediente Nº19249/2014, que con fecha 03 de Marzo de 2017 encontrándose reunidos los requisitos contemplados en el art. 46 y 77, inc. 1º de la ley 24522, de conformidad con el art. 88 del mismo cuerpo legal se ha declarado en estado de quiebra al Sr. Derose Nestor Horacio, DNI: 22.950.648, que el síndico es el Sr. Juan R. Maiuolo, con domicilio en la calle Alfredo Bufano N° 2198, CABA, a quien los acreedores hasta el día 31/05/2017 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 12/07/2017, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 07/09/2017 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.- Buenos Aires, 14 de Marzo de 2017.
MAGDALENA M. TABOADA, SECRETARIA
HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 17/03/2017 N° 15784/17 v. 23/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ELEPAR S.R.L. S/QUIEBRA" Expediente Nº3119/2016, que con fecha 14 de Febrero de 2017 se ha declarado la quiebra de ELEPAR S.R.L CUIT: 30-64903303-6, que la síndico es la Contadora: Sra. Gassi María Catalina, con domicilio en la calle Defensa 898 Piso 1 Depto "A", CABA ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/04/2017. El día 09/06/2017, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 07/08/2017 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 09 de Marzo de 2017.
MAGDALENA M. TABOADA
SECRETARIA
HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 14/03/2017 N° 14467/17 v. 20/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24

EDICTO
El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "JOB TRAINING S.R.L." Expediente Nº11228/2015, que con fecha 17 de Febrero de 2017 se ha declarado la quiebra de JOB TRAINING CUIT: 30689920779, que el síndico es el Contador: Sr. BARRAGAN SERGIO OMAR, con domicilio en la calle LAVALLE 1675, piso 5 "11", CABA. ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/06/2017. El día 28/08/2017, el Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 09/10/2017 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 13 de Marzo de 2017.
MAGDALENA TABOADA
SECRETARIA
HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 15/03/2017 N° 14966/17 v. 21/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 14 Secretaria 27, sito en Av. Callao 635 2do. piso C.A.B.A. hace saber que en autos "MATHOV HECTOR GERARDO S/ CANCELACION EXPTE. NRO. 16775/2016, el actor ha solicitado la cancelación por denuncia de extravió del título CERTIFICADO DE DEPOSITO PARA INVERSION "CEDIN" emitido a su nombre por U$S 50.000 por el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA identificado como n° 01 00 128 265 3 MEP n° 38021722. Si no mediase oposición de terceros transcurridos 60 días desde la última publicación edictal el título quedara privado de toda eficacia. Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.- Buenos Aires, 26 de diciembre de 2016.- FDO. KARIN MARTIN, SECRETARIA.
MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 07/03/2017 N° 99850/16 v. 28/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de mayo de 2017, en los autos caratulados: 21910/2015 EDILEC S.R.L. s/QUIEBRA se resolvió decretar la quiebra de EDILEC S.R.L. s (CUIT 30-71247943-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 8 de mayo de 2017 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 21 de junio de 2017 y el 17 de agosto de 2017 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador VAELLO VILMA con domicilio en SARMIENTO 1586 PISO 4 DPTO A (TEL 4382-2222). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 15/03/2017 N° 14935/17 v. 21/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de marzo de 2017, en los autos caratulados: 28572/2015 SALOMON, CAMILO s/QUIEBRA se resolvió decretar la quiebra de SALOMON, CAMILO (CUIT 20-05392436-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 9 de mayo de 2017 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 22 de junio de 2017 y el 18 de agosto de 2017 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador CERDA ZOLEZZI MELINA con domicilio en PARAGUAY 2655 PISO 2 DPTO C. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 15/03/2017 N° 14952/17 v. 21/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 30

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 15 A CARGO DEL DR. MAXIMO ASTORGA, SECRETARIA N° 30 A MI CARGO, SITO EN AVENIDA CALLAO 635 PISO 3° DE C.A.B.A., COMUNICA POR CINCO DIAS QUE EN LOS AUTOS "CARBOCLOR S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE Nº 28938/2016), SE DECRETO LA APERTURTA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE CARBOCLOR S.A. CUIT 30-50424922-7 CON FECHA 22 DE FEBRERO DE 2017, HABIÉNDOSE DESIGNADO SINDICO CLASE "A" AL ESTUDIO "BAKIR PISA BARROS GARCIA" CON DOMICILIO EN AV. CORRIENTES 3150, PISO 20 OF. "B" CABA, TEL: 4864-8840, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACIÓN Y LOS TÍTULOS PERTINENTES JUSTIFICATIVOS DE SUS CRÉDITOS HASTA EL DIA 13/06/2017. EL PLAZO PARA PRESENTAR EL INFORME INDIVIDUAL PREVISTO POR EL ART. 35 LCQ VENCE EL 10/8/2017 Y EL GENERAL PREVISTO POR EL ART. 39 LCQ VENCE EL 22/09/2017. FECHA DE PRESENTACIÓN EN CONCURSO: 29.12.2016. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SE CELEBRARÁ EL 15/03/2018 A LAS 12 HS. Y EL PERÍODO DE EXCLUSIVIDAD VENCE EL 22/03/2018. PARA EL CASO DE HOMOLOGARSE EL ACUERDO PREVENTIVO Y ANTE EL VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA CONCORDATORIA SIN QUE EXISTAN RECLAMOS DE LOS ACREEDORES TENDIENTES A LA INTIMACION DEL CUMPLIMIENTO DE DICHO ACUERDO, SE TENDRA POR CUMPLIDO EL MISMO, CON LOS ALCANCES QUE DICHA RESOLUCION TRAE APAREJADA. BUENOS AIRES, __ DE MARZO

DE 2017. MAXIMO ASTORGA JUEZ - JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 15/03/2017 N° 13978/17 v. 21/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 42

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MAMARIAN, DANIEL RUBEN S/QUIEBRA" (Expte. Nº 10105/2016), que con fecha 16 de febrero de 2017, se decretó la quiebra de DANIEL RUBEN MAMARIAN (D.N.I. 14.887.607; CUIT 20-14887607-0; con domicilio en Murguiondo 3655, C.A.B.A.). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2017 (art. 32 LCQ), debiendo concurrir a verificar ante el síndico, Contador Pública Sergio Fabián Nuñez, a su domicilio sito en la calle Sanabria 4821, C.A.B.A. Asimismo, deberán denunciar su DNI, CUIL O CUIT (según corresponda), y demás datos que identifiquen al o a los representantes que ostenten facultades para percibir. Los organismos públicos que se presenten a verificar y las empresas prestadoras de servicios públicos, deberán denunciar el número de la cuenta bancaria a la que, en su caso y de corresponder, se le transferirán las sumas que tuvieran a percibir. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 26 de junio de 2017. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 22 de agosto de 2017. El informe general será presentarlo por el síndico el día 18 de octubre de 2017 (art. 39 LCQ). Intímese al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímese al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2017.-
Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL".
GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 14/03/2017 N° 14559/17 v. 20/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 14.02.2017 se declaró abierto el concurso preventivo de SERALCO ALIMENTARIA S.R.L. (CUIT 30707584609), en el cual ha sido designado síndico a la contadora Silvia Isabel Gómez Meana con domicilio constituido en Condarco 1319 (tel. 5860233), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10.05.2017 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 23.06.2017 y el general el 18.08.2017. Se designa el 26.02.2018 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 05.03.2018. Se libra el presente en los autos: "SERALCO ALIMENTARIA S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 28684/2016, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 7 de marzo de 2017. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 16/03/2017 N° 13348/17 v. 22/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, Secretaría N° 54, a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546, 2 piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 02 de marzo de 2017, en los autos caratulados "ALECHLO PRODUCCIONES ARTISTICAS S.R.L. s/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ALECHLO PRODUCCIONES ARTISTICAS S.R.L. con CUIT N° 30-70902929-7 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de junio de 2017 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de agosto de 2017 y 18 de septiembre de 2017 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Andrea Rut Cetlinas con domicilio en Lavalle 1678, 5° D C.A.B.A. (tel 4372-9728) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin pago previo de arancel (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 10 de marzo de 2017.-
MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 14/03/2017 N° 14550/17 v. 20/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. Marí José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, comunica por 5 días que el 01/03/2017 se decretó la apertura del concurso preventivo de DIEGO ARIEL KOSOY (CUIT20-17179060-4) en el que se designó síndico al estudio Gargaglione, Pellejero y Asoc., con domicilio en Rincón 157, 1° piso, "B", CABA, (tel. 4865-0851), quien recibirá las verificaciones de crédito (LC: 32) hasta el 03/05/2017 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LC: 35 se presentará el 15/06/2017 y el de la LC: 39 el 14/08/2017. La audiencia informativa se llevará a cabo el 06/04/2018 a las 10:30 hs, el período de exclusividad clausurará el 13/04/2018. Se expide el presente en autos "Kosoy Diego Ariel s/ concurso preventivo" (Exp. N° 26758/2016). Buenos Aires, 9 de Marzo de 2017 MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 15/03/2017 N° 14223/17 v. 21/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, comunica por 5 días que el 01/03/2017 se decretó la apertura del concurso preventivo de FERNANDO GUIDO KOSOY (CUIT: 20-20985759-7) en el que se designó síndico al estudio Gargaglione, Pellejero y Asoc., con domicilio en Rincón 157, 1° piso, "B", CABA, (tel. 4865-0851), quien recibirá las verificaciones de crédito (LC: 32) hasta el 03/05/2017 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LC: 35 se presentará el 15/06/2017 y el de la LC: 39 el 14/08/2017. La audiencia informativa se llevará a cabo el 06/04/2018 a las 10:30 hs, el período de exclusividad clausurará el 13/04/2018. Se expide el presente en autos "Kosoy Fernando Guido s/ concurso preventivo" (Exp. N° 26752/2016). Buenos Aires, 9 de Marzo de 2017 MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 15/03/2017 N° 14239/17 v. 21/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARIA NRO. 56

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, comunica por 5 días que el 01/03/2017 se decretó la apertura del concurso preventivo de ISIDORO MAURICIO KOSOY (CUIT: 20-04504822-6) en el que se designó síndico al estudio Gargaglione, Pellejero y Asoc., con domicilio en Rincón 157, 1° piso, "B", CABA, (tel. 4865-0851), quien recibirá las verificaciones de crédito (LC: 32) hasta el 03/05/2017 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LC: 35 se presentará el 15/06/2017 y el de la LC: 39 el 14/08/2017. La audiencia informativa se llevará a cabo el 06/04/2018 a las 10:30 hs, el período de exclusividad clausurará el 13/04/2018. Se expide el presente en autos "Kosoy Isidoro Mauricio s/concurso preventivo" (Exp. N° 26757/2016). Buenos Aires, 9 de Marzo de 2017 MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 15/03/2017 N° 14201/17 v. 21/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, comunica por 5 días que el 01/03/2017 se decretó la apertura del concurso preventivo de KARINA LAURA MENDELSON (CUIT27-18456684-8) en el que se designó síndico al estudio Gargaglione, Pellejero y Asoc., con domicilio en Rincón 157, 1° piso, "B", CABA, (tel. 4865-0851), quien recibirá las verificaciones de crédito (LC: 32) hasta el 03/05/2017 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LC: 35 se presentará el 15/06/2017 y el de la LC: 39 el 14/08/2017. La audiencia informativa se llevará a cabo el 06/04/2018 a las 10:30 hs, el período de exclusividad clausurará el 13/04/2018. Se expide el presente en autos "Mendelson Karina Laura s/ concurso preventivo" (Exp. N° 26754/2016). Buenos Aires, 9 de Marzo de 2017 MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 15/03/2017 N° 14229/17 v. 21/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARIA NRO. 56

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, comunica por 5 días que el 02/03/2017 se dispuso, en el Conc. Prev. de NANCEL S.A. (CUIT30-63168828-0), modificar las fechas fijadas a fs. 4833/4836, en consecuencia, la sindicatura presentará el informe de la LC: 39 el 14/08/2017. La audiencia informativa se llevará a cabo el 06/04/2018 a las 10:30 hs, el período de exclusividad clausurará el 13/04/2018. Se expide el presente en autos "Nancel S.A. s/concurso preventivo" (Exp. N° 17711/2016). Buenos Aires, 08 de Marzo de 2017. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 15/03/2017 N° 13763/17 v. 21/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, sito en Montevideo 546 piso 4º, CABA, en autos "T Y C CORREOS S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. n° 28995/2016, comunica por cinco días que con fecha 17/02/17 se dispuso la apertura del concurso preventivo de T Y C CORREOS SRL, CUIT 30-70864982-8, domiciliada en Virrey Cevallos 849, CABA. Se ha designado Síndico al contador Diego Hernán Abdallal, con domicilio en Helguera 2036, CABA, Te: 1561496031. Los acreedores podrán formular los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 26/5/17 (LCQ 32). El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10/7/17 y 6/9/2017, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 13/03/18 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado. Buenos Aires, 9 de marzo de 2017.
MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 14/03/2017 N° 14103/17 v. 20/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "SIGANEVICH, MARIO GUSTAVO s/QUIEBRA", 1527/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de Mario Gustavo Siganevich, D.N.I. 8.341.072, decretada con fecha 01.03.2017. El síndico actuante es el contador Cristian Diego Catena con domicilio constituido en Colombres 132, Piso 2°, depto. "F", de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2017. Se deja constancia que el 5 de julio de 2017 y el 31 de agosto de 2017 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 14 de marzo de 2017. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 16/03/2017 N° 15537/17 v. 22/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica que con fecha 07/03/2017 en los autos: "HOPE FUNDS SA s/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" (Expte n° 1792/2017) se declaró presentado el acuerdo preventivo extrajudicial de HOPE FUNDS SA, CUIT 33-70887497-9, domiciliada en la calle Sarmiento 643, piso 1º, oficina 126, CABA. Se hace saber a los acreedores que la causa fue iniciada el 14/02/2017, que su objeto es la homologación del acuerdo preventivo extrajudicial y que podrán presentarse las oposiciones dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, con la prevención de que, de no mediar

estas, el juez podrá homologar el acuerdo (arg. art. 75 de la LCQ). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de marzo de 2017.- Firmado por: Juan Martín Arecha, Secretario. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 17/03/2017 N° 15785/17 v. 23/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 08/02/2017 se dispuso la apertura del concurso preventivo de JJ METALES SA (COM 26973/2016), CUIT 30-71172653-1, domiciliada en Maipú 216 piso 8° oficina E, CABA. Se ha designado Síndico al contador Carlos Alberto Bavio, con domicilio sito en Pavón 4374, CABA. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus insinuaciones en el domicilio del Síndico hasta el 27/04/2017 (LCQ 32), en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El síndico deberá presentar el informe individual (LCQ 35) el 12/06/2017, el informe general (LCQ 39) el 08/08/2017 y la Audiencia Informativa tendrá lugar el 10/02/2018 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 8 de marzo de 2017. Fdo: THELMA L. LOSA (Secretaria).
SEBASTÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 16/03/2017 N° 13976/17 v. 22/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N ° 31 sito en Montevideo 546, piso 7°, de la Capital Federal, a cargo Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez, Secretaría N° 61, a mi cargo, en los autos caratulados: "EUROCOATING SA S/ QUIEBRA" (Exp. N° 7353/2016), hace saber que con fecha 07 de marzo de 2017 se decretó la quiebra de "Eurocoating S.A." CUIT 30-70772778-7, inscripto en la IGJ el 26/7/2001 bajo n° 9457 Libro 15 tomo de Sociedades por Acciones. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 06/06/2017 por ante el síndico Balmes Norma Alicia, con domicilio constituido en Ecuador 736 de CABA, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 21/06/2017 las que podrán ser contestadas hasta el 05/07/2017. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, deberán ser presentados los días 02/08/2017 y 28/09/2017 respectivamente. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable; y que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La deudora deberá cumplir los requisitos del art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 LCQ. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 14 de marzo de 2017 VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO secretaria

e. 16/03/2017 N° 15487/17 v. 22/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, sito en la calle Talcahuano 550 6to. piso, de esta Ciudad, cita por el plazo de sesenta días al Sr. ENRIQUE PANKONIN a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Pankonin, Enrique s/Ausencia por desaparición forzada", expediente n° 85969/2016. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Déjese constancia que tanto estas actuaciones como la publicación ordenada precedentemente se encuentran eximidas del pago de tasa judicial (arts. 3 y 5, ley 24.321) Maximiliano L. Caia Juez - Ezequiel Sobrino Reig Secretario

e. 17/03/2017 N° 15864/17 v. 21/03/2017

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Menores n° 1, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Cilleruelo, Secretaría n° 2, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Vidal Mauriz, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, oficina "7026" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a Cristian David REYES PELAYES o PELAEZ, alias "Kako", Chino" o "Chato", a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 39435/2016, caratulada "REYES PELAYES, Cristian David y otra s/robo con armas", para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde. "///nos Aires, 2 de marzo de 2017.- ...por existir en la especie el estado de sospecha al que se refiere el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a Cristian David REYES PELAYES o PELAEZ, alias "Kako", "Chino", o "Chato"...a fin de recibirles declaración indagatoria respecto del hecho denunciado, constitutivo en principio del delito de robo doblemente agravado por el uso de armas cuya aptitud para el disparo no pudo tenerse por acreditada, y por haberse cometido el lugar poblado y en banda, en concurso ideal con el delito de privación ilegal de la libertad.- A tal fin...toda vez que se desconoce el actual paradero de los nombrados, cíteselos mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, bajo apercibimiento en caso de no presentarse dentro del tercer día a partir de la última publicación de ser declarados rebeldes (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese. P.R.S.- Fdo. Alejandro R. Cilleruelo, Juez. Ante mí: Juan M. Vidal Mauriz, Secretario".- Alejandro Cilleruelo Juez - Juez interinamente a cargo Juez

e. 16/03/2017 N° 15392/17 v. 22/03/2017

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Menores n° 1, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Cilleruelo, Secretaría n° 2, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Vidal Mauriz, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, oficina "7026" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a Dayana Grees LAZO SALAZAR, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 39435/2016, caratulada "REYES PELAYES, Cristian David y otra s/robo con armas", para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarada rebelde. "///nos Aires, 2 de marzo de 2017.- ...por existir en la especie el estado de sospecha al que se refiere el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a ...y a la menor Dayana Grees LAZO SALAZAR a fin de recibirles declaración indagatoria respecto del hecho denunciado, constitutivo en principio del delito de robo doblemente agravado por el uso de armas cuya aptitud para el disparo no pudo tenerse por acreditada, y por haberse cometido el lugar poblado y en banda, en concurso ideal con el delito de privación ilegal de la libertad.- A tal fin... toda vez que se desconoce el actual paradero de los nombrados, cíteselos mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, bajo apercibimiento en caso de no presentarse dentro del tercer día a partir de la última publicación de ser declarados rebeldes (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese. P.R.S.- Fdo. Alejandro R. Cilleruelo, Juez. Ante mí: Juan M. Vidal Mauriz, Secretario".- Alejandro Cilleruelo Juez - Juez interinamente a cargo Juez

e. 16/03/2017 N° 15395/17 v. 22/03/2017

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1
SECRETARÍA PENAL NRO. 2
ENTRE RÍOS

EDICTO
S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. PABLO ANDRÉS SERÓ, en causa FPA Nº 1625/2015, caratulada: "RAMOS, EDUARDO ANDRÉS. S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", cita, llama y emplaza al imputado EDUARDO ANDRÉS RAMOS, D.N.I. Nº 36.695.820, con último domicilio conocido en calle 152 y Cortada 60 de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DÍAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría Penal Nº 2 a fin de prestar Declaración Indagatoria Judicial en los autos de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenar su captura en todo el territorio nacional. CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 1 de marzo de 2017. DR. PABLO ANDRES SERO Juez - MARIA FLOENCIA GOMEZ PINASCO SECRETARIA

e. 16/03/2017 N° 15523/17 v. 20/03/2017

Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB, comunica por dos días en los autos "ALIMENTOS GENERAL RODRIGUEZ S.A., s/Quiebra, s/ Incidente de Venta de Bienes Inmuebles (Partido de General Rodríguez)" Nº 38115/2010/6, C.U.I.T 30-70953938-4, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (CUIT Nº 20-12274890-2), rematará el día MARTES 4 DE ABRIL DE 2017, A LAS 10,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, CABA. TRES LOTES DE TERRENO Y LOS DERECHOS Y ACCIONES DE UN LOTE DE TERRENO, DESOCUPADOS, sitos en el Parque Industrial de General Rodríguez, sito en la Avda. Lumbreras Nº 1800, identificado como Sector Industrial Planificado (SIP), es Categoría 2, Mixto, del Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.- Los lotes están libres de toda construcción, con sus calles asfaltadas y formando un conjunto.- Están designados como Lotes Nº 1, Nº 3 y Nº 12, con las siguientes superficies: LOTE 1: -Superficie: 2.395,50m2.- LOTE 3: Superficie: 2.400m2.- LOTE 12:.- Superficie: 2.400m2.- Y los derechos y acciones emergentes del Boleto de Compra Venta del LOTE 2: Superficie 2.395,50m2.- El total de los cuatro lotes en block, posee una Superficie total de 9.591m2.- Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sección B, Chacra 2, Fracción 2, Parcelas 1, 2, 3 y 12, respectivamente.- Matrículas Nº 89.291, Nº 43.362, Nº 89.292 y Nº 89.293, respectivamente.- BASE EN BLOCK $ 3.840.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/00 0,25% e Imp. Fiscal 1,2%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Comunícase que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad a la posesión, serán a cargo del comprador.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso y la pérdida de la seña depositada a favor de la quiebra.- Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado.- Consta en el expediente un Estatuto del Ente Administrador del SIP (Fs. 177).- Se adeuda por Expensas (Fs. 230) $ 336.869,51.- y por Imp. Municipal (Fs. 222) $ 7.290,78.- Exhibición los días 30 y 31 de Marzo de 10 a 12 horas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2015…Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires 14 de Marzo de 2017.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 17/03/2017 N° 15842/17 v. 20/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO OFICIAL
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria N° 16, a cargo del Dra. María Graciela Dall´Asta, sito en la Calle Libertad N° 533, PB, de CABA, comunica por tres días en autos: "ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO INTERACCION SA S/ LIQUIDACION JUDICIAL S/INCIDENTE DE REALIZACION DE ACTIVO INCIDENTE Nº 1" Expte. Nº 17720/2016/1, que la Martillera Paula Gourdy Allende, CUIT 27-12076632-0, cel 15-4058-8547, subastará el 07/04/2017, a las 11.45 hs., en Jean Jaures 545, Cap. Fed., los lotes formados con lo inventariado de fs. 25 hasta la fs. 27 y en el estado en que serán exhibidos: Lotes 1, 2, 3, y 4, se exhibirán los días 3 y 4 de abril de 2017 de 10 hs. a 12 hs. en el domicilio de la calle Riobamba N° 358, 2° piso, deptos. "A" y "B", de la CABA. Lote Nº 1 Mobiliario de Oficina: ficheros, escritorios, bibliotecas, sillas, bibliotecas, muebles de guardado, cajoneras, percheros. Muchos desarmados y apilados en las oficinas. Base $ 35.000.- Lote Nº 2
Artículos del hogar Cafetera, microondas, estufa, 2 (dos) aires acondicionados tipo Split, frigobar, ventiladores de pie y artículos de telefonía Base $ 20.000.- Lote Nº 3 PC de Escritorio (CPU) (172 u.) y Monitores (175 u.) y accesorios de Computación, según inventario de fs. 26 vta., 27 PC Celeron, Intel i3, Irc Core (algunos muy antiguos en probable desuso). Monitores Samsung, Syncmaster, Flatron en buenas condiciones de uso, parlantes, Impresora, mouses, router, cables, transformadores. Una Notebook Base $ 150.000.- Lote Nº4 Servidores y equipo de red de acuerdo a inventario a fs. 26 y 26 vta. Base: $ 120.000 - Lote N° 5 que se exhibirá el día 3 y 4 de abril de 2017 de 12,30 hs. a 14 hs. en la calle Sarmiento N° 2038, de la CABA, estacionamiento de SUTERH. Automotor Marca RENAULT, Modelo: CY- TRAFIC CORTO DIESEL, Año 1998, Tipo: ZZ-Furgón Vidriado, Dominio CFI528.- Base: $ 50.000.- Condiciones de venta: todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta, seña 30%, comisión 10% e IVA s/ comisión, 0,25% Acord. 10/99 de la CSJN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el CPR 580. El o los compradores, deberán abonar, además, la totalidad de los impuestos propios de la venta (IVA) como los gastos de transferencia si estos existieran. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado se por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Queda prohibida la compra en comisión del bien, como la ulterior cesión del boleto que se extienda. En Buenos Aires, 15 de marzo de 2017
JAVIER COSENTINO Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 17/03/2017 N° 15939/17 v. 21/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Fernando I Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, CABA, comunica por dos días en autos "GROKOP DE BLUMENKRANTZ, CLARA S/ QUIEBRA", Exp. 56121/02, que el Martillero Pablo Adrián Mansilla (CUIT 27-16208557-9) rematará el 27 de Marzo de 2017, a las 12 horas, en la Sede de la calle Jean Jaures 545

de esta Ciudad, el 50% del lote de terreno ubicado en la zona residencial de "El Country, perteneciente a la Sociedad Hebraica Argentina" de propiedad de la fallida, ubicado en el km. 52 de la Ruta Nacional nº 8, lote 6 de la fracción XI, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, N.C.: 6-H-XI-6, Matricula 10.522. Del informe del Martillero surge que el inmueble se identifica internamente como K-6, es un chalet con ladrillo a la vista, y techo con tejas francesas, el que está desocupado, y está compuesto de un porch techado de ingreso a un amplio living y comedor con hogar, que da al frente, lateral derecho y fondo con vista al jardín y la cancha de golf. Posee una cocina amplia con muebles de madera y un termotanque con puerta a la galería trasera. Por el living y por pasillo se accede a dos dormitorios, uno principal con ventana a la calle y el otro al contrafrente, ambos con placard empotrados, un baño completo con ducha y toilette. Sobre la galería del fondo, una pequeña parrilla de material. Todo se encuentra abandonado, y con daños en la carpintería por la falta de mantenimiento. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 70.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY, y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 Cód. proc.), y debe ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha la aprobación de la subasta serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda, y, los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes, debiendo constar en los edictos sólo lo expresado en último término. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Está prohibida la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber al martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El importe del ITI sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Se deja constancia que sobre el dominio del inmueble consta afectado por servidumbre, gratuita, real, perpetúa y continúa a favor de la SHA, y restricción al dominio simultánea. No podrá enajenar, ceder o transferir los propietarios, los derechos y obligaciones sin la aprobación previa de la SHA. También se estipula un pacto de preferencia a favor de la SHA. El comprador de un inmueble ubicado en la sede Pilar debe ser socio de la SHA, denominado derecho patrimonial. El dominio está sujeto a una restricción establecida por el decreto 4404 del Poder Ejecutivo de la Pcia. de Bs. As. EXHIBICION: el 25 y 26 de Marzo de 2017, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 17/03/2017 N° 15890/17 v. 20/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. MAXIMO ASTORGA, Secretaría N° 29 a cargo del DRA. ANA PAULA FERRARA, con domicilio en CALLAO N° 635 – PISO 3º, de la Ciudad. Autónoma de Buenos Aires; comunica por dos días en los autos "ADELASIO DE VALLEJO, ANA MARIA ADELA S/QUIEBRA" (Expediente N° 022560/2015), que los martilleros Jorge Ernesto Del Hoyo(20-04634775-8) y Oscar Virginio Traballoni (CUIT 20-08033305-7), rematarán el día 31 de marzo 2017, a las 11,15 Hs, en punto, en la Oficina de Subasta Judiciales sita en la calle JEAN JAURES N° 545 de Cap. Fed., el 50% del automotor dominio BKN 361 –Porsche Modelo Boxster descapotable. Según informe de estado realizado de fs 598, fotografías del automotor obrantes a Fs 569 a 571 e informe taller mecánico obrante a fs 572, tratase automóvil modelo 1 997, kilometraje registrado de 66.794 km. Estado de Conservación: con faltantes, fallas mecánicas y estado regular de pintura; Exhibición: 24 de marzo de 2017, en el horario de 16,30 a 19,00 Hs. En la calle Salsipuedes s/n, entre Tacuabé y Cacique Brown, Bº Hípico- Taller Cedres- Maldonado (R.O. del Uruguay); BASE del 50% $ 74.000,00. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%; Acordada CSJN. 10/99 y 24/00: 0,25%; todo en dinero efectivo, a cargo del comprador. Se hace saber, deberá constituir domi cilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133). No se admitirá la comp ra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre -lcq: 212 y a rt. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. CUIT de la fallida: 27-04478004-1. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 17/03/2017 N° 16214/17 v. 20/03/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 110 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO
El juzgado nacional de primera instancia en lo CIVIL nº110 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 1°, comunica por tres dias en los autos "ELIAS CARAM Y OTROS S/SUCESION AB-INTESTATO". Exp. nº96400/1983 que el martillero Jose. M. SEOANE CUIT 20-08529281-2, rematará el día 3 de ABRIL de 2017 a las 11:30hs. En el salón sito en JEAN JAURES Nº545 Capital Federal. La propiedad sita en la calle HUMBOLT 1615/17 entre HONDURAS Y GORRITI de CAPITAL FEDERAL, Nom. Cat: Circ. 17; Secc. 35; Manz. 15B; Parc. 13, matrícula 17-8513 ,el inmueble es una edificación ante-esquina presenta en el frente dos ingresos sobre la izquierda del inmueble el de un local y sobre la derecha del mismo esta la puerta principal ,al pasar la puerta se accede a un pasillo que tiene el largo del local, desembocando en un patio que es el centro de la propiedad y del cual se accede a todos los ambientes, por la derecha y después del local hay dos piezas por el fondo, cocina y baño y una escalera que conduce a la terraza en ella hay un lavadero, sobre lote de 8,66m de frente x 14,11m de fondo, se encuentra ocupado por hijos de Lucia Badra Elias toda la propiedad es de cemento ,con puertas y ambientes altos por ser una construcción antigua pero en buen estado .El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal ,bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512;(Servicios Eficientes S.A. C/Yabra S/Ejec. Hipot. plenario del 18 de febrero de 1999).No procederá la compra en comisión, ni tampoco cesión del boleto (art. 598 ,inc. 7 de C. Procesal) Condiciones de venta: Al contado y mejor postor BASE:$ 2.250.000-SEÑA 30% COMISION: 3% y 0,25% arancel acord. 24/00; SELLADO DE LEY: 0,8% Todo en dinero efectivo. DEUDAS: Munic.(ABL) sin deuda al 14/12/2016 a fs. 2132 y AYSA sin deuda al 14/12/16, fs. 2128. Podrá visitarse el día 21 Y 22 de MARZO de 2017 de 11 a 13 hs.
BUENOS AIRES13 de marzo de 2017
El presente edicto deberá publicarse por tres días en el diario "Boletín Oficial"
Irene CArolina Espeche SECRETARIA

e. 16/03/2017 N° 15448/17 v. 20/03/2017

Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DEL OBRERO

Distrito La Pampa

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo –por subrogancia- del Dr. Facundo CUBAS, hace saber en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (y modif.), que la agrupación política denominada "PARTIDO DEL OBRERO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico – política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298 (y modif.), bajo el nombre partidario "PARTIDO DEL OBRERO", que adoptó en fecha 17/02/17 (Expte. N° CNE 710/2017). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (cf. Resol. 1.687/12 C.S.J.N.). En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 14 días de marzo del año 2.017.-

Dr. Facundo CUBAS Juez - Daniel E. Miranda Prosecretario Electoral

e. 16/03/2017 N° 15393/17 v. 20/03/2017

PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD

Distrito Misiones

EDICTO
El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo de la Dra. María Verónica Skanata, Juez Federal con competencia electoral, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico – política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario de Partido del Trabajo y la Equidad, que adoptó el día 01 del mes de Marzo del año 2017 en el Expte. N° 923/2017 caratulado "PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD S/Reconocimiento de Partido de Distrito". En Posadas, Misiones a los quince días del mes de Marzo de dos mil diecisiete. Dr. Eduardo José Bonetto SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL -DISTRITO MISIONES.
Maria Veronica Skanata Juez - Eduardo José Bonetto Secretario Electoral Nacional Distrito Misiones

e. 17/03/2017 N° 15791/17 v. 21/03/2017

UNIÓN POR LA LIBERTAD

Distrito Corrientes

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. CARLOS V. SOTO DÁVILA, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido " UNION POR LA LIBERTAD", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, adoptado en fecha de 25 de noviembre de 2016, (Expte. N° CNE 457/2017). En la ciudad de Corrientes, a los 10 días del mes de marzo de 2017.-

CARLOS VICENTE SOTO DAVILA Juez - CARLOS ALBERTO RAUSCH secretario electoral nacional

e. 17/03/2017 N° 15895/17 v. 21/03/2017

PARTIDO FEDERAL

Distrito Buenos Aires

EDICTO
El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del PARTIDO FEDERAL de este distrito, en la elección del día 25 de octubre de 2015, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Parlamentarios del Mercosur por Distrito Nacional, Diputados Nacionales y Parlamentarios del Mercosur por Distrito Regional, y en la elección 22 de noviembre de 2015, categoría de Presidente y Vicepresidente de la Nación, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-
La Plata, 15 de marzo de 2017.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 17/03/2017 N° 15831/17 v. 21/03/2017

PRO PROPUESTA REPUBLICANA

Distrito Buenos Aires

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, doctor Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA" de este distrito, en la elección del día 25 de octubre de 2015, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Parlamentarios del Mercosur por Distrito Nacional, Diputados Nacionales y Parlamentario del Mercosur por Distrito Regional, y en la elección 22 de noviembre de 2015, categoría de Presidente y Vicepresidente de la Nación, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 15 de marzo de 2017.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 17/03/2017 N° 15881/17 v. 21/03/2017

El Boletín en tu *móvil*



Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

CORREO ARGENTINO | CENTRAL B | FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 16769 F1

Impreso por Graficase SRL